Juéves 8 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6187

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

JUEVES 8—CORPUS CHRISTI.— Santos Salustiano y Victorino mártires.

VARIEDADES

La mesa parlante.

Yo, que como algunos hombres de importancia, lo he sido todo, despues de haberle quemado incienso á la materia por espacio de un trimestre, tuve una noche la ocurrencia de hacerme espiritista.

Y no se crea que hice solo por gusto esta nueva profesion de fe: hícela simplemente por lo que hace sus cosas todo el mundo, es decir, por egoismo.

—Si logro conversar con los espíritus,—me dije,—lograré saber algo de lo que tanto me interesa: en amor, en política, en filosofía y religion; no habrá secreto que yo no penetre, rincon que no escudriñe.

Y con tal esperanza envanecido, penetré en mi cuarto, y tirando con fuerza de la campanilla, presentóse mi cocinera.

Entonces, acordándome de que tiene la mujer mucho fluido, envié un recado al entresuelo, con objeto de que me prestara una vecina su doncella.

Ya reunidos doncella, cocinera y yo, mandé colocar en el centro de la estancia una elegante trípode, regalo por mas señas de un tio que tengo en Indias. Coloqué al rededor de la mesa tres sillas, hice sentar á las muchachas, sentéme yo entre ellas, apoyamos en el borde de la trípode las manos, estendidas como quien mide algo, haciendo que se tocaran pulgares y meñiques y....

En aquel momento dieron varios relojes la media noche.

—Magnífico,—esclamé,— esta es la hora de los espíritus y acudirán ¿quién lo duda? á nuestra cita.

Entonces yo, semejante al titiritero que trata de fascinar al público, permanecí unos minutos en silencio, inmóvil como ministro en su sillon, pronunciando mentalmente frases cabalísticas.

La risa pugnaba por asomar á los labios de ambas sirvientes, que me miraban estrañadas, como mirarán mañana nuestros hijos el cetro y la corona de alguno que fué rey ó Presidente.

Yo sin embargo no hice caso, y procurando ahuecar la voz en lo posible, con objeto de imponer al espíritu que trataba de evocar, prorumpí en estas palabras:

—Estas ahí?....

La mesa parlante se levantó en dos piés, marcando con el tercero un golpe sobre la alfombra, lo cual equivalia á decir que sí.

—Eres espíritu bueno? pregunté.

Y la trípode dió dos golpes, lo cual equivalia á decir que nó.

—De quién eres el espíritu, cómo te llamas?—volví á preguntar.

La mesa permaneció callada.

Repetí la pregunta cinco veces, obteniendo otras tantas el silencio del espíritu.

Entonces se me ocurrió una idea: até al pié de la trípode un enorme lapiz, coloqué en el suelo una hoja de papel en blanco, y...

—Cómo te llamas?....—interrogué otra vez.

La mesa parlante empezó á menearse, como quien ensaya un paso de can-can, y trazó con el lápiz estas sílabas:

—Sagasta.

—Ahí viene lo bueno,—pensé yo;—y continué preguntando, mientras la trípode escribia.

—De los colores cuál prefieres?....

—Dos;—respondió lacónicamente el espíritu.

—Nómbralos.

—Azul.

—Y el otro?....

—Amarillo.

Aquí me entraron tentaciones de cantar aquello:

"Y amarillo sí,
y amarillo nó...."

Pero me contuve por respeto al espíritu, y continué preguntando:

—Cuándo piensas dejar ese banco?....

—Nunca.

—Y si te echan?...

—Quiá!

—Todo es posible, mira.

Esto diciendo, presenté al espíritu un busto de Castelar, que tenia encasquetado el gorrofrigio.

Entonces ocurrió una cosa estraordinaria: la mesa parlante, escapándose violentamente de nuestras manos, dió un tremendo salto y empezó á volar por la estancia, machacando cuanto encontraba al paso, haciendo añicos espejos y jarrones.

No sin trabajo y algun magullamiento, logré apoderarme de ella, hasta colocarnos en la anterior disposicion; pero en vano procuré obtener nuevas noticias: el espíritu habia desaparecido.

Pesaroso de este lance, que así me impedia penetrar las miras y flaquezas del gobierno, ocurrióseme evocar el espíritu de mi abuelo, con objeto de saber en qué concepto nos tenia á los súbditos de Amadeo.

Pero el espíritu me dejó corrido de vergüenza, escribiendo sobre la hoja estas palabras:

—No te conozco.

Sin darme por vencido todavía, evoqué el espíritu nacional, pero nadie contestó á mi llamamiento.

Parece mentira, pero la nacion no tenia espíritu!

Visiblemente y de tal modo contrariado, llamé en mi auxilio al espíritu de partido.

Y entonces empezó para la trípode una danza original: cimbrios, progresistas, unionistas, tersos y federales, sacudian la mesa con violencia, sin que pudiera oirse una jota de la jerga que á mis preguntas contestaba.

—Monárquicos al diablo: federales á mí,—grité con voz de trueno.

Y el espíritu de federacion, que, á juzgar por la fuerza de los golpes, era enérgico y vigoroso, hablóme de este modo:

—Enemigo de los reyes por conviccion y por derecho, yo soy el mas poderoso de los espíritus: yo quiero libertad para todo ciudadano, igualdad ante la ley, fraternidad entre todos los hombres, y haciendo del universo una familia, quiero llevar al colmo de la paz y la riqueza al hoy harapiento pueblo. Ardua, difícil y penosa es la tarea; pero el triunfo será mio, no lo dudes, porque este y solo este, es el destino de la humanidad sobre la tierra.

Así diciendo desapareció el espíritu, dejando un olor á rosas que me encantó.

Y yo evoqué entonces el espíritu del amor y este escribió sobre el papel un nombre de mujer; palpitóme con fuerza el corazon y caí redondo en tierra, mientras escapaban riendose doncella y cocinera.

—¿Pero está Vd. enamorado hasta el punto de no poder tenerse en pié?

—Quiá, no señor; es que con la mesa parlante, distraido, se me habian pasado dos dias sin comer!—*Colibrí.*

ESTERIOR.

LONDRES.

Por el Italo Platense.

Mayo 1.° de 1871.

La situacion—Los impuestos sobre los fosforos y sobre las medidas—La quiebra del duque de Northumberland—Manifestacion popular—relaciones con los *rojos* de Paris—Los derechos políticos del bello sexo—Los parques de la ciudad—Una palabra mas sobre la cuestion del "Alabama."

Segun preludiaban nuestras noticias el Gabinete Gladstone, para evitarse una derrota, ha retirado todos los nuevos impuestos propuestos al parlamento, así sobre la fabricacion de fósforos como sobre las sucesiones de padres é hijos y entre hermanos, para hacer frente al déficit de 2.000,000 lbs. producido por el aumento del ejército y armada, aumenta en dos peniques por libra esterlina la contribucion sobre las rentas que hoy es de cuatro peniques por libra. El impuesto directo equivaldria á un dos y medio por ciento sobre las fortunas, ademas de las otras cargas que pesan sobre el pueblo inglés. Sin embargo, la retirada del Gobierno es tal, que hasta ha sacrificado el principio de sustituir un tanto por ciento al sistema de los peniques por libra, á que está acostumbrada la nacion inglesa, la mas opuesta de todas á las innovaciones.

Para que el sacrificio de amor propio fuese menor, no fué Lowe, el ministro de Hacienda, sinó Gladstone, el primer ministro, el que hizo estos anuncios á la Cámara. A pesar de esto, Disraeli, primero, y lorde Gavendish y Osborne despues, no escasearon las sátiras sobre la docilidad del Gabinete, aplaudiendo sin embargo el que supieran sacrificar sus opiniones, y diciendo lord Gavendish que dentro del canciller del tesoro luchaban siempre, como en los cuentos de las hadas: un genio bueno y otro malo. A este se debia su primer presupuesto; pero al fin el genio del bien habia triunfado, merced á la actitud del Parlamento. Todo esto ha quebrantado mucho á la administracion Gladstone. En el pueblo el aumento del *income tax* es muy impopular, y empieza una reaccion contra los armamentos militares.

La Cámara de los lores, en vista de los escándalos causados por las quiebras del duque de Northumberland y otros pares, ha votado una ley para que pierdan su asiento en la Cámara de los lores todos los miembros de ella que se declaren en quiebra.

Pero voy á dar á vdes noticias de lo que ha pasado con los impuestos, y lo que ha ocurrido con ese motivo.

M. Lowe, nuestro ministro de Hacienda presentó á la Cámara de los Comunes los presupuestos del corriente año; el de entradas importa 67 y medio millones de libras esterlinas y el de gastos 72 y un tercio. Para cubrir un déficit que resulta de unos 5 millones, mas de la mitad del cual es debido á los gastos estraordinarios de la nueva reorganizacion militar, M. Lowe propone entre otros espedientes algunos nuevos impuestos. Uno de estos, el impuesto sobre la fabricacion de fósforos, ha dado lugar anteayer á una manifestacion, que hubiese llegado á ser imponente de no haber mediado la policía, cuya intemperancia en esta ocasion ha sido estraordinaria, no teniendo precedentes sino en la que manifestó años atrás cuando el meenting en Hyde Pork promovido por la Liga Reformista.

Casi todos los periódicos están acordes en condenar la conducta por demás intolerante de los *policemen*, y no hay duda que dará lugar la misma, como sucedió en la época ya citada, á graves inculpaciones en la Cámara.

El objeto de la manifestacion era sencillamente presentar á la Cámara una protesta contra el impuesto sobre los fósforos, y hácia el medio dia principiaron á reunirse numerosos grupos en Bow Street, precedidos de banderas y músicas; algunos iban acompañados de carros llenos de muchachos y muchachas de corta edad empleados en la fabricacion de este artículo. Las banderas como es natural llevaban sus lemas, algunos un tanto enérjicos, pero, aparte las bromas y canciones de los jóvenes, reinaba la mayor compostura entre los manifestantes, y no daban motivo alguno para la intervencion de la policia.

Segun cálculos de las gentes acostumbradas á esta clase de recuento habria en junto unos 16,000 procesionistas, como aquí los llaman, y todo iba bien hasta que llegaron al puente del Canal del Globo. Allí habia bastante policia, que hizo lo posible para deshacer la manifestacion, pero esta era demasiado compacta para que en ella pudieran hacer mella los polizontes, y siguió adelante.

En Whitechapel ya fué mas ruda la oposicion de los del largo leviton, y bastantes manifestantes se fueron separando, con todo, despues de repetidas colisiones, algunas muy reñidas, aun llegaron á presentarse unos 5,000 dentro del patio del palacio de Westminster.

Aquí empezaron las verdaderas brutalidades de la policia, impidiendo que subiera una comision á entregar la peticion, y acabando de dispersar la manifestacion por completo.

Los atropellos cometidos son sin número; los *policemen* á nadie respetaban, mas de un miembro del parlamento tuvo su levita hecha trizas, y solo cesaron de manejar su *truncheon* (pequeño baston ó garrote) cuando el patio y alrededores del palacio quedaron limpios de todo bicho viviente.

En un pais tan libre é independiente como este, hechos como el que acabo de relatar causan mucho daño á los gobernantes, y es muy difícil que estos puedan resistir la corriente de la indignacion pública.

No necesitaba el gabinete Gladstone este nuevo motivo de descrédito para hacer precaria su situacion; mas graves faltas le han hecho perder las simpatías del pueblo inglés en general de todas categorías, y no es posible que arrastre ya mucho tiempo su penosa existencia.

Aquí se espera con la caida de este ministerio un completo cambio de política, y si no se ha verificado ya es porque los hombres políticos que heredarian en tal caso el poder, no desean encargarse de él hasta ver en qué para el conflicto actual entre Paris y Versalles, pues el triunfo de la *Commune*, esto es, establecimiento de una república federativa en Francia con todas las garantías de estabilidad, es una contingencia para la que los hombres de estado ingleses, con toda su habilidad, no se hallan preparados todavia.

Es innegable que la consolidacion en Francia de un gobierno republicano acarrearia en un muy breve plazo el establecimiento de idénticas instituciones en las naciones vecinas de la misma raza, la política europea cambiaria por completo, á la llamada razon de estado sucederia la razon del bienestar de los pueblos. Inglaterra tendria entonces que escojer entre aliarse á Prusia y Rusia, genuinos representantes del derecho antiguo, lo que por otra parte equivaldria á la anulacion de toda su influencia en Oriente y á la pérdida de una grande parte de su poderío en Indias, á estrechar sus relaciones con las nuevas repúblicas del mediodia de Europa, iniciadoras del nuevo derecho de los pueblos, lo que seria un grave peligro para la especie de oligarquía, que es el gobierno de hecho vigente en Inglaterra.

Tengo por seguro que esta alternativa principia á preocupar mucho á los pensadores de este pais, mayormente desde que en estos últimos tiempos han tomado aquí grande incremento las ideas democráticas. El partido republicano es mas fuerte en paises, ya las raras ocasiones en que este pueblo tiene necesidad de protestar contra las demasias de sus gobernantes, siempre cuidadosos de dar en tiempo oportuno satisfaccion á las aspiraciones populares; pero esta misma circunstancia prueba con qué facilidad la clase media inglesa contribuiria al establecimiento de la forma republicana y destitucion de la dinastía el dia en que esta se atreviese á atentar contra las prácticas de *self government* á que está acostumbrado este pueblo desde el advenimiento al trono de la reina Victoria, cuyo heredero tendrá que obrar con mucho tacto, aunque lo creo advertido, pues es mas que probable que haya llegado hasta allá tan repetida frase de la *Cita*: "La primera falta de Alberto será la última de la monarquia en Inglaterra.

—Pasemos ahora á lo que ha ocurrido con el bello sexo apropósito de una cuestion séria—la de los derechos políticos.

Como los hombres no lo hacen muy bien en el continente ni en estas islas, cobra fuerza aquí el movimiento iniciado en los Estados-Unidos para conferir derechos políticos al bello sexo.

Ya saben vds. que las Cámaras de Lóndres, tienen tres representantes en la Junta de la capital del Reino-Unido q' eligió hace un año para dirigir la educarion del pueblo. Una de ellas es miss Garret, la ilustre escritora inglesa. Ayer hubo en los salones de Laughan Hotel un gran meeting de damas y caballeros para apoyar la nueva mocion que vá á presentarse al Parlamento pidiendo el voto electoral para las mujeres que sean cabeza de familia y su elegibilidad como diputadas. Asistí á él con centenares de señoras de la aristocracia y de la clase media, con lores, diputados, publicistas y catedráticos de la universidad. La peticion para el Parlamento que se firmaba á la puerta reunió en horas 2,400 firmas.

Les confieso que oí hablar con elocuencia, y á veces con chispeante gracia, y en lo general excelente buen sentido á muchas futuras diputadas, entre ellas lady Gore, miss Laren, miss Fawcett, esta muy jóven, elegante y bella, á otra dama que dijo habia venido á Europa á defender los derechos de su sexo, y á otras varias alternando con Mr. Morrison, diputado lord Houghton, el profesor Fawcett, el diputado Richardson y otras personas distinguidas. Las damas oradoras se quejaban de que un Gabinete liberal se negase á esta reforma. Alguna, recordando la victoria reciente alcanzada por las vendedoras de fósforos sobre el ministerio, les exhortó á perseverar en su empresa, seguras de que las señoras vencerian tambien.

Si podian ser miembros de las juntas para la educacion del pueblo, pagar contribuciones, ejercer su voto como *peeresas* en la Cámara de los lores y aún ocupar el trono, era absurdo negarles el voto electoral, los derechos políticos y el poder ser enviadas por su pais al Parlamento. La cuestion surgirá pronto en las Cámaras, y no dudo que á la larga tendrá una resolucion favorable á las mugeres......

A propósito de los parques de Lóndres, debo señalar á ustedes como síntoma significativo la fuerte oposicion que se manifiesta en la prensa, en la sociedad y en el Parlamento contra las antiguas prerogativas de la corte respecto á estos paseos públicos. En verdad que no hay gran cordura y jenerosidad en los encargados del réjio patrimonio para combatir las tendencias anti-monárquicas de nuestra época. El público se queja de que en derredor de los jardines del palacio de Buckingham no puedan pasar coches ni caballos; de que en el magnífico muelle arrancado al Támesis á fuerza de oro, pagado por el pueblo de Lóndres, quiera construir la corte edificios para vender en vez de destinarlo á jardines públicos; de que á pretesto de dar gran espacio y vistas al monumento del príncipe Alberto, se haya rodeado de verjas una parte de Hyde-Park, antes abierta á los carruajes y caballos, y abierta hasta las altas horas de la noche.

Si á propósito de las indemnizaciones que Inglaterra ha de satisfacer á los Estados Unidos por las pérdidas causadas al comercio de la gran República por el *Alabama* no hay completo acuerdo entre las partes, fallará sin apelacion un jurado que elijen, no ya como se dijo en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, Brasil é Italia, sino la República norte americana, la Gran Bretaña y la Rusia.

M.

BERLIN

Por el "Italo-Platense"

Berlin, Abril 30 de 1871.

Dije á ustedes que tuve la suerte de encontrar á un diputado amigo y compañeros de estudios en la Universidad de Heidelberg que me puso algun tanto al corriente de las causas que han motivado la ruptura mas ó menos ostensible de Bismark con los progresistas.

Cuando en una de las sesiones de los primeros dias del mes de Abril, el diputado radical Sonnemann, director de la *Gaceta de Franckfort* sostuvo su proposicion acerca de la libertad de la prensa, tuvo para el partido progresista frases durísimas, acusándole de que olvidaba sus doctrinas y sus hechos, hoy que tiene un pié en los primeros escalones del gobierno. Tan á fondo y con tanta habilidad dirigió el ataque el entendido periodista, que von Schultze se levantó á declarar que el partido progresista nada habia olvidado y que de ninguno de sus principios abdicaba, como lo demostraria en breve; pero que si en aquel momento no apoyaba la proposicion Sonnemann era porque la juzgaba inoportuna.

Esta declaracion, si pudo satisfacer al diputado frankfortés, escandalizó á von Bismark porque vino en conocimiento de que los progresistas tenian aún algo, ó mejor algunos algos, de aquellos tiempos en que anduvieron discutiendo si se llamarian ó nó demócratas; lo cierto es que á consecuencia de haber dicho el diputado por Leipzick y director de la *Gazeta Universal Alemana* Broc Kaus, que ciertamente tenia razon Sonnemann en sus quejas, pero que lo que se necesitaba era poner un remedio por medio de leyes sábias, y no por medio de huecas y vanas teorías, se armó tal enredo, enviáronse de uno á otro banco tales recriminaciones, profiriéronse tan torpes amenazas, que los progresistas se retiraron protestando de lo que se decia y oian aun cuando en el *Diario de sesiones* nada háyamos podido averiguar los que no tenemos en el Reichstag franca la puerta.

Por lo que luego se ha podido observar, se cree que los ministeriales acusarian á los progresistas de haber apoyado al diputado Sonnemann, á ese réprobo á los ojos de los libero nacionales, que con su diario se atrevió á defender la República francesa y á combatir mas ó menos abiertamente la conquista ó posesion de la Alsacia y la Lorena; lo cierto es, que de este ruidoso incidente nació el gérmen de division entre el gobierno y los progresistas.

Viene la sesion del 20 del actual y von Shultze, consecuente con lo ofrecido, presenta una enmienda para que se conceda una indemnizacion á los diputados, enmienda tanto mas indispensable cuanto vigente el sufragio universal en Alemania, y siendo este por su naturaleza favorable á la eleccion de aquellas personas que, por su posicion social, no pueden prescindir de todo auxilio ó indemnidad para poder abandonar su familia é intereses y venir á ocuparse exclusivamente de la patria, trasladándose al efecto todo el tiempo necesario á la capital del Estado, es barrenar, es destruir por su base el sufragio universal, no aceptar una enmienda que facilite su ejecucion, pues de lo contrario tanto valia conservar la eleccion indirecta, si era que se deseaba mantener el privilejio de la fortuna.

Esta enmienda sostenida con grande energía por su autor en un discurso muy notable, hizo saltar de su asiento al príncipe de Bismark, quien no pudiéndose dominar, soltó la lengua y pronunció un discurso tan brutal como todos los suyos, cuando su sangre fria no viene á velar sus pensamientos.

Con entrecortada frase y no cabiendo en su puesto, declaró "que se oponia terminantes á la enmienda Schultze, porque él entendia la no indemnizacion como el único "correctivo que podia ponerse al sufragio "universal, y contra la tendencia de los parlamentos modernos de prorragarse indefinidamente, por cuanto los diputados tendian á hacer de su cargo una profesion, un "modo de vivir."

Replicóle con no menor energía el diputado progresista, y el debate hubiera tomado un carácter harto escandaloso, si una oportuna enmienda del diputado Elben no hubiese venido á zanjarla dificultad. En esta enmienda se proponia que la indemnizacion no la cobraria la Cámara actual, sino la que le sucediese, y ni aun con estas queria avenirse von Bismark, hasta tanto que una votacion vino á imponerle la voluntad de la Cámara. Por 175 votos contra 152 fué aprobada la enmienda Schultze.

Ocurrióseles luego al conservador conde de Munster pedir una segunda Cámara, un Senado para refrenar el sufragio universal, y como ya he dicho otro dia que los señores de la *Gaceta de la Cruz*, no soñaban mas que con la restauracion de la antigua tradicion prusiana, dijo que este Senado ó esta segunda Cámara podia constituirse por el estilo de la Dieta del reino de Prusia.

Furioso como estaba Bismark por la derrota sufrida, no reparó en que era un amigo quien tal proposicion hacia, y se volvió contra él de una manera tal, que el pobre conde corrido y avergonzado retiró mas que de prisa su proposicion.

Al mismo tiempo declaró Bismark que el *Herrenhaus* que citaba el conde Munster, no habia servido nunca para nada y que maldita la falta que le hacia. Y que para el asunto de que se trataba, bastaba y sobraba el consejo federal.

Aquí terminó la cuestion, pero todo el mundo comprendió que en las últimas palabras del canciller federal iba envuelta una amenaza, ó por mejor decir, iba inclusa la sentencia de muerte de la proposicion Schultze.

Como la enmienda progresista es de carácter constitucional, y la constitucion no concede las indemnizaciones á los diputados, para reformar esta, y por consiguiente para que aquella pase á artículo constitucional, es necesario que el consejo federal le dé su aprobacion.

Ahora bien, en el Consejo de 58 votos tiene la Prusia solamente 17, pero como hay un artículo en la ley que dice: "Que toda enmienda de carácter constitucional se entiende desechada cuando en el consejo federal reune 14 votos en contra" de aquí que se cree, y á mi entender acertadamente, vista la enérgica oposicion que á ella ha hecho von Bismark, que la enmienda progresista será rechazada; y en prevision de este resultado váse tanteando el terreno por todos los elementos mas ó menos radicales para ver que aptitud deberian tomar los 175 diputados, tanto en la Cámara como ante el país.

Ya ven ustedes que tambien tenemos por aquí cuestiones candentes y de aquellas que amenazan promover sérios conflictos; y si aun por esto no bastaba, el decano del capítulo de canónigos de la iglesia de Munich, el venerable y sábio canónigo Dr. Doellinger, recientemente escomulgado por el obispo de Munich, nos amenaza con una cuestion de las mas intrincadas, á saber si el dogma de la infalibilidad del Papa puede recibirse en la Iglesia católica alemana.

El canónigo Doellinger, que ha pertenecido siempre á la escuela católica liberal, tal como se entiende en Alemania este nombre y que en otra esplicaré, desafía á todos los obispos alemanes á que vayan á discutir con él el dogma de la infalibilidad, reuniéndose en sesion pública en Munich ó en cualquier otra parte, y por si no bastaba el combustible que por sí solo amontona el sábio canónigo, la Universidad de Bonn le ha escrito manifestándolo su conformidad, y ofreciéndole todo su apoyo y ayuda.

Los católicos romanos están que rabian por la disciplina del canónigo. Pero lo bueno del caso es que la voz del doctor bávaro ha sido oida en el imperio austriaco y allí tambien se agitaba la opinion en el mismo sentido que lo hace Doellinger, clamando para que la Iglesia católica alemana se reuna en concilio general.

¿Y no podria ser este concilio el que diese por resultado la realizacion inmediata del plan de Radewitz ó de el de Sybel, esto es de una federacion alemana, unida perfectamente con el imperio austriaco?

¿Y que consecuencias resultarian de la creaccion de un Estado aleman en el centro de Europa, con 70 millones de habitantes? ¿La federacion de las razas? ¿Qué sé yo! diria Montaigne.—S.

MARSELLA

Por el "Italo Platense"

Abril 29 de 1871.

Todas las correspondencias estrangeras que nos llegan, anuncian que el movimiento de Marsella está completamente sofocado.

No sé cual sea el intento de los que desde aquí escriben cosas semejantes, pues son falsas á todas luces.

Si el general D. Espievent hubiese continuado aplicando medidas rigorosas, es incontestable que tendriamos ya una segunda y vasta insurreccion, puesto que no sabia hablar mas que de ejecuciones sumarias en masa; pero el gobierno, mejor informado, sin duda, de la verdadera disposicion de nuestro pueblo, acaba de tomar una medida que calmará algun tanto los ánimos y contribuirá á sostener las desmedidas y monstruosas disposiciones del general.

Esta medida no es otra que el nombramiento de M. Anatolio de la Forge para la prefectura de esta ciudad. M. de la Forge fué redactor del *Siecle* bajo el imperio, distinguiéndose por sus enérgicas invectivas contra el poder y la traicion de M. Ollivier. Esto le valió, despues del 4 de Setiembre, ser nombrado para el puesto de prefecto de San Quintin, en donde desplegó un valor personal contra los prusianos, que sin merecer los pomposos elogios de esta época, no dejó menos de hacerle digno del puesto que acaba de confiársele.

No digo que este nombramiento sea una garantia para todos los republicanos, y menos para los socialistas; pero no cabe duda que impedirá que la fraccion moderada que quiere francamente y á todo precio la república se una á los defensores de la *Commune*, como hubiera sucedido si todos los poderes hubiesen permanecido en manos del general d'Espivent.

Hay que notar que la poblacion de Marsella se compone en su gran mayoria de esta fraccion, sea por la importancia de su posicion comercial, sea tambien por la índole de los trabajos de la clase obrera: la organizacion socialista y principalmente la *Internacional* distan mucho de tener aquí la misma fuerza que en otros centros puramente manufactureros; los sufrimientos y privaciones de las clases obreras de aquí, no corren parejas con los de otros puntos, por lo que á pesar de ser la opinion general tan avanzada como en Lyon y París, están aquí mas dispuestos á aceptar los medios transitorios para llegar á su objeto, rechazando la aplicacion violenta é inmediata de las medidas llamadas radicales, que lejos de aproximarlo podrian impedirlo. En estas circunstancias, á mi ver, deben ir á buscarse las causas del fracaso de la tentativa comunalista de estos últimos dias.

El desarme de la guardia nacional sigue llevándose á cabo diariamente; pero encuentra serios obstáculos en ciertos barrios; así hoy mismo los tres batallones de *Belle-de-Mrai*; compuestos de hombres enérgicos y de conviccion, se han negado á entregar sus armas, anunciando que se defenderian hasta el último estremo para conservarlas. La lucha estaria ya empeñada si el general fuese el único depositario del poder; pero es seguro que M. de la Forge, antes de llegar á este estremo, servirase de todos los medios de conciliacion para impedirlo y ganar tiempo para hacerlo imposible. Esta es mi opinion, aunque nada pueda afirmarse para lo porvenir, y menos en estos momentos en que se ven tantas defecciones, pues podria padecer una decepcion mas tal vez, al suponer en nuestro nuevo prefecto la intencion de tener consideraciones á hombres, que en definitiva formaban antes á su lado, sin que hayan sido ellos los desertores, ni quieren tampoco serlo ahora, haciendo traicion á la república.

El consejo de guerra no ha pronunciado aun su fallo acerca los jefes de la *Commune* provisional; aguárdanse condenas de deportacion y encarcelamiento, pero no se teme que haya una sola sentencia de muerte.

Creo poder anunciaros para mi próxima correspondencia una relacion circunstanciada de los acontecimientos que acabamos de presenciar; estoy reuniendo estos momentos todos los detalles, á fin de establecer la verdad tan desfigurada por muchas publicaciones.

Las órdenes que se han dado para suspender el juicio de los prisioneros de la *Commune* marsellesa, han producido aquí un escelente efecto: es sabido que el tiempo produce siempre una buena parte de apaciguamiento en los procesos políticos, siempre favorable á los intereses humanitarios.

El general D'Espievent se muestra muy poco satisfecho por esta medida, que amenaza con arrebatarle un buen número de acusados y ha dado un paso que harto demuestra su despecho.

La comision de informacion habia ya puesto en libertad un centenar de prisioneros, pero el general acababa de disponer que no sea vuelto á su hogar acusado alguno hasta que haya terminado por completo su informacion.

Dícese tambien que tan luego M. D'Esquiven tuvo noticia del telégrama de Versalles mandando suspender el proceso, inmediatamente pidió su traslacion á otro distrito.

La poblacion marsellesa agradeceria mucho al gobierno que complaciese al general; no es posible hacerse una idea del grado de impopularidad que ha alcanzado M. D'Esquivent.

Este buen señor por poco no provoca un conflicto internacional con su bando disponiendo la espulsion de todos los estranjeros llegados á Marsella desde el dia 1.° de setiembre. Los cónsules de Inglaterra é Italia, despues de comunicar con sus respectivos gobiernos, han denunciado el citado bando como provocador de un *casus belli*; ante esta amenaza, el general tan arrogante con los franceses sin armas, ha retirado su draconiana.

M. Vaulogé, antiguo funcionario en el tribunal de Marsella, destituido por la revolucion del 4 de setiembre, acaba de ser nombrado procurador de la República en el mismo tribunal; es un acérrimo reaccionario y su nombramiento nos anuncia por cierto, intenciones clementes.

Estos últimos dias se han hecho diez y ocho nuevos arrestos domiciliarios, entre los que se cuenta el del guardian de la casa de prevencion, acusado de haber pretegido la fuga de algunos presos, todos los arrestados últimamente han sido conducidos al fuerte de San Nicolás.

En el castillo de If hay unos 500 comunalistas, en la cindadela quedan aun catorce detenidos, entre los cuales se hallan Cremieux, Bouchet y Pelissier. Sin duda á fin de facilitar los trabajos de la sumaria se desea tener á mano los principales jefes de la insurreccion.

Todos están conformes en afirmar que la actitud de los tres hombres que acabo de citar es digna y severa. Es opinion general aquí que estos gefes habrian podido sostener una sangrienta lucha durante algunos dias, y que á sus sentimientos humanitarios se debe el habernos evitado mayores desgracias; bajo este punto de vista tienen las simpatías generales de la poblacion marsellesa de todos los partidos, y se espera confiadamente que á pesar de los iracundos sentimientos de nuestra autoridad militar, serán relativamente bien tratados en el proceso que se está instruyendo. Una condena capital es imposible, y una pena infamante y sobre todo perpétua escitaria la indignacion de todos los hombres honrados.

Un hijo de Cremieux de corta edad se halla en peligro de muerte, y citase como una triste coincidencia que cuando fué arrestado Cremieux en el mes de Agosto pasado, otro de sus hijos murió durante su cautiverio. ¡Qué terribles angustias deben torturar el corazon de este hombre! Lo conozco personalmente y os puedo asegurar que no hay mejor padre de familia.

Hé aquí la contestacion de M. Cremieux al juez que le interrogó, cuando este le repetia las mil calumnias, que se amontonan sobre todos los republicanos: "Continuad, caballero; todas esas infamias no me pueden alcanzar, y vos lo sabeis mejor que nadie; pero me place conocer los medios que emplean nuestros enemigos para vilipendiar á un hombre cuya reputacion no tiene tacha; el valor moral de esas gentes está á la altura de su valor político. No tengo reparo alguno en deciros que estoy pronto á repetir lo que he hecho, considerándolo como el cumplimiento de mi deber."

Así como os lo anunciaba en mi última carta, no han sido desarmados los batallones que se han negado á entregar sus armas; no se ha adoptado medida alguna contra los mismos, y es de temer nuevo derramamiento de sangre si se quiere emplear la fuerza.

Sabemos por buen conducto que algunos de los que han desempeñado importantes papeles en los últimos acontecimientos, han logrado pasar á España ó Italia. ¡Permanecerán esos infelices mucho tiempo lejos de su patria? No lo creo.

El alto comercio trabaja activamente para que se ponga en libertad buen número de prisioneros, pues entre estos hay muchos que son de utilidad imprescindible en las industrias que constituyen la prosperidad de la antigua ciudad fociana.

¡Olvido completo de lo sucedido! hé aquí la opinion que domina en esta poblacion. Síguese confiando en una conciliacion con Paris; esta es la esperanza unánime. Fírmanse peticiones en este sentido, considerándolo como el mejor medio para hacer desaparecer odios y venganzas, que la continuacion de medidas represivas engendrarian mas y mas cada dia.

Podeis, pues, figuraros la ansiedad con que se siguen aquí las peripecias de la horrible lucha que continúa en Paris. Las transacciones comerciales no quieren animarse. No tenemos otros arribos en nuestro puerto que los de cargamentos de trigo; estos son de bastante consideracion y se aguardan muchos mas.—B.

SEVILLA.

Por el "Italo-Platense."

Mayo 3 de 1871.

(MANIFESTACION DE LAS CIGARRERAS.)

Por haber dispuesto el administrador de la fábrica de tabacos que de la última quincena de Abril que debia abonarse ayer á las Cigarreras se les descontara á cada una por valor de una peseta para pago de las cédulas de empadronamiento, se amotinaron aquellas y en forma de manifestacion contra el expresado tributo recorrieron varias calles de la ciudad, viniendo á detenerse á la puerta del gobierno de provincia.

Una vez allí, y mientras una comision de operarias esperaba dentro al Gobernador para conferenciar con él, dícese que de uno de los grupos de mujeres partieron varias piedras, que fueron á dar contra algunos de los dependientes de la autoridad y contra los cristales del edificio del gobierno de provincia.

Estos y otros actos de hostilidad motivaron la órden de despejo, que hicieron los vigilantes y guardia civil armados de carabinas, rewolvers y sable.

Hubo, como es consiguiente, carreras, contusiones y caidas, y las manifestantes y curiosos que se les habian agregado abandonaron los alrededores de San Platense en la presuncion de que el conflicto pudiera tener consecuencias mas graves.

Dícesenos tambien que algunos de los dependientes de la autoridad no se contuvieron en los límites que marcara la prudencia, y que descargaron furiosos golpes sobre personas que estaban en el sitio de la ocurrencia en calidad de meros curiosos; y aun suponiendo que de las filas de las operarias hubieran salido piedras contra los agentes de órden público, este hecho no justifica el lujo de violencia que contra las mismas se desplegó, pues segun tenemos entendido, no solamente se les echó á sablazo limpio de las inmediaciones del gobierno civil, sino que se les intimidó con disparos de fusil; esto es tanto mas censurable, cuanto que nos consta que el gobernador aconsejó á sus subordinados se condujeran con la mayor templanza y discrecion.

De todos modos, la responsabilidad de este escándalo cae toda entera sobre el administrador de la fábrica, que con autorizacion ó sin ella, se prestó á llevar á cabo una medida á todas luces ilegal é injusta.

Nos ocuparemos mas estensamente de esta cuestion."

Prescindiendo de los atropellos que, segun el citado diario sevillano, ha cometido la fuerza armada, deseariamos saber con qué rozon, con qué derecho se ha permitido el administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla establecer el descuento que ha dado lugar á tan deplorables escenas.

A.

MADRID.

Por el "Italo-Platense."

Mayo 1.° de 1871.

Era imposible en el estado de agitacion en que se hallaban antiayer Cámara y tribunas, recoger desde ellas una sola frase, con tanto mayor motivo en cuanto á la hora de la salida del correo continuaba la tempestad en una forma que amenazaba no estinguirse. Con una mayoria tan necia, con un ministerio tan imprudente, y un presidente mitad sordo, mitad ciego, no es estraño que ocurran diariamente gravísimos conflictos. El dia de ayer fué mayúsculo y de seguro que si Serrano no tira del faldon de la casaca á Sagasta, y deja á Martos el cargo de conjurar la tormenta, aquello acaba con el Rosario de la Aurora.—25 minutos el reloj el mano, estuvo la Cámara convertida en una plaza de toros, sin que pudiera oir absolutamente nada, sin que la voz de Figueras, de Nocedal, ni de Castelar, ni de nadie, pudiera dominar el tumulto, y en esto el señor Olózaga, sentado como una especie de momia, sin decir una palabra ni hacer un movimiento.

Fué el caso que se discutia el acta de Tafalla, y en esta discusion por que el Sr. Echevarria se llamó "carlista", retiróle don Salustiano la palabra, sin cumplir con el reglamento, y como esto era una flagrante violacion de los derechos individuales, comenzó un horrible escándalo por que el presidente que parecia memo le dió la gana de cerrar el pico y no concedérsela á nadie, tal vez por congraciarse con los "vocingleros" de la prensa ministerial, que estos dias le trata de poco enérgico y poco firme.

Renuncio á pintar el aspecto que ofrecia la Cámara. Durante el tumulto sin oir que se pusiera á votacion cosa alguna, reparóse por los desaforados gritos q' daba la "guardia negra" que se se habia puesto á votacion si se retiraba la palabra al diputado Echevarria ó no se la retiraba, y al ver esa violacion flagrante del derecho parlamentario, las oposiciones salieron del salon en tropel, dirigiéndose unos á la seccion séptima, otros al salon de presupuestos.

En el calor de los primeros momentos, díjenme que no faltó quien propuso la retirada del Congreso, conservando las actas y sin presentar las dimisiones, y desde luego se notaron en la minoria pareceres distintos sobre el particular. Todos aceptan la retirada en caso necesario mas muchos son los diputados que la creen precisa, é indispensablemente el preliminar de la violencia y de la fuerza. El retraimiento no es mas que el primer paso á la revolucion inmediata y si el partido no se halla en estas condiciones, no hay que poner á los diputados en el triste caso de tener que volver al Congreso, como volvió la minoria en las Constituyentes.

Debo hacer una observacion.

Segun las noticias que he adquirido, no hay en el partido republicano y entre sus diputados quien no acepte y no crea que solo con el hierro y el fuego podrá acabarse con esta situacion indigna, pero son muchos los que estiman que hay que preparar el terreno en el Parlamento, en la prensa, en la tribuna, hasta aprovechar una coyuntura, un instante en que los hambrientos de poder se destrocen á si mismos, (que no tardará) para lanzar al viento la bandera federal con todas sus consecuencias. Hoy por hoy, téngase en cuenta, se necesita otro pretesto para *esterminar*, como dijo Olózaga, á los enemigos de la situacion. Los militares quieren que la dinastía saboyana tenga la sancion de las armas. Una victoria fácil, como se obtendria hoy sobre nosotros halagando los sentimientos conservadores del pais, afianzaria por mucho tiempo la dinastía saboyana.

Medítenlo nuestros representantes; medítelo nuestro partido y no demos el triste espectáculo que dimos en octubre de 1869, de lanzar al campo la juventud republicana dejándola sin pan, sin abrigo y sin armas al dia siguiente del levantamiento. Soy enemigo mortal de los motines; pero creo que se necesita una verdadera revolucion, para barrer del pais á los hombres de los *puntos negros*.

A procurar esta última, pero de un modo radical y completo, y á evitar los primeros deben dirigirse, en mi concepto, las miras del partido republicano.

Las minorias deliberaron separadamente, y ambas coincidieron en la presentacion de un voto de censura q' los republicanos no permitieron firmar á nadie mas que ellos. Sostuvo el voto Castelar, pronunciando un discurso improvisado de un maravilloso efecto. Los diputados de la mayoria interrumpian á cada paso; pero nunca como ayer pudo verse mas claro el poder de la elocuencia. Apóstrofe tras apóstrofe, puntapié tras puntapié, aquella mayoria garrula empezó por perder su energia y al fin oyó en silencio el brillante discurso y las magníficas rectificaciones del señor Castelar.

El señor Sagasta lívido ante la elocuentísima defensa que el diputado por Aracena hizo de la tribuna parlamentaria, y de la constitucion y de la monarquia, quiso hablar impidióle el duque de la Torre y se levantó Martos, quien quitó toda la importancia al hecho, disculpó al presidente por su sordera y dijo que lo único que habia hecho era no dejar tratar cuestiones constitucionales de soslayo, que solo podian tratarse cuando estuviera el Congreso constituido. A la amenaza que hizo Castelar contestó Martos con otra amenaza. "Si limitais, decia el ilustre tribuno, el derecho de la libre emision del pensamiento, obligareis al pais á seguir igualmente el camino de la revolucion." Y Martos decia: "Contra las revoluciones tenemos el ejército, la ley y la marina." "¡Con lo último os basta! gritaban algunos diputados de la minoria, que la ley solo os sirve para escarnecerla." Tambien, contestaba Castelar, contaba con el ejército, con la marina y con una Cámara unánime doña Isabel II." Votada la proposicion fué desechada por 173 votos contra 98.

Las minorías se reunieron despues tambien separadamente, y convinieron que la cuestion habia perdido toda su importancia; mas convinieron tambien que era preciso adoptar maduramente una resolucion, para no verse en el caso de no tener que tomar acuerdos precipitados en caso de nuevos atropellos del Reglamento, con esta mayoría todo es posible.

Circula la voz de que los carlistas han ofrecido á los republicanos los medios de levantarse en armas contra la situacion actual. No puedo asegurar á ustedes que el hecho sea cierto. Dícese que proponen un movimiento en las ciudades combinado con otro en los campos; pero cónstame que semejante proposicion ni ha sido aceptada, ni lo será. Eso seria una coalicion inmoral, que dado el triunfo produciria la guerra civil, por que ni los republicanos pudieran permitir que reinara Cárlos VII, ni los carlistas quisieran permitir que las ciudades fueran republicanas. Esa coalicion nos crearia un estado semejante al de Francia. No podria haber mas que un medio de avenencia, y seria á mi ver el aceptar ambos partidos el resultado del *plebiscito*; mas ni los carlistas lo han de aceptar ni han de proponerlo los republicanos.

La revolucion se hará; pero se hará, en mi concepto, con los descontentos de la dinastía de Amadeo y el elemento republicano. Mas esto necesita tiempo y sobre todo juicio.

Ya han visto ustedes que los diputados catalanes "insurrectos" se ha constituido en Junta. Son once y han nombrado un presidente, dos vice-presidentes y dos secretarios. Lástima que no haya "tesorero, contador, interventor, archivero y limpia-polvos," y así salian á cargo por barba. ¡En verdad que el cantor de Monserrat es el diablo!

Y á propósito de habladurías. Tal vez antes de quince dias tengan ustedes la visita de S. M. Esta visita la deberán al famoso don Víctor que está empeñado en que la "monárquica provincia" de Barcelona, dé pruebas de adhesion á Amadeo.

¿Qué lástima de patatas?....A don Víctor se entiende....No juzguemos, que yo no quiero bromas con los inviolables. Tendré á ustedes al corriente de la sorpresa que se les prepara.

Se me olvidaba. Aquí nos hemos reido mucho con un telégrama de la "Prensa asociada" que dice que por "gratitud" Sagasta y Zorrilla formarán parte de la Diputacion "insurrecta" catalana.

La "gratitud" de Zorrilla se comprende, porque silba como la que recibió no se la dado á nadie, mas la de Sagasta no la puedo adivinar, como no sea por el ramillete de Diputados de oposicion que le han regalado las cuatro provincias catalanas. En fin, qué le hemos de hacer, cosas de don Victor!

Los monárquicos tienen grandes esperanzas en la próxima Asamblea. Dicen que teniendo mayoría la gente caliente el nuevo Directorio (pues es sabida la intencion irrevocable del actual de no permitir ni aceptar su reeleccion) llevará decididamente al partido al terreno de las armas y que así será fácil desbaratar al partido republicano, y al impulso de la victoria modificar la Constitucion y acabar con los derechos individuales. No sé lo que pasará; pero yo estimo que habrá en el partido republicano suficiente buen juicio, para nombrar un Directorio de valer verdadero y con las dotes de juicio suficiente para no comprometer por muchos años la suerte de la democracia española. Y mucho cuidado con esto, que en estas cosas los arrepentimientos siempre son tardíos.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1871.

Las listas.

LAS ELECCIONES DEL 11.

La opinion pública comienza á hacerse, si hemos de creer en las reuniones que dos colegas anuncian han tenido lugar, en parroquias, que no se determinan, y por vecinos que no se nombran.

En tres distintos comités, se han organizado tres distintas listas, muy parecidas entre ellas, compuestas de personas competentes, en su mayor parte, para el puesto que se les propone.

Esas listas publicadas las tres por la *Nacion*, y dos de ellas por la *Verdad* son las siguientes:

1.ª Lista.

SENADORES.

D. Mauricio G. Catan.
" José B. Gorostiaga.
" Eduardo O'Gorman.
" Cristobal Aguirre.

DIPUTADOS.

D. Mariano Casares.
" José M. Cantilo.
" Mariano Billinghurst.
" Juan A. Garcia.
" Exequiel N. Paz.
" Manuel Benitez.
" Benjamin Llorente
" Santiago Larrosa.
" Juan Z. Alsina.
" Eduardo Wilde.
" José A. Acosta.
" Amancio Alcorta.
" Luis M. Drago.
" Juan M. Carrega.

2.ª *Lista.*

REPRESENTANTES.

Dr. D. Mauricio Gonzales Catan
" " José Maria Cantilo
" " Eduardo Carranza
" " Javier Arrufó
" " Ramon B. Muñiz
" " B. Llorente
" " Alejo Arocena
" " Eduardo O'Gorman
" " Juan Frias
" " Juan A. Zamborain
" " Juan A. Garcia
" " Juan M. Carrega
" " Fortunato Souza.
" " Manuel Benitez.

SENADORES

D. Norberto de la Riestra
" Felipe Llavallol
Dr. " Manuel Maria Escalada
" " Mariano Moreno

3.ª *Lista.*

SENADORES.

D. José B. Gorostiaga
" Cristobal Aguirre
" José M. Cantilo
" Mauricio G. Catan

DIPUTADOS.

" Cárlos Casares
" Palemon Huergo
" Exequiel N. Paz
Dr. Manuel A. Montes de Oca
" Amancio Alcorta
" José A. Acosta
" Cárlos E. Pellegrini
" Luis M. Drago
" Julian Fernandez
D. Manuel A. Ocampo
" Juan M. Carrega
Dr. Miguel Villegas
" Isaac P. Areco
" Benjamin Llorente.

Enemigos de discutir candidatos, no lo haremos con los que se proponen en esas listas; simplemente vamos á hacer notar que todas ellas, con pequeñísimas escepciones, responden bien á las condiciones que se buscan en los candidatos, por los que quieren preparar una legislatura electora.

Si bien es cierto que en las listas publicadas por la *Nacion* y la *Verdad*, figuran hombres que se han alejado voluntariamente de la política activa, lo es tambien que sus afecciones personales conocidas, por uno de los gefes de partido, les hace aparecer como candidatos de ese partido, en la lucha política que tiene que venir mas tarde, cuando se trate de la eleccion del gobernante que suceda al señor Castro.

Nosotros no miramos en esas listas la obra espontánea de los vecinos de las parroquias; miramos, sí, la obra de las influencias personales y de los trabajos de un círculo.

Rara coincidencia es la que se nota en esas tres listas:—si se escluyen los pocos nombres de las personas cuya opinion política no se conoce determinadamente, todos los demás candidatos salen del seno de un solo círculo.

La *República*, que patrocina tambien una lista, no ha llegado á esas esclusiones. Sus candidatos los busca en todos los partidos, y los sostiene porque les asiste la conviccion de que ellos, apartándose de la política militante, se ocuparian de las necesidades urgentes que Buenos Aires siente.

La lista de la *República* es la siguiente:

Candidatos para Senadores.

Sr. D. Diego G. Lafuente.
" " Mariano Marin.
" " Santiago Larrosa.
" " J. M. Cárrega.

Para Diputados.

Sr. D. Pedro Mallo.
" " Eduardo Wilde.
" " Mariano Billinghurst.
" " José Marcelino Lagos.
" " Eduardo Olivera.
" " Miguel Navarro Viola.
" " Vicente G. Quesada.
" " Carlos Guido Spano.
" " Angel Estrada.
" " Luis V. Varela.
" " Estanislao del Campo.
" " Rafael Ruiz de los Llanos.

Como se verá, en ella figuran hombres sacados de todos los partidos, aun de aquellos que ya no quieren tomar parte en la vida activa de la política. Eliminado de esa lista el nombre de Luis V. Varela, y completada de este modo

Sr. D. Luis M. Drago.
" " Bartolomé Mitre y Vedia
" " Juan A. Argerich,

la lista de la *República*, seria, de todas las publicadas, quizá la que mejor responderia á las exigencias de Buenos Aires.

¿A qué combinacion política podria atribuirse la confeccion de esa lista?

¿A qué *candidato futuro* responderia?

¿A qué círculo deberia ella su triunfo, si en los comicios resultase con mayoria?

Puesta la mano sobre el corazon, con la conciencia honrada del patriota, nadie podria pretender que ella responde á trabajos de política futura;—todo el que procure descomponerla, y estudiar los elementos de que ella se forma, se persuadirá de que, en política, no tiene color alguno, porque todos los partidos tienen en su seno representantes, mientras que, en talento, en ilustracion, en patriotismo, y, sobre todo, en su voluntad decidida de cumplir su deber, tiene en cada uno de los candidatos, un hombre competente y un ciudadano distinguido,

Durante largo tiempo hemos mostrado que, sino somos enemigos de la fusion política, por lo menos no tenemos fé en ella. Esto prueba que, en *política*, no habriamos, aceptado bajo ningun pretesto la lista publicada por la *República*.

A última hora, encontramos en nuestros cólegas el *Nacional* y la *Prensa* dos nuevas listas, que ambos diarios publican á pedido de algunos ciudadanos.

La lista que la *Prensa* pueblica es la siguiente:

SENADORES.

D. Mariano Saavedra
Dr. " Vicente F. Lopez
" " Cristóbal Aguirre
" " Mauricio G. Catan

DIPUTADOS.

Dr. D. Manuel A. Montes de Oca
" Carlos Casares
" Juan Blaguier
" " Santiago Larrosa
" José M. Cantilo
" " Leopoldo Basavilbaso
" " Sisto Villegas
" Ezequiel Ramos Megias
" " Julian Fernandez
" " José A. Acosta
" Juan M. Cárrega
" Vicente Amadeo
" " Eduardo Carranza
" " Ramon B. Muñiz

La del *Nacional* esta otra:

SENADORES.

Dr. D. Miguel N. Viola.
" " Delfin B. Huergo.
Gral. " Emilio Mitre.
C'nel. " Lucio V. Mansilla.

DIPUTADOS.

Dr. D. Eduardo Wilde.
" " Benjamin Llorente.
" Santiago Larrosa.
" Enrique O'Gorman.
" José T. Guido.
" " Juan A. Garcia.
" " Domingo César.
" Bartolomé Mitre y Vedia.
" " Vicente G. Quesada.
" " Luis V. Varela.
" " Manuel A. Montes de Oca.
" Narciso Martinez de Hoz.
" José M. Cantilo.
" Onésimo Leguizamon.

Sobre estas listas podriamos decir lo mismo que decimos de la de la *República*;—ellas son la espresion de un número de vecinos, que sin cuidarse de las cuestiones, ponen su nombre y su influencia al servicio de la bandera que venimos sosteniendo.

Si en una de ellas puede encontrarse mas marcado el calor político de uno de los partidos militantes, no debemos atribuir esto á intencion premeditada. Indudablemente, el espíritu de la reforma de la ciudad ha presidido en ambas.

Por nuestra parte ni aceptamos ni rechazamos nombres propios. Estamos en la prensa para defender los intereses de Buenos Aires, y creemos responder á ese objeto sosteniendo la bandera que hemos levantado.

La *Tribuna*, como cualquier otro diario, podria hoy afiliarse al partido político que mejor juzgara, si nosotros creyésemos llegada la época *de pensar en hacer política*.

Nosotros tambien tenemos, como todos los hombres, nuestras pasiones, nuestras simpatías políticas;—pero todo lo posponemos á las necesidades públicas.

Hemos creido que la Legislatura actual, tiene por principal mision procurar evitar la repeticion de lo que hemos sufrido, y en la prensa y fuera de ella, sostenemos la doctrina.

Otros no piensan como nosotros, y procuran reclutar *votos para Gobernador*, en vez de *Diputados higienistas*.

Por nuestra parte, ya lo hemos dicho, y no hemos de cansarnos de repetirlo. Las elecciones del 11 no son, no deben ser *elecciones políticas*, por mas que los diputados que han de elejirse deban hacer leyes que reglen la política de la provincia.

Necesitamos que la Legislatura haga su deber, salvando al pueblo de los peligros á que está aun espuesto.

Estamos sobre el cráter de un volcan, y no podemos decir como el poeta francés que "dormimos tranquilos al pié del Vesubio." Antes que la lava vuelva á devorarnos con sus llamas, antes que volvamos á mirar á Buenos Aires, envuelta en el manto de los horrores, antes que la muerte haga otras veinte mil víctimas en cuatro meses, seamos todos patriotas, depongamos nuestras pasiones, y salvemos la ciudad querida.

Hemos empezado dando el ejemplo de la abnegacion política:—tenemos por candidatos, y el dia de las elecciones votaremos por ellos, á hombres que jamás podriamos considerar nuestros correligionarios, á hombres que no están, ni han estado jamás con nuestras ideas políticas.

Con estos antecedentes, tenemos adquirido el derecho de que se nos crea sinceros cuando levantamos por bandera en la próxima lucha electoral el axioma latino; *salux populi suprema lex.*

Lerminier, el famoso autor de la *Filosofía del derecho*, escribe como testo de su libro estas palabras: *Le droit c'est la vie.* Hagamos nosotros para Buenos Aires, de la vida, algo tan sagrado que la sociedad vele por ella como el mas precioso de sus tesoros. Hagamos Cámaras que se ocupen, ante todo, de garantirla, dictando leyes que amparen la vida contra las epidemias que hoy son la amenaza constante de nuestra poblacion. Hagamos en una palabra, *de la vida un derecho* para que el pueblo se persuada de la verdad del testo del escritor frances.

Nosotros, que no estamos afiliados á ninguno de los partidos que se preparan á luchar en la próxima eleccion de Gobernador, no tenemos hoy mas interes en el triunfo de las elecciones del 11, que el interés que tienen todos los que han logrado constituir un hogar, una familia á la que aman, y cuya conservacion es su primer amor y su principal deber.

El prestigio del error.

En el empeño que algunos cólegas tienen de mostrar la necesidad de que sean *políticos*, y políticos habiles los que se elijan como Diputados y Senadores el once del corriente, hasta del error se sirven para prestijiar su propaganda.

La *Verdad* ha empezado á publicar el proyecto de Constitucion que la Convencion Constituyente discute, y al ver que son tantas las reformas que se hacen, comprende que la Legislatura tendrá necesidad de completar la obra de la Convencion, dictando las leyes orgánicas de todos los poderes que crea la nueva Constitucion.

Entre otras leyes, la *Verdad* enumera las siguientes que deberian dictarse:

"Ley de organizacion, jurisdiccion y competencia de los tribunales.
"Ley del jurado.
"Ley de jueces no letrados.
"Ley reglamentaria de las cárceles.
"Ley de espropiacion.
"Ley de educacion primaria.
"Ley de conmutacion de penas.
"Ley de ministerios.
"Ley de tribunales militares. (Se refiere á los delitos de los guardias nacionales movilizados antes de ser entregados á la nacion y á los empleados en servicio de la provincia.)
"Ley de municipalidades."

Indudablemente, la Lejislatura que estas leyes tendrá que dictar, deberia ser uno de los cuerpos que mejor constituidos estén, y en el que han de tener un asiento los hombres mas competentes del pais.

La *Verdad* lo comprende así, y sosteniendo su doctrina de la necesidad de que el Domingo 11, se elijan Diputados *enciclopédicos*, dice lo siguiente:

"Los Diputados y Senadores *que se incorporen este año á las Cámaras*, llevan ya implícitamente un voto de confianza para dictar esas leyes con necesario acierto.

"Con escepcion de las que se refieren al "régimen municipal, las demás corresponden "á los derechos y garantías de los habitantes de la provincia.

"*No puede, pues, pretenderse, como se pretende, que ella se dé una Legislatura solo ó "principalmente dispuesta para tratar de asuntos de higiene*, porque si esto es en verdad "de mucha importancia despues de la catástrofe sufrida, lo demás lo tiene indisputable y de todos los tiempos."

Cuando hemos dicho que, hasta el prestigio del error, se buscaba para prestigiar la propaganda en favor de los candidatos políticos, nos hemos referido á estas palabras de la *Verdad*.

El cólega tendria razon en sostener lo que sostiene, si la Legislatura de 1871 debiera dictar las leyes organicas que ha enumerado.

Si los Diputados y Senadores á elegirse el 11 de Junio fuesen los que han de legislar, para completar la obra de la Convencion, nosotros estaríamos al lado de la *Verdad*, apoyándola en su doctrina.

Pero, el cólega se engaña.

No es la actual Legislatura la que tendrá esa mision. No son los Diputados y Senadores que el Domingo se elijan los que tendrán que dictar las leyes órganicas de la Provincia.

Eso corresponderá á la Legislatura que ha de elegirse *por completo* el último domingo de Marzo de 1872, despues de cuya eleccion SE DECLARARA CESANTE TODO EL PERSONAL DE LA LEJISLATURA EXISTENTE, segun lo establece el artículo que, con el número 227, figura en el proyecto de Constitucion.

Visto esto, visto que los Diputados y Senadores que está llamado á elejir el municipio el Domingo, solo tendrán una mision transitoria,—puesto que es racional y lójico suponer que la Constitucion estará reformada en 1872,—esa mision es puramente hijiénica, y debe reducirse á dar á Buenos Aires las leyes que necesita para mejorar sus condiciones actuales.

No esplotemos el error en favor de ciertas propagandas: digamos la verdad al pueblo, sin estraviar su juicio con esos errores.

Los Diputados que se elijan el Domingo, lejos de tener por deber dictar las leyes orgánicas, que la reforma de la Constitucion hace necesarias, tendrán solo pocos meses de funciones, en los cuales no deben contraerse á otra cosa que á la higiene.

Hagamos entónces la verdadera luz al pueblo sobre el resultado que tendrán las elecciones que han de efectuarse dentro de breves dias.

Caigan al suelo las caretas, y dígase la verdad, pero la verdad noble y franca con que hablan los que no se entran en cábalas políticas, ni se someten á las exigencias de los círculos.

Obrando así nosotros, satisfaremos nuestra conciencia y cumpliremos nuestro deber.

La Legislatura actual no tiene mas vida que la que demore en reformarse la Constitucion existente. Los Diputados que á ella se elijan ahora, seguirán la suerte de los demás que ya están electos.

Su mision se reducirá á hacer las leyes de *circunstancias* cuya vigencia debe solo durar mientras se reune la nueva Legislatura que dicte todas ésas leyes que la *Verdad* enumera, y que forzosamente derogaran todas que dicten, sobre esas materias, las Cámaras existentes.

Seria impolítico, imprudente é inútil que los actuales legisladores se ocupasen de leyes organicas, cuando vendrá muy luego la necesidad de dar á toda la máquina administrativa una organizacion completamente distinta de la que hoy tiene.

¿Qué objeto tendria hoy la reforma de la ley de elecciones, desde que, *inmediatamente* de reformada la Constitucion, tendrá que dictarse esa misma ley, segun el proyecto lo establece?

¿Qué objeto tendria la actual Legislatura en ocuparse de reorganizar los Tribunales, distribuir las tierras públicas de mejor modo, legislar sobre jurados, etc. etc., desde que la nueva Constitucion vendrá recien á dar *las bases* de esa legislacion futura?

No, la Legislatura actual no tiene mas mision importante que la que las necesidades higiénicas de Buenos Aires le señalan pues que *su corta vida* debe consagrarla esclusivamente á reformar esta ciudad podrida, de donde tanta miasma mortífera se desprende.

La palabra es fuerte; hiere el oido y el alma de los que tanto amamos á Buenos Aires, pero ella es la verdadera que puede aplicarse á las condiciones actuales de esta ciudad.

Los Diputados y Senadores que el 11 de Junio sean electos, no durarán en ejercicio sino los pocos meses que faltan para Marzo próximo, *si la Constitucion queda para entonces sancionada.*

¿Cuál debe entónces ser su cometido?

Salvar á Buenos Aires, á la ciudad capital, ocupándose esclusivamente de ella.

De lo contrario nada podrán hacer, sino sancionar las leyes de impuesto y el presupuesto.

Pero, queda aún algo tras de los bastidores, que los directores de escena no lo han mostrado al público.

Corramos nosotros ese telon de bando, y mostremos lo que se oculta detrás.

La Convencion puede continuar funcionando sin haber sancionado ántes del último Domingo de Marzo la nueva Constitucion.

Corre el rumor público de que un partido tiene la premeditada intencion de impedir, por todos sus medios, que el Cuerpo Constituyente se haya espedido antes de electo el nuevo Gobernador.

En ese caso los Diputados que se elijan el 11 de Junio, si no tienen mision en la confeccion de las leyes orgánicas de que la *Verdad* nos habla, podrán tenerla en *la votacion del futuro gobernante.*

Para esto; si no se necesitan los conocimientos del legislador competente, es menester la voluntad firme, decida y probada del partidista.

Elijamos entónces, *partidistas competentes*, se han dicho algunos, y lanzan al público la amenaza de que, si se hace lo contrario, las leyes orgánicas y reglamentarias de la nueva constitucion, no serán sancionadas con toda la autoridad de los hombres competentes.

Mentira, decimos nosotros. La competencia que se busca, es la que la casualidad ó las intrigas pueden hacer necesaria.

Se busca la competencia del partidista.

Quieren ponerse en todos los casos, para que si llega, el posible, aunque improbable, de que la Constitucion no se reforme, el candidato de Gobernador que ellos tengan, cuente con los votos seguros de los Diputados que hoy proclaman en nombre de *futuras leyes orgánicas.*

Pero, ya lo hemos dicho. Apercíbase el pueblo de la verdad: *los electos el 11 de Junio no tendrán nada que hacer con las leyes de que habla la Verdad.*

Solo la ley general de elecciones la dictará, despues de la reforma, la Legislatura existente, y esa misma pueden alterarla las Cámaras que la sucedan.

No se esplota pues el error; dígase la verdad.

LA COMISION POPULAR

A LOS ARGENTINOS

RESIDENTES EN CHILE

Hé aquí la nota con que la *Comision Popular* contesta á la nota de los nobles argentinos en que le mandaron su generosa dádiva.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

Sr. D. Mariano Sarratea,

Valparaiso.

Honorable compatriota:

En momentos en que Buenos Aires recobraba su perdida calma, y en que la esperanza en dias menos sombríos y mas serenos conforta el espíritu del pueblo, despues del inmenso dolor que ha pesado sobre su frente, he tenido el placer, señor Sarratea, de recibir la nota de Vd. en la que, á nombre de los dignos argentinos que habitan el hospitalario suelo de Chile, remite Vd. á la *Comision Popular*, que me honro en presidir, la suma de mil ochocientos treinta y cinco fuertes, generosamente donados por ellos y por Vd., para aumentar la suma que ha puesto en nuestras manos la caridad de propios y de estraños.

Si hay una dádiva que haya llegado á ellas en medio de esa natural simpatía que despiertan las nobles acciones, y de la legítima gratitud que infunden las inspiraciones generosas del corazon, esa dádiva es, sin duda, la de nuestros hermanos los argentinos, que ausentes del suelo de la patria, han hecho suyo, el dolor que la agobiaba.

Esta fraternidad en la desgracia, ha conmovido profundamente al pueblo y á la *Comision Popular*, que si bien han pasado momentos de tremenda prueba, se confortan y retemplan al ver, que ni la distancia ni la ausencia debilitarán en el corazon de sus compatriotas, la tierna fraternidad que liga

á los hijos de una mismafamilia, en sus horas de buena, como de malafortuna.

El dolor de Buenos Aires ha sido compartido por todos los que conocian las horas de amargura que ha cruzado, en medio de una epidemia, cuya magnitud no presenta ejemplo en parte alguna del mundo, y como gaje de la simpatia que ese dolor despertaba, Buenos Aires ha recibido, sucesivamente, el concurso de los demas pueblos de la República y de su Campaña, asociándose mas tarde á esta gran obra de fraternidad, los pueblos Oriental y Brasilero, y recibiendo de Europa mismo ofrendas generosas que venian al altar de la caridad.

Con escepcion de las fuertes sumas recolectadas en la capital del Imperio, que fueron remitidas al gobierno de la nacion, todos las demas lo han sido á la *Comision Popular*, que me honro en presidir, y es, debido, en gran parte á esas piadosas dádivas, que hemos podido esperimentar la dulce satisfaccion de disputar muchas víctimas á la epidemia, enjugar las lágrimas de millares de huérfanos y viudas, y hacer menos sensible la miseria, que ha dejado en pos de sí este azote tremendo.

Felizmente para vds. que desde ahí nos tienden la mano con amor, y para nosotros, que desde aquí la estrechamos con gratitud, la remesa que hacen á la *Comision Popular*, le llega en momentos en que, replegando la bandera que ha sostenido durante cuatro meses, ha terminado su mision de consuelo.

Sin embargo, esta circunstancia que vds. festejarán tanto como nosotros, y como el pueblo todo que hoy renace á la vida del trabajo, y á la esperanza de dias mejores, en nada debilita la profunda gratitud que en todos ha despertado la conducta patriótica de los Argentinos residentes en Valparaiso, que recordando la Patria ausente, los hogares de la infancia, las familias y los amigos que aquí dejaron al partir, le ofrecen desde allá, la espresion de su cariño, por medio de la ofrenda, que Vd. ha tenido la fineza de enviarme, en su giro, cobrado ya, y que una comision de damas distribuye entre los pobres.

Sensible la *Comision Popular* á esta noble conducta, me ha confiado la agradable tarea de ser el intéprete de los sentimientos que en su corazon ha despertado, y de la gratitud efusiva con que saluda á los arjentinos, que han ligado su nombre á uno de esos actos, que son siempre de dulce satisfaccion para la conciencia.

Honrados tambien mis distinguidos compañeros y yo, con las palabras altamente honrosas de la nota de Vd. permítame el señor Sarratea que á su nombre, y en el mio agradezca lealmente esas palabras de generoso aliento, y de preciosa simpatia.

La *Comision Popular* ha cruzado, es verdad, una época terrible, sin que, ni los horrores de la epidemia—que llegó á arrebatarnos ochocientas víctimas en un dia, sobre una poblacion diminuta—ni la amarga pena que, á los que han sobrevivido, les causaba ver caer en el camino á varios de sus mas dignos compañeros, la haya debilitado un solo instante, ni abatido la serena fé con que desempeñaba su piadoso sacerdocio; pero ¿que mayor compensacion, señor, que la satisfaccion y el consuelo de haber hecho el bien por el bien mismo, pudiendo regresar á los hogares con el recuerdo de una de esas acciones que siempre son título de legítimo orgullo para un hombre?

Esa es la única recompensa á que aspiraba la *Comision Popular*, que ha hecho cuanto ha podido: que en la lucha contra la muerte ha perdido seis de sus miembros y varios de sus empleados y auxiliares: que de todas partes ha recibidos estímulos que la retemplaban, en las hora de la prueba y del infortunio, y que hoy saluda en la digna persona de Vd. á todos los argentinos que, desde Chile, le han tendido una mano, que ella estrecha con amor y fraternidad.

Personalmente, aprovecho complacido la ocasion de ofrecer al señor Sarratea las seguridades de mi respeto y particular estimacion.

HÉCTOR F. VARELA,
Presidente.
Evaristo Carriego,
Secretario.

Recepcion del Ministro aleman.

Ayer ha presentado al Presidente de la República Argentina sus credenciales el Ministro Lemaistre, acreditado cerca de nuestro pais por el imperio aleman.

La unidad alemana era un hecho conocido ya en Buenos Aires, pero, la recepcion oficial del Ministro diplomático de la nueva nacion, ha despertado una gran sensacion entre los residentes germánicos de nuestra ciudad.

Motivo poderoso habia para ello. La unidad alemana, sellada con la sangre de tantos millones de hombres; viene hoy á aparecer en la República Argentina representada oficialmente, ataviada con todas las galas del vencedor afortunado.

La recepcion de ayer trae á la mente reflexiones que ninguna otra, antes que ella ha sugerido.

El recuerdo de la Francia vencida, desangrando aun por las heridas abiertas en su cuerpo por el hierro enemigo; partidos sus miembros por la codicia territorial del vencedor; ardiendo todavia en las llamas de la guerra civil devastadora, no podia dejar de venir á la memoria, al ver ayer al Ministro aleman esplicando al Gobierno Argentino el orígen de su título.

Duro ejemplo histórico para las naciones ofrece el triunfo de la Prusia. Por un lado una nacion que se derrumba;—por el otro un imperio que se levanta.

Napoleon, Emperador de los Franceses, perdia con su traicion de Sedan el cetro que empuñaba en nombre de otra traicion mayor;—y Guillermo de Prusia, recojia sobre los campos de batalla en que vencia, la corona imperial de la Alemania, que ayer ha reconocido el gobierno Argentino como un gobierno amigo.

Si para los alemanes residentee en Buenos Aires, el dia de ayer es un aniversario feliz, para los franceses es un triste suceso, que les recuerda sus derrotas y la desmembracion de su territorio.

En el momento de la recepcion el Ministro Lemaistre pronunció el siguiente discurso, en que demuestra su justo júbilo patricio:

TRADUCCION.

Exmo, Sr. Presidente.

Un peligro comun y la necesidad de una defensa comun han traido consigo la realizacion del pensamiento de la union de todas las estirpes alemanas, que por tanto tiempo y tan ardientemente anhelaba toda la nacion.

Despues de una lucha, cuyos esfuerzos y cuyo éxito se presentan únicos en la historia, los victoriosos príncipes y pueblos alemanes se han tendido espontáneamente la mano para una nueva y firme alianza; y S. M., el Rey de Prusia; accediendo al deseo unánime de sus Aliados, cuyos ejércitos él, con la ayuda de Dios, condujo á tan gloriosa victoria—aceptando la dignidad imperial—ha asumido por sí y sus sucesores el mando de la Alemania nuevamente unida.

El antiguo y secular Imperio Gérmanico, cuya memoria permanecia indeleble en el corazon del Pueblo Aleman, se levanta hoy, á una nueva vida, y á ocupar desde luego el rango que le corresponde entre las grandes potencias europeas: lo que hace con la plena conciencia de su firme voluntad y de su poder para defender sus derechos y proteger sus súbditos, aun en las mas remotas regiones del orbe.

Empero, la mas hermosa y mas elevada mision, que reconoce el nuevo Imperio, es la de la paz. Así como él mismo ha sido creado en la senda tranquila de las libres conveniencias, así como su primer acto fué una conclusion de paz, y pacíficas manifestaciones celebraron su nacimiento,—asi tambien las primeras palabras partidas del Trono Imperial enunciaban de una manera incontrastable, que, la sublime tarea, á la cual ante todo se dedicaria la Alemania nuevamente unida, seria: la organizacion pacífica interior de la recuperada unidad nacional, la conservacion de la buena armonia entre los pueblos del mundo, y la comunicacion pacífica con las demas naciones.

Su Majestad, el Rey y Emperador, mi augusto Soberano, me ha ordenado trasmita tambien aquí el espresado mensage de paz y amistad, al ancargarme entregue á V. E. las cartas credenciales que me acreditan como Ministro Residente del Imperio Aleman acerca del Gobierno de V. E. En ellas encontrará V. E. reiteradas, las seguridades del vivo interés que S. M. siempre abrigará por la prosperidad y progreso de la República Argentina, como tambien las espresiones de sus mas sinceros votos por que las buenas relaciones existentes entre ambos paises, se estrechen cada dia mas.

Por lo que toca á mi persona, me felicito, Sr. Presidente, de ser el interprete de ideas, que tan cumplidamente corresponden á mis propios sentimientos. Una larga residencia en este pais me ha enseñado á apreciarlo y á confiar en su porvenir; bajo el ilustrado gobierno de V. E. lo he visto en corto tiempo adelantar rapidamente en la via de la cultura y del progreso intelectual y material y asi pues, he adquirido la conviccion, que lo mejor que pueda desear á la República Argentina, es, que el cielo asegure, en el porvenir, el exito mas favorable á las intenciones y esfuerzos de V. E. y de su Gobierno.

Animado por tan sinceras simpatias hácia la República Argentina y su Gobierno, me será fácil llenar el cargo que me ha sido confiado—siempre que V. E. se dignare conservar para conmigo la buena voluntad, que hasta ahora en todas ocasiones me ha demostrado y cuya continuacion hoy de nuevo con instancia solicito.

El Sr. Presidente de la Republica, contestó con estas otras palabras:

Señor Ministro:

Al recibir la carta credencial que os acredita Ministro Residente del Imperio Aleman cerca de mi Gobierno, me es grato reconocer que vuestras cualidades personales y las simpatías que habeis mostrado por la República Argentina durante vuestra larga residencia en ella, os hacen el representante bienvenido del nuevo Imperio que forman los pueblos de vuestra nacionalidad.

En las profundas transformaciones que las sociedades modernas esperimentan, para mejor conformar sus instituciones á las ideas ó las necesidades de la época, la Prusia principalmente, y la Alemania en general, han respondido mejor que otros pueblos de Europa, y á la par de las repúblicas, á la suprema exigencia de nuestro siglo, la educacion de las grandes mayorias, sin la cual, las formas republicanas mismas solo pueden encubrir engañosas oligarquías.

Prescindiendo aun de toda forma de gobierno, la dignidad humana debe á la Prusia, por la educacion universal del pueblo, una noble iniciativa, como las ciencias son deudoras de su renovacion al espíritu investigador y crítico de los pensadores alemanes. Me es grato así recordaros que este pais honra en los servicios de un gran sábio prusiano, la continuacion de la obra de Humbolt, y que nuestras Universidades principian á disputarse las lecciones de vuestros profesores.

Reputo inútil deciros que hallareis en vuestro nuevo y mas elevado carácter de Ministro Residente del Imperio aleman, la misma simpática acogida que habeis encontrado siempre en el pueblo y en el Gobierno Argentino, como Ministro de la Confederacion Alemana y que no os anticipo una vana promesa al pediros que manifesteis á vuestro augusto Rey y Emperador la plena seguridad de que sus súbditos y su comercio serán hoy, como ántes, estimados y protegidos.

Quedais reconocido Ministro Residente del Imperio aleman.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

Habiendo prestado S. E. el Sr. D. Rodolfo Federico Le-Maistre su carta credencial que lo acredita Ministro Residente del Imperio Aleman, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° Queda reconocido S. E. el Sr. D. Rodolfo Federico Le Maistre, Ministro Residente del Imperio Aleman en la República Argentina.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
CÁRLOS TEJEDOR.

Correspondencias.

Abrigamos la confianza de que nuestros lectores se mostrarán gratos al interés con que servimos de costumbre la seccion estranjera, publicando interesantísimas correspondencias de las principales ciudades europeas, á fin de ponerles al corriente de los sucesos de todo jénero que ocurren diariamente en el viejo mundo.

El número de ayer contenia las últimas noticias de Paris, Versalles y Lyon, acerca de la guerra y movimientos consiguientes.

En el de hoy, van otras cinco cartas recibidas recientemente por el paquete de la línea de Génova *Italo-Platense*.

Una de ellas se refiere á los sucesos de Londres con motivo de los nuevos impuestos presentados por aquel Gobierno, y que tanto ruido han hecho en la gran capital británica, á causa de las manifestaciones populares de mujeres vendedoras de fósforos, taberneros etc., y á la ajitacion en el parlamento á favor de los derechos electorales del bello sexo.

Otra nos instruye de los debates habidos en las Cámaras prusianas entre Bismark y algunos diputados opositores pertenecientes al partido liberal.

Otra, de los trabajos republicanos en Marsella, inspirados en la defensa de la Comuna de Paris.

Otra, de una especie de motin, del gremio de las cigarreras de Sevilla.

Y la última, la de Madrid, se contrae espresamente á dar cuenta de la sesion tempestuosa que ha tenido lugar en el Congreso español, combatiendo la dinastía de Amadeo, y los amaños de sus partidarios renegados, cuyo norte esclusivo es su engrandecimiento particular, á costa del envilecimiento de su patria.

Escusado, creemos agregar, que no hemos de omitir esfuerzos para mantener constantemente esa y otras secciones de la *Tribuna*, con el interés que hoy presenta, y que se merecen, lo repetimos, nuestros numerosos favorecedores.

El Sr. D. Julio Jardel.

Ayer hemos recibido del Sr. D. Julio Jardel la carta que vá á continuacion, y que por su espíritu hemos comprendido que él destina para la prensa.

Efectivamente, sentimos placer al saber que la concesion hecha á los señores Lamas, para la construccion de un telégrafo de Rio Janeiro á Benos Aires, le ha sido hecha tambien al Sr. Jardel, aunque su nombre no figure en ella.

El Sr. Jardel fué el iniciador del pensamiento en el año anterior; la *Tribuna* apoyó la idea, y aun está pendiente la concesion ante el Congreso.

Justo es entonces que el Sr. Jardel reclame tambien para sí la parte de gloria y provecho que en esa empresa le corresponde, y es con ese objeto que publicamos su carta:

Sr. Dr. D. Luis V. Varela.

Mi querido y distinguido amigo:

Acabo de leer en la *Tribuna* de hoy el contrato celebrado entre el Imperio del Brasil y los señores Dr. D. Andrés Lamas y su hijo D. Pedro S. Lamas, concediendo privilegios para el establecimiento de un cable sub-marino entre Buenos Aires y Rio de Janeiro, que tocará en Rio Grande y Santa Catalina.

Vd. que con tanto entusiasmo aplaudió y patrocinó en las columnas de su ilustrado diario los proyectos de contrato en que, con fecha 21 y 28 de Junio de 1870 iniciaba el establecimiento de esa importante comunicacion telegráfica, presentando al Gobierno Nacional las bases que fueron oportunamente sometidas á la consideracion del Honorable Congreso, sabrá ahora, seguramente con placer, que mi nombre no es estraño á esa empresa, aunque él no aparezca en el contrato referido, y que no es ello otra cosa que el resultado de la prosecucion de la idea iniciada aquí, que viene ahora á ser ya un hecho que asegura el éxito mas completo de tan grande y benéfica empresa.

Mas que al lucro pecuniario que la realizacion de dicha empresa pueda procurarme, estimo el honor que de ella recibe mi nombre, y quiero por medio de estas líneas reivindicarlo ante los ojos del público, de mis amigos y de vd. principalmente que sabe cuanta atencion y trabajo, ayudado por mi hermano político D. Mateo Clark desde Inglaterra, he consagrado al estudio de esta importante cuestion.

Soy siempre de vd. muy obsecuente y afectísimo amigo,

Julio Jardel.

San Isidro, Junio 6 de 1871.

El "Courrier de la Plata."

BRILLANTE ARTÍCULO SOBRE EL "AMERICANO."

Nuestro ilustrado cólega el *Courrier de la Plata* trae ayer un brillante artículo sobre el *Americano*.

Con el ha revelado el señor Walls, una vez mas, su bello estilo y la galanura de su lenguaje.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy ese bello trabajo; pero lo haremos en el próximo número, agradeciendo desde ya al señor Walls, á nombre de Héctor F. Varela, los honrosos conceptos con que le trata en su artículo.

El Te-Deum.

A causa del mal tiempo, se ha postergado hasta el próximo Domingo, el Te-Deum que debia celebrarse hoy en la plaza de la Victoria.

Junta Popular

El reparto del señor Agenti.

Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Sr. Presidente de la Junta Popular, D. Hector F. Varela.

Muy señor mio:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente á darle cuenta de los cinco mil pesos que recibí del Tesorero para repartir á las familias necesitadas.

Con este motivo saludo á Vd. con la consideracion de mi aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Agenti.

Josefa Pelegrini, viuda, Libertad 91, 100; C. Gatt, id. id. id., 200; T. Wangol, id. id. 56, 200; S. Bogorie, id. Talcahuano, 200; E. Dufour, sin domicilio, 200; Marcelino Vallejo, San Martin, 100; Magdalena Wasualdo, Montevideo 77, 100; Josefa Didios, Estados Unidos 7, 50; Francisca Albaces, Garantías 141, 50; Catalina Ramieri, Santa Fé 184, 100; Viuda Tessie, Parque 197, 100; Teresa Millavaca, Europa 276, 200; Viuda Polaco, para facilitarle repatrio, 100; Manuela Figueroa, Parque 254, 250; M. Klausen, Esmeralda 145, 200; Osno, Maipú 143, rec. B. Mitre y Vedia, 200; Una familia recom. D. Boslolazzi, 200; Viuda Bassan, Cangallo, 100; Eustaquio Pinchard, 25 Mayo 203, 100; Catalina Bisller, Garantias 51, 100; Adolfo Sladler, Garay 95, 100, Repartido en la puerta de la Comision entre 100 niños, 100; Fermin Leguizamon, calle Santa Isabella, Viuda Benedet, Juana Molina, canal Riachuelo, Justa Angela, frente la Estacion, Barraca, 200; Francisca Diaz, Cangallo 457, 50; Abrahan Fermo, sin domicilio, 100; Petrona Arana, Paraná 24, 100; Juan Rossi, Cuyo 582, 100; Cármen Silva, Parque 254, 200; Clara Maldonado, id 402, 50; Rufina Bustos, Montevideo 84, 50; Garcia, Suipacha entre Temple y Córdoba, 100; Recomendacion Picar, 100; Francisca Abadia, Piedad 199, 100; Una recomendacion del Dr. M. Argerich, 200, En un conventillo, calle Belgrano 514 y 16, 250; á una familia muy pobre que prometí ocultar el nombre, 450.—Total: $ 5000 m/c.

Juzgado de Paz de Dolores.

Dolores, Mayo 31 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Popular en Buenos Aires, D. Hector F. Varela.

Al retirarse de este pueblo el doctor don Carlos Paz encargado por la Comision que Vd. preside, para recibir los fondos que se hubiesen reunido en alguno de estos partidos con el fin de atender á las necesidades de los desgraciados atacados de la fiebre amarilla, que asola esa ciudad, me comisionó para que asi que fuese recibiendo fondos los remitiese á esa: con ese motivo vengo á adjuntar á Vd. un oficio de la Sub-comision de "Rauch" así como igualmente una libranza por valor de *ocho mil cuatrocientos ochenta y dos* $ m/c. ($ 8.482) incluso la comision, contra el banco de la Provincia.

Igualmente adjunto á Vd. un oficio que era dirijido á mi en ausencia del doctor Paz, del Juez de Paz de "Castelli", esperando que tendrá Vd. á bien acusarme recibo para hacerlo pasar al de "Rauch."

Dios guarde á Vd.

Lino D. Lagos.

Juzgado de Paz y Comision Municipal de Rauch.

Porvenir, Mayo 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Con la presente remito á vd. *seis mil y trescientos setenta y cuatro pesos m/c.*, que importa la lista de suscricion que acompaño, para que se sirva vd. ordenar la publicacion de ella en un diario de esa capital. Como aun no he recibido los seis ejemplares que pedia á vd. en mi anterior nota, espero de su acreditado celo, que se servirá mandármelos juntamente con otros diez de esa nueva publicacion, para satisfacer de esa manera á los señores donantes.

La suscricion aun continúa abierta en esta localidad.

Dios guarde á vd.

FRANCISCO M. LETAMENDI.
Hipólito Villar.
Secretario.

Suscricion del Partido de Rauch para socorrer las víctimas de la fiebre amarilla:—Segunda lista.

Narciso Rolda 200, Palagio Silva 200, Cárlos Ducca 50, Maria Silva 50, Alejandro Monsegúr 20, Eliseo Pulido 20, Cármen P. de Silva 50, Juana Piéres 20, Pedro Casco 9, Silvio Quevedo 5, Seferina Nuñez 50, Rafael Bida 10, Faustino Califeti 10, Dantiag 10, Manuel Solibeya 200, Federico Chag 150, Martin Gonzalez 100, José Rodriguez 20, Prudencio Araya 50, Juan F. Valverde 100, José Ramon Génova 100, Juan Reina 50, Manuel Lopez 10, Francisco Londan 20, Cárlos Ferrari 10, José Solana 10, Hermenegildo Tisera 50, Petrona Pedrosa 50, Eduardo Casal 50, Eleuterio Morales 50, Gregorio Belgrano 300, Victoriano Genóva 100, Felipe Rodriguez 200, Martin Aldaco 50, Abrahan 10, Aurelio Ibañez 50, Juan Bautista 10, Genaro Vera 10, Pedro Silva 10, Cecilio Palavecino 50, José Marina 10, Maria Maurente 20, Blás Huertas 50, Juan Sarriegui 50, Eleuterio Contreras 50, Juan Barós 50, José Maria Pinedo 20, Uladislao Rodriguez 20, Donato Amores 10, Sisto Ramirez 20, Antonio Gomez 20, Gregoria Belen 10, Adolfo Chaves 50, Juan Felipe Vela 200, Antonio G. Patron 200, Francisco Morelis 50, Emilia P. de Barceló 100, Ignacio Cañete 20, Juan Lima 50, Pedro Bocas 10, Manuel G. Patron 20, Urbe 10, Prudencio Juarez 10, Victorio Figueroa 5, Máximo Polanco 100, Cecilia Noriega 20, Ascencion Moyano 50, Cayetano Honores 5, Luis Didelet 50, N. Aguilar 20, Blás Viejo 10, Rafael Arrieta 100, José de la Cuadra 200, Estévan de la Cuadra 100, Juan de la Cuadra 100, Antonio Fernandez 200, Emilia Vela de Fernandez 200, Domingo Gonzalia 200, Juan Micher 20, Salvador Lecaros 50, Francisco Latorre 50, Francisco Ardor 50, Antonia Hidalgo 15, José M. Silvera 20, Blás Ferreira 40, Leon J. de Alvear 200, Antonio Araujo 50, Nicolás Ascarraga 20, Martin Rolon 50, Teodoro A. Otero 200, Guillermo Stein 50, C. R. 50, P. R. B. R. 50, Pedro Tortolilla 50, Manuel Ferro 100, Un amigo de Jaime Portela 100, José Maria Silva 50, Florentino Zorriqueta 20, Antonio Bianchi 20, Jorge Raimondo 20, Juana Leon Granada 10, Gregorio Chiclana 50, Lorenzo Quiroga 100, Anterior remesa 10,570.—Total 16,944.

Asciende esta segunda remesa á *seis mil trescientos setenta y cuatro* pesos m/c.

Porvenir, Mayo 20 de 1871.

Francisco M. Letamendi.
Hipólito Villar.
Secretario.

El Presidente de la Comision de Rauch.

Porvenir, Mayo 21 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Llegándome á última hora el resultado de la recoleccion de fondos encomendada á otros dos Comisionados de este Partido, me es grato poder añadir á la remesa de ayer la suma de *dos mil y cuarenta y cinco pesos moneda corriente* mas, reunidos, segun consta de las planillas que acompaño para su publicacion; permitiéndome reproducir el mismo pedido que en mis anteriores, de que tenga vd. la bondad de enviarme algunos ejemplares del periódico en que se consignen aquellas donaciones, para satisfaccion de los que con la mayor voluntad han contribuido con su pequeño óbolo para tan caritativo fin.

La situacion precaria en que han colocado á los estancieros en general las diversas plagas que venimos sufriendo desde los primeros meses del año pasado, han contribuido indudablemente para que los vecinos de este Partido de Rauch no se manifiesten mas generosos. Sirva, pues, esta advertencia, que he creido de mi deber no omitir, para justificar el pobre resultado obtenido.

Aprovecha esta nueva ocasion para saludar á vd.

FRANCISCO M. LETAMENDI.

Suscricion encomendada al Comisionado D. Pedro Huertas en el partido de Rauch para atender á las necesidades de los pobres que caen atacados de la fiebre amarilla y de sus familias en la ciudad de Buenos Aires.

D. Pedro Huertas 200, Biviana Gérez 200, Rudecinda Huertas 100, Lorenzo Gonzalez 20, Francisco Fuentes 20, Silverio Huertas 20, Maria Carrizo 5, Inocencio Huertas 10, Tomasa Huertas 20, Jacinto Bustos 10, Juana Cabrera 5, Tomás Frontera 50, Pedro de Arrien 40, Juan Villanueva 20, Manuel Mogica 40, Francisco Salgueiro 20, Luis Alvariño 50, Lucas Arrachea 10, Bernardo Acosta 10, Zacarias Zelaya 10, José Abelo 25, Bernabé Flores 5, Zenon Torres 10, Aniceta Cancelo 20, Gerónimo Molina 100, Nicasio Baéz 20, Robustiano Cepeda 10, Meliton Rodriguez 5, Jacinto Andino 20, Juan J. Nuñez 10, Nicolasa Grabes 10, Francisco Alvarez 60, Santiago Hourcade 50, Pedro Harguindegui 20, Fausto Yreta 20.

Suma total—$1,245.

Recolectado para el mismo destino por el comisionado D. Manuel Haedo.

D. Manuel Haedo 100, Francisco Saenz 100, Pedro Gonzalez 50, Matias Gonzalez 20, Petrona Gonzalez 10, Justa Gonzalez 10, Agapita Gonzalez 10, Cárlos Torres 50, Eusebio Villasanta 50, Antonio Elizagaray 20, Bautista Ureta 50, José Maria Perez 200, Rafaela Braga 10, Carlos Fernandez 30, Carlos Bunell 20, Eustaquio Palavecino 20, Victor Chiclana 50—Suma $ 800.

Ascienden ambas sumas á la cantidad de dos mil cuarenta y cinco pesos moneda corriente.

Porvenir, Mayo 21 de 1871.

Francisco M. Letamendi.

Partido de Castelli.

San Mariano, Mayo 10 de 1871.

Al Señor Comisionado al Sur designado por la "Comision Popular," D. Cárlos Paz.

Los abajo firmados hemos tenido el honor de recibir respetivamente, las notas de vd. nombrandonos para formar una Comision en esta localidad que propendá á reunir fondos, [...] en algo la dolorosa [...] á fin de ayudar á aliviar [...] situacion de los habitantes de la ciudad, y con mas razon por el estrecho vínculo que los une con los de este vecindario.

Al tener el honor de contestar á vd. se permiten decirle que, consecuente á estos principios, fué iniciada y efectiva con anterioridad, previa la cooperacion del Juzgado de Paz de este partido, por la señora Da. Irene Torres de Martinez de Hoz, una suscricion dedicada á aquel objeto á la que han contribuido los vecinos mejor acomodados, y su total importe ha sido remitido inmediatamente por dicha señora para ingresar en los fondos á que se le destina.

Se permiten al mismo tiempo agregar que, en este partido, se está sosteniendo de mas de tres años á esta parte por la venevolencia y cooperacion de su vecindario la escuela Asilo Rural denominada "Santa Isabel" á donde existen sesenta niños huérfanos y menesterosos de ambos sexos en educacion, caso muy escepcional en los partidos de la campaña de esta Provincia, á quienes se les sostiene de todo cuanto le es necesario, y mal se podrán demandar, con harto sentimiento, mas sacrificios á un pequeño vecindario como el á que pertenecemos, como vd. comprenderá.

Lo que comunican á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Saludan á vd. con todo respecto.

Exequiel Martinez.
Federico Martinez de Hoz.
Victor Caillade.
Eustaquio Torres.
Francisco Saqueva.

BOLETIN DEL DIA

Hé aquí el estado de la epidemia:

DIA 6.

Enfermos anteriores de fiebre amarilla	58
Casos nuevos	2
Altas	11
Viruelas	33
Otras enfermedades	63

[En 10 Parroquias.]

No hay datos del Dr. Ardenghi médicos de las parroquias de San Miguel y Catedral al Sud y del Dr. Zabaleta encargado de la asistencia de los enfermos de Monserrat y San Cristóbal.

—

Varios caballeros iniciaron una suscricion para regalar una medalla de oro al señor Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman, como un testimonio del aprecio en que el pueblo tiene los servicios que ha prestado durante la epidemia.

A efecto de que hubiera el mayor número de suscritores se fijó la cantidad en que cada uno debia concurrir en una suma pequeña.

Como debe suponerlo el lector nadie se negó á concurrir, y en un momento quedó suscrito el número señalado.

Concluiremos diciendo que nada mas justo que esa recompensa al Sr. O'Gorman.

—

El rio Paraná ha empezado á bajar con fuerza.

—

Han llegado los señores D. Mariano Daract y D. Federico Corvalán, el primero Senador por San Luis y el segundo Diputado por Mendoza.

—

Continúa interrumpida la comunicacion telegráfica con Montevideo.

—

Ha llegado el coronel Elia, gefe de la frontera Sud.

—

Por segunda vez, el Gobierno de la Provincia ha recibido una protesta del vecindario de Belgrano contra el establecimiento del Cementerio de la Chacarita.

—

La empresa del F. C. del Sud está haciendo construir una nueva línea hasta las Lomas de Zamora.

—

El Consejo de Hijiene ha elejido ya de los tres planos que le remitió el Gobierno de la Provincia, el que crée mas aparente para la planteacion del nuevo Cementerio de la Chacarita.

Esperamos que ahora los trabajos se activen todo lo posible para que un nuevo azote no nos encuentre desprevenidos, si bien estamos seguros que no encontrará mucha aglomeracion de gente en que cebarse por cuanto las familias aleccionadas con el pasado se preparan para emigrar, asi que el verano empieze á entreabrir sus puertas.

De todos modos abrigamos la esperanza de tener pronto un magnífico Cementerio, puesto que el Gobierno se halla dispuesto á poner en planta cuanto antes una obra de tanta importancia y de tan urgente necesidad.

—

Para el domingo, á causa del mal tiempo, ha sido postergado el *Te-Deum* que debia cantarse hoy en la plaza de la Victoria.

—

Ayer tuvo lugar la recepcion del señor Ministro del Imperio Aleman.

Un piquete del batallon *Vigilantes* de gran parada, con una banda de música á su cabeza, hizo los honores.

—

En el vapor "Oriental" que es esperado de un momento á otro en el Rosario vendrá gran número de materiales, máquinas y wagones para el Ferro-Carril del Rio 4.°

El Sr. Fackson, empresario de esta obra creé que estará concluida á fines del corriente año.

Nos alegramos de que se realicen cuanto antes los deseos del Sr. Fackson.

—

Ván á espedirse á Europa varios útiles para el cuerpo de bomberos.

El Sr. Gefe de Policía ha sido autorizado al efecto.

Inhumaciones.

Dia 7.

Fiebre amarilla	1
Varias enfermedades	21
Total	22

NOTICIAS GENERALES

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela

Y

EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires:—

30 PESOS MENSUALES

Se suscribe en la—

IMPRENTA DE LA TRIBUNA.

No. 156

AGENTES DEL "AMERICANO" EN BUENOS AIRES

Con esta fecha he nombrado Agentes generales del "Americano" en Buenos Aires á los Sres. D. Bartolomé Mitre y Vedia y Compañia.

Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos Sres. dirigirán su reparto aquí y las cobranzas.

Héctor F. Varela.

No. 209—j6 d

Al público.

El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha cesado el señor don Julio Philipps de tener participacion en la agencia calle Piedad núm. 93, la cual continuará funcionando con la antigua razon social de B. Mitre y Vedia y Cª, y bajo mi sola direccion—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia.

AL PUBLICO.

El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha dejado de pertenecer á la firma de B. Mitre y Vedia y Ca., debiendo la agencia calle de Piedad núm. 98 continuar funcionando con la misma razon social de antes y bajo la sola direccion del señor don B. Mitre y Vedia—Buenos Aires Julio 5 de 1871.

Julio Philipps.

AL PUBLICO.

Los abajo firmados participan á sus amigos y al público, que con esta fecha han resuelto poner término amistoso á la sociedad que habian formado, siendo de hoy en adelante el señor don B. Mitre y Vedia el único director de la agencia calle de Piedad núm. 93 y el solo responsable de sus obligaciones—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia.
Julio Philipps.

No. 324—j8 1d

Teatro Alegria.

Esta noche el gran drama en que tanto se distingue Rita, el *Suplicio de una mujer.* Pronto se hará un beneficio á favor de los huérfanos que el generoso Juanito ha ofrecido á las señoras que dirigen este establecimiento.

Nuevo invento.

Leemos en un periódico:

"Conocidos son los adelantos hechos en la navegacion por medio del vapor; pero la imitacion de la forma de vela ha sido demasiado servil para que pudiera sacarse todo el partido posible del nuevo y poderoso ajente aplicado al movimiento Mr. Planavergue, inventor de la hidro-locomotiva ó carro marítimo, cree que estamos aun en la infancia del arte con nuestros buques grandes y chicos. El buque es para este sabio lo que es para nosotros el trineo. Se han añadido las ruedas á éste para hacer el carruaje, y Mr. Planavergue reclama una trasformacion semejante en los buques.

¿Para qué, dice con razon, perder tanta fuerza, y para qué darse tanto trabajo, nó para avanzar, sino para tener el gusto de apartar las aguas y formar en ellas un surco inútil? Roday sobre la superficie del agua, y la resistencia á la marcha resultará tan débil, que podreis alcanzar velocidades considerables con fuerzas motsices relativamente pequeñas.

El "correo marítimo" no es más que un carruaje sostenido en medio del agua por cuatro cilindros flotantes. Estos corresponden á las ruedas de los otros vehículos, y apenas entran en el líquido. Una máquina hace jirar los cilindros de atras; en cuanto á los de adelante, son independientes y libres sobre sus ejes. Este carro es triangular por el frente, para cortar el aire y disminuir la resistencia del viento.

Cada cilindro es hueco, y alrededor llevan paletas encontradas en los grandes círculos que forman el cilindro. Cuando los círculos jiran en el agua, cada paleta adrisiona cierta cantidad de aire que contribuye á separar constantemente el cilindro de la superficie líquida. Realmente, pues, el cilindro se apoya sobre un cojin de aire que tiende á levantarse siempre sobre el agua con tanta más enerjia cuanto más comprimido se halla.

Pero el aire se hallará tanto más comprimido cuanto las paletas rechacen el mayor sea la velocidad dada por la máquina, más se levantará el carro y menor resistencia le opondrá el líquido.

Esto es justamente lo contrario de lo que sucede en los buques actuales, donde el agua opone una enorme resistencia á velocidades moderadas, con gasto considerable de trabajo mecánico,"

¡Oiga usted esto!

Cosas estupendas ocurren en los Estados-Unidos!

Una mujer ha inventado últimamente una horquilla para sujetar el pelo, que puede tambien servir de broche para el traje, cuchillo para papel, mondadientes, limpiauñas y oidos, paje, lanceta, señal para libros etc.

Esto se llama matar de una pedrada muchos pájaros.

Tambien puede servir de carruaje y hasta de ametralladora.

¡Lástima es que no sirva ademas de jaula para encerrar á la inventora entre sus alambres!

Santa-Fé.

Fechas hasta el 4.

El gobierno espidió un acuerdo sobre los jueces del Rosario, y elecciones municipales.

La conducta de la Municipalidad del Rosario, ha sido aprobada, y autorizada para contraer un empréstito.

La solicitud de Lalastia sobre aguas corrientes fué pasada á informe de esa Municipalidad.

Se ha presentado un proyecto para la formacion de un código de procedimientos, pasó á la comision especial.

Otro proyecto del P. E. sobre papel sellado está á la órden del dia.

—

Santa Fé, Junio 3 de 1871.

Al Gefe Político del Rosario don Jacinto Corvalan.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. cópia legalizada del decreto espedido en esta fecha, por el que el Gobierno ha tenido á bien nombrar Gefe Político de ese Departamento, al ciudadano don Servando Bravo.

El Gobierno se hace un honor en reconocer en V. S. los importantes servicios que ha prestado á la Provincia en épocas difíciles para la misma.

V. S. se recibió de la Gefatura en circunstancias en que se habia producido una invasion á esta Provincia de los sediciosos de Entre-Rios, y en esta emergencia cooperó V. S. decididamente al mejor éxito de las disposiciones tomadas por el gobierno para repelarla y afianzar el órden público.

El Gobierno ha dictado el Decreto referido, en mérito de las reiteradas instancias que V. S. ha hecho, á fin de que se le exonerase del empleo con el deber de dar á V. S. las mas espresivas gracias por el buen desempeño de su cometido.

Dios guarde á V. S.

Firmado—AURELIO ARGENTO.

Santa-Fé, Junio 30 de 1871.

Habiendo el Presidente de la Municipalidad, Sr. D. Jacinto Corvalan, solicitado se le exonere del cargo de Gefe Político [...] Interino del Departamento del Rosario.

El Gobierno de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Gefe Político del citado Departamento, al ciudadano D. Servando Bayo.

2° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ORIONDO.
AURELIANO ARGENTO.

Es copia conforme.

Firmado—*José M. Perez.*
Oficial Mayor.

Rosario Junio 5 de 1871.

Al Sr. Gefe Político Electo, ciudadano Don Servando Bayo.

El Gefe Político que suscribe ha recibido en copia debidamente autorizada el Decreto que con fecha 3 del corriente, se ha servido espedir el Exmo. Gobierno de la Provincia nombrando á V. Gefe Político de este departamento.

Para cumplir lo dispuesto en aquella superior resolucion, el que suscribe espera se sirva participarle cuándo ha de tener lugar la recepcion para cuyo acto está dispuesto el que suscribe desde este momento.

Al dejar llenado este deber me es agradable felicitar á V. muy cordialmente, por la honrosa distincion que ha merecido del Exmo. Gobierno, y al Departamento, por la acertada eleccion de su persona para el desempeño de tan delicado puesto.

Dios guarde á vd.

Firmado—*Jacinto Corbalan.*

DON PEDRO CORREA—Como lo anuncié por telegrama, este distinguido ciudadano ha sido nombrado en comision por el Gobierno, para que inspeccione y vigile las comisarias y Juzgados de Paz comprendidos en ambas costas del rio Carcarañá y Desmochodos, desde el establecimiento de Baigorria, hasta la Guardia de la Esquina inclusive.

Va en otra seccion el decreto espedido por el gobierno, en que se reconoce la *urgente necesidad* de adoptar medidas para *moralizar y vigilar el servicio de policia de campaña.*

El señor Correa aceptará la comision que se le confia, y es de esperar que esta dará provechosos resultados, porque se relaciona con otras resoluciones de conveniencia, para los hacendados, *que aun no puedo comunicar*, pero que son importantes.

SUPRESION DEL JUEZ DE PAZ DE SAN LORENZO—El Gobierno ha mandado se dé cumplimiento al auto del señor Juez del Crimen doctor Peña, en que se ordenaba suspender en sus funciones al juez de Paz D. Ramon Segundo Araya, y ponerlo á disposicion del Juzgado del Crimen, por el hecho ocurrido con el Sr. Bianchi.

ELECCION DE MUNICIPALES—Fué aprobada por el gobierno la eleccion de Municipales de la Villa Constitucion por la cual fueron electos en propiedad, D. José Pusteria, D. Andres Broseró y suplente D. Felix Cochero.

COLONIA CAYASTACITO—Se ha creado un Juzgado de Paz en esa colonia, con la jurisdicion siguiente: cuatro leguas al sud de la misma, al Este hasta el Saladillo, al Norte hasta la línea de frontera, y al Poniente hasta dos leguas del Salado limite de las Colonias *Emilia* y *San Justo*.

Para el desempeño de aquel juzgado se ha nombrado al capitan D. Luis Acosta, con el sueldo de treinta pesos mensuales.

ELECCIONES EN LA CAPITAL—El Domingo tuvo lugar la eleccion de un Diputado á la Asamblea Legislativa por el departamento de la Capital.

Los candidatos cuyos nombres han figurado, son:

D. Mariano Cabal.
" Severo Echagüe.

Desde dias ántes se esperaba que la eleccion fuera disputada y quizá ardiente.

No ha sucedido asi y á la hora de salir el vapor *Estrella* se sabia que la votacion era uniforme en favor del primero de los candidatos.

SAN CARLOS—Para esta Colonia fué nombrado juez de D. Manuel Nicksh.

PRESOS POLÍTICOS—Con motivo de los sucesos de Coronda de que tienen noticia los lectores, están presos en el edificio de la Aduana que sirve de asiento de los tribunales, de cuartel y de carcel, los siguientes:

Dr. Parini.
Santiago Costa.
Facundo N.
Bernardino Lopez.
N. Rodriguez.
Gervasio Correa.
Ramon Freire.

COMANDANTE RACEDO—Este gefe será nombrado Presidente de la Comision encargada de proceder al establecimiento de una colonia en Melincué y Comandante del punto.

Es un nombramiento acertado.

El comandante Racedo es un militar inteligente y hombre de progreso, En este diario ha publicado algunos artículos en q' ha hecho conocer la urgencia de formar un pueblo en Melincuá, y demostrando las ventajas que resultan.

Los indios del Estrecho.

A continuacion publicamos la relacion que hace el capitan de la *Princesa Louise* de su encuentro con los indios de Magallanes.

"Creo del caso enviaros una relacion exacta del encuentro que he tenido con los indios del Estrecho de Magallanes, suplicando os sirvais darle cabida en las columnas de vuestro apreciable diario, pues la relacion publicada por el *Valparaiso aud Coast Mail* es tan desfigurada, que no parece referirse al mismo incidente.

La relacion que doy á continuacion es tomada de mi diario privado:

Domingo marzo 19.—Este ha sido un dia de incidentes, y el escarmiento dado á los indios, es bien severo, no por eso es ménos justo.

Madrugada—Sarpamos de la bahía de Wood con una brisa moderada y buen tiempo.

Medio dia—Recorrimos la bahia del puerto Gallant con la esperanza de encontrar in dios. Avistamos un bote ingles, un esquife americano, y una canoa llena de indios procedentes de las islas de Charles. Paramos la máquina y desplegamos las velas á proa y popa. Los botes menos la canoa, se arrimaron á tierra. Les hicimos señales para que se acercasen á nosotros. Mi propósito era echar los á pique, pues se hallaban como á 100 yardas de nosotros. Hicimos rumbo hácia ellos, pero se dirijieron otra vez á tierra. Disparamos varios tiros al bote ingles, pero ignoramos si hicieron ó no algunos. Desembarcaron en una pequeña elevacion abandonando el bote. Mientras tanto el esquife bogaba á todo remo con direccion al puerto. Echamos el vapor para atras hasta quedar muy cerca de la tierra. Los indios se ocultaron en los matorrales que cubrian la elevacion, pero les haciamos fuego cada vez que se asomaban. Pregunté á mi jente si alguno de ellos queria ir á traer la embarcacion que habian abandonado los indios. Mandé echar nuestro bote al agua y Mr. Sterling: maquinista, con cuatro tripulantes se dirigió á tierra bajo la proteccion de nuestro fuego, trayendo la embarcacion á bordo. Estaba atravesada de varios balazos y encontramos en ella una bota inglesa que habia sido cortada por un lado y despues cosida. Esta bota habia pertenecido sin duda al capitan á quien asesinaron y cuyo cadáver fué encontrado con las piernas cortadas.

Entretanto la canoa con cinco ó seis indios bogaba de nuevo á las islas de Charles. Nos dirijimos hácia ellos procurando echarlos á pique, pero como nos evitasen, les hicimos fuego, matando é hiriendo la mayor parte de ellos. Entónces, creyendo, de mi deber poner término á sus sufrimientos, mandé virar, y haciendo fuego al mismo tiempo, pasamos por sobre ellos, desapareciendo todos en el acto. En seguida volvimos atras y echamos ancla en la bahia de Elizapeth—J: CRAIG, capitan de la *Princess Louise.*"

[*República*, de Valparaiso.]

Frio en Bohemia

Para que pueda formarse una idea de los jrios siberianos que se sufren en Bohemia, allá van los siguientes datos: El 28 de enero bajó el Reaumur, en Braga 19 grados. No pudo encenderse el gas y hubo que recurrir á otra clase de alumbrado.

El rio Moldan quedó tan helado que las jentes se paseaban por eucima de él, atravesando de una á otra orilla. El mismo dia en Leimeritz el frio fué mas intenso; bajó á 22 grados de Reaumur, y en algunas otras ciudades á 15 grados. Jamas ha sido la temperatura tan rijida en aquellos paises.

Causa notable.

Un periódico de San Francisco de California da cuenta de lo siguiente:

"En la corte del 15 distrito judicial se está juzgando actualmente la causa de Laura Fair, que mató de un balazo al señor Critintendente á bocdo del vapor de Haslanp el 3 de noviembre último. El concurso que asiste diariamente á la audiencia del tribunal es inmenso. Desde que se empezó la causa la prensa se ocupó de este asunto como uno de los principales de actualidad, que más intereses inspiran al público, pues es hoy el tema obligado de todas conversaciones. Parece que hay 30 testigos por la acusasion y 10 solamente por la defensa, la mayor parte de éstos, doctores en medicina de los más hábiles y acreditados de este pais, quienes parece se proponen probar que el estado mental de la Fair al tiempo de cometer el homicidio y por muchos dias despues era completamente enajenada.

Si el juri admite esto, la absolucion es segura.

Esta causa promete ser [...] una de las más célebres que se hayan [...] presentado á la consideracion de [...] nuestros tribunales, tanto por la novelesca historia, de Laura, dotada de una alma apasionada, que es la que la hace mui simpática á los ojos de nuestra sociedad.

En todas las peripecias de este engaño, procuraremos tener instruido á nuestros lectores."

Operacion financiera.

Una operacion financiera de bastante importancia para los gobiernos de Bolivia y Chile, se verificó ayer en la sala de los ministros de la tesoreria jeneral.

Conforme á las bases acordadas por ambos gobiernos, se remataron 400,000 toneladas de guano de Mejillones. Asistieron á este acto además de los ministros del tesoro, los interesados que lo eran don Enrique Meiggs, don Nicomedes C. Ossa y don Alberto Herman en representacion de don Agustin Edwars, y una buena cantidad de curiosos.

La puja comenzó por 13 pesos por tonelada valor obtenido en las últimas ventas, y subió hasta 15 pesos, cantidad ofrecida por el señor Ossa á quien se hizo la adjudicacion.

La cantidad de guano vendida monta á seis millones de pesos que deben repartirse entre Chile y Bolivia despues de cubrir los gastos de esplotacion.

Las pujas se hicieron con una calma admirable. Se mejoraban las propuestas en un solo centavo, y tenian razon, porque un centavo por tonelada importaba 4,000 pesos.

Es sabido que la casa de Arman en Paris habia contratado el guano á 2 ps. 50 cts. la tonelada, de modo que se debe á la rescision de este contrato el que nuestro gobierno pueda obtener hoy 7 ps. 50 cts. por tonelada, lo cual prueba una vez mas el adajio tan antiguo como cierto: no hay mal que por bien no venga, ó no hay bien que por mal no venga.

(*Independiente* de Chile.)

Paraná.

Junio 3.

—En Nogoyá ha tenido lugar la eleccion de un diputado para reemplazar al señor Ereñú que renunció.

La candidatura oficial ha sido derrotada triunfando el pueblo que sostuvo la candidatura de D. Emilio Onrubia.

—El batallon 2 de linea, parece que tiene órden en la frontera, donde es indudable que hace mas falta que en el Paraná.

—Dice el *Comercio*:

Nos informan que por órden del *Comandante Militar de esta plaza*, y sin duda á pedido de alguien, han sido presos varios ciudadanos que se cree hayan tomado parte en los últimos sucesos de Santa-Fé, los que han permanecido varios dias en el cuartel del 2 de Linea [...] hoy han debido seguir á la Capital de la Provincia vecina—¡Hasta cuándo seguiran las *Comandancias Militares* ejerciendo facultades discrecionales y encaradas sobre la soberania de Entre-Rios? Hasta cuándo regirá el *Cuartel del 2 de Linea* ejercido las funciones del *moderno Calá?*

Rosario.

La Municipalidad adoptó la siguiente resolucion, cuya esencia hicimos conocer dias atras por despacho telegráfico.

Declárase sin efecto la observacion impuesta á las embarcaciones, cargas y pasageros procedentes de los puertos de Buenos Aires, Corrientes y Paraguay.

Recomiéndese al señor Capitan del Puerto la observacion escrita de la visita Sanitaria, y manténgase en vigencia la disposicion que prescribe la descarga de los buques á tres cuadras de la costa, mientras otra cosa no se determine.

Y así sancionado, se levantó la sesion á las tres de la tarde.

NARCISO DEL CASTILLO,
Presidente.
Meliton Carbonell.
Sub-secretario.

—Habia ocurrido un bárbaro asesinato: el último Domingo fué hallado el cadáver de José Turanderena atravesado por diez puñaladas.

Los asesinos son tres italianos que aun no habian sido capturados.

Córdoba.

En el *Eco de Córdoba* hallamos lo siguiente:

TELEGRAMA.

Rio 4. ° Junio 2—1 30 p. m.

Ignacio Velez.

La espedicion tuvo buen resultado. Cincuenta indios han sido muertos y dos caciques.

Han tomado 80 familias.

El General salió con una division tras de la primera.

Wenceslao Tejerina.

—En la sierra habian caido grandísimas heladas.

No obstante eso, permanecian en Córdoba una gran parte de los habitantes del otro lado de los pequeños Andes.

Misiones en Colombia.

El presidente de los Estados Unidos en su mensaje al congreso dice, hablando [...] de la manera de reducir á la vida social á las tribus de indios salvajes:

"Siendo funciones civiles las ajencias indias, he resuelto darlas todas á las corporeciones relijiosas que anteriormente habian establecido misiones entre los indios, y tal vez tambien á otras corporaciones relijiosas que estén dispuestas á tomar á su cargo aquella tarea. Las sociedades escojidas con tal fin podrán nombrar sus jentes con aprobacion del ejecutivo; ellas deben supervijilarlos, ayudarlos como misioneros, hacer cristianos y civilizar á los indios ejercitándolos en las artes de la paz. Tengo firme esperanza porque esta política atraerá en pocos años á todos los indios al terreno que les está reservado, en donde levantarán casas, escuelas é iglesias, y se ejercitarán en profesiones pacíficas y productivas."

Colejio "Florencio Varela"

Con gusto publicamos á renglon seguido la carta que se nos envia por los directores del colejio Florencio Varela.

Esos señores con un desprendimiento que les honra altamente ponen su escuela á disposicion gratuita de los huérfanos de la epidemia.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

Sr. Redactor de "La Tribuna".

Los que suscriben directores del colejio Florencio Varela calle Lima 395 estando aun bajo la impresion penosa de los males que el pasado flajélo causó á esta tan heróica y desgraciada ciudad ruegan á vd. á fin de que tenga la deferencia de anunciar al público que ellos recibirán gratis en dicho colejio aquellos niños que tuvieron la desgracia de perder sus padres y que se hallen en la imposibilidad de pagar los gastos de la enseñanza.

Esta idea será ventajosa para los pobres si como esperan los abajo firmados, los demas colejios hacen lo mismo.

Esperando encontrar en vd. un eco favorable con su mas distinguida consideracion.

Se suscriben del señor redactor S. S. S.

Scalabrini y Daviere.

Concurso de caridad.

BARRACAS AL SUD.

Noches pasadas se reunieron en la casa del comerciante Muruceta los señores invitados, por el jóven iniciador del concierto para formar Comision, y se nombró Presidente al Dr. D. Manuel Insiarte, Secretario Dr. Ocantos, y Tesorero á D. Isidoro Silges.

Sabemos que por causas agenas á la Comision, se suspende la funcion á beneficio de los huérfanos, anunciada para el Domingo 11, hasta el 18.

Donacion para los pobres del Socorro

La Comision de Hijiene de la Parroquia del Socorro, ha recibido ayer de la Sra. Da. Cármen N. de Avellaneda la cantidad de 2,000 ps. m/c. con una esquela en que se lee lo siguiente:

"Como sé lo bien que vds. distribuyen la "limosna, les envio 2,000 ps. del dinero que "he recibido de Mendoza, el cual lo estoy "distribuyendo personalmente en el hogar "del necesitado."

A mas, la Sra. de Avellaneda ya contribuia con 900 ps. mensuales con el mismo objeto.

Como este hecho es muy honroso para la Sra, Avellaneda, para Mendoza, y para la Comision del Socorro, le damos publicidad.

Un buen ejemplo para los malos Curas.

Se lee en la *Libertad* de la Concordia:

—Habia en Gualeguaychú, como en la mayor parte de los pueblos de nuestra campaña un sacerdote ignorante, avariento y fanático, de esos que han desacreditado en el mundo al clero.

Era mas bien un mercachifle que un ministro de Dios. Para aumentar el catálogo de sus faltas, se hizo jordanista en la última cuestion, hacienda una verdad de aquel refran que dice: la cabra siempre tira al monte.

El pueblo liberal por escelencia en Entre-Rios no podia soportar la imposicion de un párroco corrompido como D. Vicente Martinez y se negó á admitirlo en el Curato—Los vecinos firmaron una protesta que fué elevada al Comisionado nacional.

HECHOS LOCALES

¡Murió por fin!—En el teatro Mauroner, de Trieste, se presentó por primera vez Hausson Thure, llamado el hombre mosca. Uno de los ejercicios que hacia era andar cabeza abajo por el teatro, y la autoridad, conociendo lo peligroso de semejante ejercicio, mandó poner una red debajo de Hauson Thure para evitar una desgracia, caso de que se cayese. El primer dia la red le salvó de una muerte segura; pero el segundo, habiendo repetido los mismos ejercicios, tuvo la desgracia de caer fuera de la red, recibiendo un terrible golpe en la cabeza que le causó la muerte casi instantáneamente.

Costumbres patriarcales—Son curiosas algunas costumbres de ciertos habitantes de la baja Bretaña.

Tienen un horror invencible á los abogados, jueces y escribanos, y han heredado de sus mayores una confianza sin límites en Dios.

Cuando dos aldeanos tienen un pleito, prefieren someterlo al Cura de la aldea mas bien que á su juez.

Van á la iglesia, piden una misa que pudiéramos llamar del Espíritu Santo; las partes se confiesan, llegan al altar, y despues de una corta plegaria, el Cura los lleva detras de la iglesia á una esp anada que domina al cementerio, y allí cada uno defiende su causa. El Cura pronuncia la sentencia, vuelven á la iglesia y oyen la misa; los dos adversario comulgan, y todo ha concluido.

No ha habido ejemplo de que haya dejado de cumplirse una de estas sentencias.

Los contendentes no abrigan nunca animosidad, y todos los gastos del proceso se reducen á la limosna que al pasar echan en el cepillo de los pobres, porque el Cura tiene á honor decir gratis estas misas. Esta costumbre es sencilla como la verdad y grande como la religion.

Importante mejora—El comercio de esta plaza con la del Entre-Rios, abrazará desde hoy nuevos y mas vastos límites, con el concurso que le ofrece el Paquete á vapor "Progreso" recien construido espresamente por una compañía, para la carrera entre nuestro puerto y el de la "Victoria" de aquella Provincia.

El vapor Nacional "Progreso" tiene todas las comodidades y lujo que requiere el adelanto del bello é importante pueblo de la "Victoria."

El Sábadó á las 10 de la mañana zarpará para dicho destino, y admite á su bordo carga y pasajeros.

Lo despacha la Agencia de nuestros amigos Meabe y hnos., calle 25 de Mayo No. 88.

Qué verdad!—Cuando una mujer dice:—"Márchese usted!" es necesario irse.

Cuando dice, con el ojo fruncido:—"Le suplico á usted que se vaya" es menester quedarse.

La hortensia y la madreselva

LA MADRESELVA

La dulce frente inclinada,
Sin color y sin esencia...
¡Pobre flor desconsolada!
Tú vives enamorada,
Y sufres males de ausencia.

Lloras tu amante perdido,
Y es inútil tal desvelo,
Tierno corazon herido,
Para encontrar el consuelo
Necesitas el olvido.

LA HORTENSIA

Si no llorara á mi amante,
Perdiendo color y esencia,
No fuera mi amor bastante;
Yo lo siento mas constante
Con el rigor de la ausencia.

Tres auroras han nacido
Desde que le lloro ausente.
Yo no sé lo que he sufrido...
La palidéz de mi frente
Podrá decir si le olvido.

LA MADRESELVA

Tu padecer es bastante;
Yo calmaré tu dolor.
Espera flor á tu amante;
Que si tú eres tan constante,
Yo tengo lazos de amor.

Combate de hormigas—Un naturalista refiere el combate que presenció entre hormigas de diversas especies, en los términos siguientes:

"Estos insectos fueron aproximándose al encuentro, marchando, con el mayor órden. A un lado la especie de hormiga conocida con el nombre de *formisa nufa*, estaban en hilera de una por frente, formando una línea de diez á doce piés de longitud, flaqueada por varios cuerpos dispuestos en cuadras, compuestos cada uno de veinte ó sesenta combatientes: es decir, que estos insectos seguian en lo militar lo que el caballero Folard llama órden mediano.

"Por el otro lado avanzaban la especie de hormigas mas pequeñas, pero mas numerosas, conocidas con el nombre de *fáfusca*. Abrazaba una linea mucho mas estensa y dos ó tres de fondo. Las *fafuscas* dejaron destacamentos cerca de sus colinas ú hormiguetas, para defenderlos contra un ataque imprevisto.

"La gran línea estaba flaqueada sobre su derecha por un cuerpo compacto de centenares de combatientes; y otro igual de unos mil flaqueaba el ala izquierda.

"Estos dos cuerpos laterales no tomaron parte en la accion principal; [...] el del ala izquierda maniobrando de [...] modo que pudiera ponerse á retaguardia [...] avanzó rápidamente [...] del ejército enemigo, y se puso marchando hácia el hormiguero de las *formica nufa* y lo tomó por asalto.

"Ambos ejércitos se atacaron con encarnizamiento y combatieron largo tiempo sin romperse sus lineas. Al fin se introdujo el desórden en varios puntos y continuó la accion por destacamentos separados. Despues de un choque sangriento de cuatro horas las *formeca nufa* fueron derrotadas y puestas en vergonzosa fuga.

"Lo mas interesante en tan singular escena era ver á aquellos insectos hacerse recíprocamente prisioneros y llevar sus heridos á retaguardia. Manifestaban tal adhesion por sus heridos, que las *fornica nufa* que llevaban se dejaban matar sin resistencia por sus enemigos antes que abandonar su carga.

"Cuando el enemigo tomaba algun hormiguero, los vencidos quedaban esclavos y empleados en los trabajos inferiores del Estado.

Despues de leer esto, no podemos sino esclamar: ¡oh, quién tuviera un general *hormiga* para acabar con los tiranos y demas cofradia!

Conferencia en Arrecifes—El 25 de Mayo, en el gran dia de los argentinos, el pueblo de Arrecifes ha dado una elocuente prueba de caridad y de progreso, como para establecer la armonia de esos dos sentimientos distintos en su forma y grandes en su efecto.

Despues de las grandes fiestas con que se celebró tan glorioso aniversario, despues del Tedeum, cantado solemnemente, se pasó á los salones del Club Union, donde habia una abundante mesa de refresco. El Dr. Velez Sarfield, que presidió mas tarde la conferencia, brindó por los héroes que lanzaron el grito de libertad al calor del entusiasmo, hablaron tambien el Dr. Carlos Salas, el Juez de Paz y otros.

A la noche hubieron fuegos artificiales y en seguida, pasaron las niñas de la escuela al Club. Entonado por ellas el himno nacional, abrió la conferencia el Sr. D. Juan A. Molina, felicitándose de la noble actitud asumida por el pueblo.

El jóven Landin, disertó sobre cuestiones de adelanto para esa localidad, siguiéndole con la palabra el Secretario de la Municipalidad. Ambos hicieron una buena cosecha de aplausos.

Francisco M. Escobar, estudiante de Jurisprudencia, tuvo momentos de feliz inspiracion al combatir con todo el entusiasmo de la juventud, eso que se llaman guerras civiles, y que tantas pájinas de luto han arrojado en nuestra historia.

El Dr. Salas, con las aptitudes propias en él, patentizó con toda la elocuencia la necesidad de la ilustracion en los pueblos.

Un Sr. Bonino, habló estensamente sobre distintos puntos y concluyó diciendo que en nuestra Universidad no se enseñaban sino cuestiones de política. Tan inusitada proposicion, falsa por cierto, mereció de los Sres. Salas y Escobar dignas rectificaciones que al fijar los hechos con precision, borraban todo el efecto que aquellas palabras, pronunciadas tal vez con ligereza, pudieran haber producido en el auditorio.

El Sr. Molina, cerró la conferencia á las nueve de la noche y las familias se retiraron para venir mas tarde al baile, que se efectuó con gran animacion.

Antes de concluir debemos decir que el producto de la conferencia era destinado á construir allí un cementerio y que la mayor parte del exito, les corresponde á las señoritas Emilia y Clara Marengo, encargadas de la distribucion de las entradas.

Dos jóvenes activos—A Ezequiel Cueto se ha unido Tiburcio Bustos, acaban de abrir su Escritorio en la calle de Victoria 73, donde desplegarán la actividad que tanto los recomienda en su honrada y difícil profesion de Agentes judiciales.

Suscricion para un album—En la parroquia de Monserrat, se levanta con gran entusiasmo una suscricion á fin de regalarle al Sr. Gefe de Policia, un album, que recompense la constante dedicacion de este magistrado en el cumplimiento de su deber.

Lejos de imitar la conducta de los cobardes que esquivaban su presencia del puesto de peligro, el Sr. O'Gorman, ha dado pruebas evidentes de amor al pueblo.

Al hacer constar que uno de los iniciadores de este bello pensamiento es el Sr. José Zoilo Miguens, pedimos á todos los que simpatizen con idea tan justa, tomen parte en la suscricion.

La Comision Higiénica de esa Parroquia se ocupa en buscar otro album que firmado por ella y sus convecinos, le será entregado al Dr. D. Carlos F. Nenckirk por los buenos servicios prestados durante la epidemia.

Dicha comision, recientemente integrada con el Dr. Gallarani y el Sr. Ubalies, recibe en sus oficinas las espontáneas donaciones que para la recompensa al Sr. O'Gorman, se quieran hacer. El máximun de la suscricion es de 5 pesos moneda corriente.

Los vecinos de Monserrat, van á realizar lo que se propuso en el seno de la Comision Popular dándole otra forma en su realizacion.

Aventura singular—Conocen ustedes ya la carta de *la dama del vestido azul*.

A pesar del mal tiempo acudí á la cita que como es de suponerse, no se efectuó en la Plaza del Parque pues nos vimos obligados á retirarnos de allí.

—Seguidme! fué la única palabra que pronunció ella hasta llegar á su casa.

Preocupado con una aventura que no esperaba, permanecí mudo durante la travesia.

Cerca del Retiro vivia mi desconocida.

Entramos y...... necesito cobrar fuerzas para narrar los pormenores de una historia que me ofrecerá la ocasion de fastidiar á ustedes por muchos dias seguidos.

Necrolojía—¡Una pérdida sensible acaba de sufrir el Ejército de la República!

El Capitan D. Manuel Sagrista ha fallecido el dia de ayer, á causa de una aneurisma en el brazo derecho, contraida durante la última campaña del Entre-Rios.

El Capitan Sagrista, oficial distinguido, inteligente y valiente, lleno de generosos servicios á la patria, por la que se sacrificó siempre, en todos los combates librados contra el despotismo ó la barbárie, ha caido desgraciadamente en los momentos en que iba á asegurar un porvenir brillante en la carrera militar, que abrazó con noble entusiasmo, desde los primeros dias de su juventud.

En la campaña del Paraguay se distinguió bizarramente en todas las batallas y revistando tan solo el grado de Teniente, tomó el mando en Gefe del Batallon 1.° de línea, sacándolo del combate en la retirada de Curupaytí.

Oficiales como Sagrista, en las filas de nuestro Ejército, significan verdaderas esperanzas, para su porvenir y su gloria!

¡Que éstas líneas lleguen hasta su tumba, como un triste ¡adios! que le enviamos con el corazon desgarrado!

Teatro Alegria—Esta noche se representa en la Alegria el notable y lindísimo drama "El suplicio de una muger."

Esta será inmensamente aplaudida.

No faltar hoy á la Alegria.

DOCUMENTOS OFICIALES

NACIONALES.

Casa Nacional de Estudios de—

Jujuy, Marzo 5 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Tengo el honor de dirijirme á V. E., solicitando se sirva autorizarme para invertir la partida de cincuenta pesos fuertes votada en el Art. 5.° inciso 10 item 14 de la ley de Presupuesto, para refaccionar el edificio de esta casa Nacional de Estudios, en la construccion de una puerta [...] ja de fierro, que se hace necesario poner en uno de los arcos de los zaguanes. Ademas de esta necesidad, las paredes divisorias del edificio, con las contiguas, que no han entrado en el contrato de construccion de él, son bajas, unas y otras están en ruinas y se hace necesario refaccionarlas. Para todo esto solicito esta autorizacion de V. E.

Con tal motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas atenta consideracion—

José B. Barsena.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Jujuy, en la nota que antecede, autorízasele para que pueda invertir en las construcciones del edificio del Colegio, la partida que asigna la ley del Presupuesto en el art. 5. ° inciso 10 item 14. Avísese al Rector—Comuníquese á la Contaduría General y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Oficina del boletin oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Con arreglo al decreto 20 del pasado, debe cesar el empleo de portero de esta oficina.

Entre tanto, como tuve el honor de hacerlo presente á V. E. en mi nota fecha 4 de Enero, es indispensable ocupar una persona para doblar, empaquetar y conducir diariamente los ejemplares que se remiten al Correo al Interior y Esterior de la República.

Para atender, pues, á esta necesidad, pido de V. E. si lo tiene á bien, aumentar la asignacion acordada para gastos de Oficina, puesto que es indispensable este gasto, á la vez que la supresion del portero, como empleado, no incluido en el presupuesto siguiente.

Dios guarde á V. E.

Bonifacio Lastra.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

Visto lo espuesto por el gefe de la Oficina del Boletin Oficial, queda autorizado para aumentar 25 $ á la partida señalada para gastos de Oficina, comuníquese á la Contaduría General y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

SOLICITADAS

El filántropo D. José B. O. Costa.

El objeto que llevan estas líneas es poner de relieve la conducta grande y noble de un hombre de caridad, y dar testimonio de la gratitud profunda de un hombre de agradecimiento.

El digno filántropo Sr. D. José B. O. Costa q' en altos dias de azote porque acaba de pasar San Fernando, hase dedicado con toda la actividad de su espíritu á ser el alivio de los enfermos, cuando no faltaban médicos que andubieran huyendo cobardemente del puesto del deber, me ha levantado á mí que estaba ya deshauciado por estos, y próximo á la agonía, del borde mismo del sepulcro, tomándome junto con la vida la paz y felicidad de mi familia desolada.

Sirva este testimonio de hechos tan enaltecientes de recompensa al mérito en lo que quepa, y ya que no ha faltado las miserias de los hombres, para una conducta tan merecedora de prolongados aplausos, que es una realidad deplorable de la vida q' se ha de hacer siempre una atmósfera repugnante de gratitud al rededor del hombre que siembra el bien y lo ama, opongase á ella como protesta generosa el agradecimiento de los buenos y entre ellos el de

Lorenzo Inchauspe.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871. n-337

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animadas é importantes, pues poco antes de la hora de clausura, empezaron vendiéndose 33,000 pesos plata, á precios aun mas altos que el sábado, segun el detalle sigte:

Al contado, 3,000 al 67 7/8 p.$
Id id, 8,000 id id id id.
Id id, 22,000 id id id id.
No hubo vencimientos.
El año pasado no hubo operaciones al contado.

Cambios.

Se realizan así:
Inglaterra, 50 á 50 1/4 peniques.
Amberes, 5.30 francos.

Frutos del pais

Con la lluvia de esta mañana y el mal estado del piso en las plazas, no hubo concurrencia, ni operaciones en los mercados, estaciones y depósitos.

Importacion.

Por "Amable Rosa" de la Habana, 482 cajas azúcar de este destino, así:
El blanco á ps. 72 despachado, id terciado, id id 64 id.
En baldozas de Marsella, se colocó una partida á 21 pfts. el millar abordo.
Su precio está hoy entre 21 y 22 id.
En vino de Cette se realizaron 100 pipas en fracciones, á ps. 1025 y 1000 despachado.
Los azúcares refinados siguen en calma—Se colocaron 100 barricas á ps. 82 despachado.
De los depósitos—700 cajones fideos de Génova, á ps. 84 y 85 despachado, 100 balds papel astraza, á ps. 16, 11 y 10 id.
En vino tinto catalan se continuan realizando tracciones de alguno importancia, á ps. 1200 despachado.
En arroz glacé, se vendieron 200 bolsas, en detalle, á ps. 42 despachado, 100 cajas aceite de la Riviera, en latas, 4 ps. 135 id, 80 id id Aldelmé, á ps. 112 id.
En varios lotes se efectuaron 400 cajones coñac Martel á 33 1/4 pfts. en depósito.

ULTIMA HORA.

En momentos de tocar la campana en la Bolsa de Comercio, se vendieron 20,000 pesos plata en Fondos Públicos Nacionales, para fin del mes, al 68 1/2 p.$, operacion que no se anotó en la pizarra por ser tarde.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Rocha é hijo; 90 bols pimenton.
A. F. Ramos; 144 bcas yerba parnagua.
Olivero; 20 rollos tabaco negro.
Palma P. 46 caj conserva de tomate.
Franqui S. 300 bultos yerba parnagua.
Devoto; 50 id id paraguaya.
Borr hnos; 89 baj bacalao 770 id azul para ropa.
Lezica; 4 caj chocolate.
Vergez; 200 bcas azúcar refinada.
S. B. Hale; 30 id manteca de cerdo.
Degiovanni; 150 id aceite en latas.
Ledesma hnos; 300 id id id.
Caride M; 66 bols café.
Gillart; 100 barricas quesos 20 id manteca de vaca.
Lafsalle hijo; 6000 frasquerat ginebbra 6300 damajuanas id.
W. R. Gibson Ca; 25 barr cerveza.
Casanella; 5 caj cigarros zuizos.
J. Torres; 10 case vinagre.
Garibaldi; 400 caj vino de italia 2 cascos id id.
R. Viale 20 pip vino de cette.
R. Delfino; 16 id id id.
J. Tiscornia; 200 id id.
A. Givoni; 3 cascos cama.
Rigal y M; 30 bal papel de hilo, 50 garrafon en anis.
Franquin S. 100 bordalesas vino tinto,
Marcias M; 840 caj id id.
J, Valle; 50 barriles aguardiente.
Deetjen; 90 caj licor.
R. Muir; 48 caj vino jerez.
Serna P; 200 id id seco.
Llavallol; 226 pip 37 1/2 28 1/4 vino tinto.
Clausen; 62 caj cigarros alemanes.
F. Gaggiero; 750 bal papel estraza 230 id. estr. acilla.
A. Devoto; 100 1/4 vino seco:
Luders; 5 caj bitter.
P. Rodriguez; 20 1/4 uino priorato.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

G. Mc. Kerlhie; 1 casco silicato de soda 34 bocois tiza.
Thomas; 2 caj barniz.
S. B. Hale; 913 composicion para curar sarna á las ovejas.
Merlo y D; 15 caj ácido sulfurico 2 id drogas surtidas.
H. Hopes; 250 bcas resina.
Storni; 200 caj kerosene.
Estevencet; 62 cuñetes pinceles para blanquear 53 cascos pinturas 200 tarros masilla.
Brugos 50 caj frasquitos vacios.
E. Powell; 62 id pinturas.
Ruscheweyh; 4 barriles carbonato de soda.
J. Shaw; 2 id goma laca.
Labarthe; 1 id articulos de fotografía.

MERCERIA.

Kamer 1 caj cubiertos cadenas seda y llaves de reloj.
Thomas 4 id carreteles hilo coser.
Hill; 7 id libros impresos.
Mantels 2 cajones bordados y canabá de pecla.
Shaw; 4 id carreteles hilo de máquina se de id etc.
Rolf R; 2 caj manchones de piel.
Noblitecet 2 id enaguas algodon.
Bonnhos; 2 id flecos para ponchos.
Rosolin; 61 id espejos de marco dorado polvos de arroz libros en blanco y papel para cartas.
Dugnid; 1 caj hild de coser en carretel.
Rolf 1; 4 id botines gorras de lana y miriñaques.
Dilleman; 1 caj tabaqueras de cuero.
Curuchet; 2 caj ojalillos abrochadores de algodon y tri uchetas para zapatero.
Ebbinghaux; 56 bult galon mezcla para coche y agujas de costura.
Isaac 100 caj hilo de carretel.
Rivolta; 19 bulte y papel para empapelar.
Darsaux; 2 id aceite de olor en fraseos.
Barclay 1 id hilo de coser.
Thomas; 1 id encajes de algodon y gorras de punto.
Hill; 2 id libros impresos.
Challe P; 4 bult cinturones cintas de algodon paraguas de seda y cintas de terciopelo.
Thomas; 16 caj hilo de coser estractos finos de mesa y jabones.
Basabe; 1 id corta plumas y tigeras.
Muller; 2 id libros impresos.
Elortondo; 15 id cristales finos.
R. Bancora; 1 id cordon y flecos esterilla de seda y lana para muebles y otros articulos.
Davenpport 2 bocis juegos para mesa y porcelana de colores.
Ebbinghauz 10 caj agujas capoteras tijeras de costura y cintas de terciopelo.
Luderes 1 id carabanas ordinarias.

MUEBLES Y ALHAJAS.

Cocqueteau; 14 caj escopetas y pistolas.
G. Bazille; 300 revolvers.
Chapon; 1 caj redes de pecar y otros utiles de armeria.
Ramos: 4000 rajas de leña.
J. Shaw; 213 caj escritorio de encina vieja.
Montes de Oca; 1 c... ja.
E. Paris; 7 caj armas y municiones.
J. Shaw 4 id mesas papier marche.
Wbbelobe; 62 relicarios de oro.
B. Viale; 2 carruajes usados. 1 bols cucharones de palo 2 caj hoz gadañas.
A. Olivani; 9 máquinas de fierro
Horciet; 2 caj relojes de plata.

ARTICULOS INGLESES.

C. Galup; 2 caj pañuelos algoden.
Mitchell; 1 ford o. paño mezcla piloto.
Tomlinson; 1 bulto mantas de algodon y ponchos id.
Neilda 1; 3 caj zarazas.
Mallmann; 2 id casimir.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Bernasconi; 25 baules calzado surtido.
Bemberg 5 caj sombreros para niños.
Villa; 1 id camisas algodon.
Mc. Kennie; 2 id sombreros pana.
Thompson; 2 id camisas algodon.
Manigot; 6 id calzado para hombre id para niños y señora.
Ebbinghaux; 3 id sombreros de lana.
Bemberg; 2 id camisas crmea.
Dughid; 3 id camisetas y camisas id
Bazille; 2 id camisas de listado.
Zileri: 1 id botines surtido.
Mallaman; 2 id camisar pechera hilo sacos casimir.
Ocampo; 1 caj sombreros para señora y paletot paño.
Malbran; 6 id calzado para señoras.
Curuche; 6 id paraniños.
Zorraquin; 2 id boas de lana y botines de cuero.
Gabaston; 2 id suelas de alpargatas.
Eouran; 2 caj ropa hecha surtida.
S. P. Caillon 5 id gorras paño y sombreros parc para hombres y niñas.
Bemberg; 3 caj tapados casimir para señora.
Vieto; 1 baul articulos de uso particular.
Maillard; 1 caj ropa íd.
Ebbinghaux; 3 id sombreros de lana.
A. Astoul; 1 cajon latigos 1 id monturas de militar.
Isaac 2 caj chinelas de felpa.
J. Bernasconi;5 baules calzado para señoras 2 ... capelladas capelladas y medias.
Zileri 9 caj calzado para señoras 4 id id para niños.
Firmat; 2 caj botines para señoras.
G. Thomas; 4 id trajes uapas y sobretodos para niños.
Pequin; 1 baul efectos usados.
J. Sanchez; 1 id calzado surtido.
A. Zileri; 11 caj calzado surtido.
Jaquenin; 1 id sacos para hombre.
Malcco del Pont; 1 id articulos para uso particular.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIAG

New Port el dia 23 Marzo barca inglesa "Croydon" 388 tons su cap David Anderson y consignada á la Orden con: 3208 pzas fierro con peso de 520 tons.

Cardiff el dia 15 de Marzo bergantin inglés "Hamah" de 243 tons su cap Dawies y consignado á la Orden con: 410 tons carbon de piedra.

Montevideo el dia 4 del corriente goleta nacional "Ave Maria" de 179 tons su cap Morello y consignada á la Orden con: cargamento general.

Génova el dia 22 de Marzo lugre italiana "Piamonte" 340 tons su cap Andrés Capellino y consignado á la Orden con: cargamento general.

Barcelona el dia 23 de Febrero bergantin español "Teresa" 220 tons su cap Pedro Estrada y consignado á la Orden carga general.

Cabotaje.

Paraná goleta nacional "San Juan" de 21 tons su cap Francisco Recagno y consignada á Ambroselti y Ca. con: 400 fanegas cal.

Santa-Fé goleta nacional "Anuneiacion" 36 tons su cap Agustin Baso y consignada á Nuñez y hno. con: al patron: 103 pzas madera, 440 fanegas carb on.

La Paz patacho nacional "Fulminante" de 95 tons su cap Antonio Valentini y consignada á la Orden con: 300 1/2 postes, 110 marcos, 2640 cueros vacunos secos 220 id id, 11 chiguas cerda, 3 bolsas id, 39 bolsas lana, 5 chiguas id, 17 cueros ciervo, 1 bto id de nutria.

Asuncion goleta "Nueva Rosita" consignada á Nuñez hno. con: 55 id id, 1 viga lapacho.

Islas goleta "Prudencia" á Nuñez con: 30 corradal carbon.

Rosario goleta "Ligera" á Nuñez con: 618 bolsas maiz.

San Lorenzo goleta "Protectora" á Nuñez con: 8000 arrb. trigo.

Abrieron Registro.

273—Paysandú bergantin aleman "Amor" por Woodgatte hnos.
274—Salto barca italiana "Maria Sofia" por H. A. Green y Ca.
275—Falmouth bergantin aleman "Maria" por W. oodgatte hno.

Cerraron Registro.

Inglaterra bergantin inngles "Sprit of the Plyn" por Zimmermann Fair con: 876,906 lbs. ceniza 75120 canillas y caracúes, 34 155 lbs. huesos, 300 cuachos astas.

Bergantin aleman "Berthe y Pauline" para inglaterra por Zimmermann fair con: 50 tons carbon, 200 cueros vacunos secos, 4000 id id salados, 100 fardos lana, 200 pipas sebo, 20000 canillas.

Salidas.

Havre vapor francés "Montezuma"

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Gran funcion para el Juéves 8 de Junio de 1871

La empresa que no tiene mas deseos que complacer á los que le favorecen con su asistencia, ha dispuesto un espectáculo nuevo en esta capital.

El drama es de lo mas escogido y en cuantos teatros se ha ejecutado ha tenido un éxito asombroso.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos,

El suplicio de una mujer.

Dirijido por el Sr. Jordan acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Elisa, niña Andrés y los Sres. Fernandez y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

A las 7 1/2.

NOTA—El Domingo próximo "Angela la florista."

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA.

De la eminente actriz Sra. Bremon.

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 8 de Junio de 1871.

1° Escogida sinfonía dirijida por el acreditado maestro Sr. Escalante.

2° Se pondrá en escena bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Torres, el interesante drama en cuatro actos debido á la pluma del popular escritor Don Antonio Garcia Gutierrez y titulado.

Venganza Catalana.

Cuyo principal papel será desempeñado por la Sra. Bremon y á la cual acompañarán las Sras. Verdinois y Andrade, y los Sres. Torres, Hermosa, Pelices, Mendoza, Cheso, Rodenas y Franco.

3° y último, la funcion terminará con el tan aplaudido baile composicion del Sr. Vadillo, titulado:

Ayer y hoy.

Dirigido por el espresado director Sr. Vadillo y en el que tomarán parte la primera bailarina Sra. Espert, acompañada de los demas individuos que forman el cuerpo coreográfico.

A las 7 1/2.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.

Triolet ou l'enfant de 3 péres.
Vaudeville en un acte.
Les Pantins.
Opérette en un acte.
Les deux aveugles.
Opérette en un acte.
INTERMEDE CONCERT.
A 8 heures.
Samedi 10 bénéfice de Mme. Estagel.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tampien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entradas 7 ps, m/c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102, No. 243—j1

AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizandolo para usar de nuestra firma social.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° de 1871.
HÉCTOR F. VARELA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
RÓMULO MONTES DE OCA.

Al Sr. D. Salustio Zuyiría se le desea ver por un asunto de interés en la casa calle de Cuyo N. 60, No. 381—j8 3d

Todos los acreedores de los Sres. Gabriel Señorili y Ca. propietario del horno en la chacra del Sr. D. Medrano. presentarán sus cuentas en el Juzgado de Paz de Belgrano en el término de tres dias para el arreglo que se tenga que hacer—Belgrano, 7 de Junio de 1871.
No. 345—j8 1d El Encargado—I. Lopez.

Utilidad para todo el mundo, Florida 12. Se acaba de recibir un surtido especial de ropa hecha muy fina y á precios sumamente baratísimos, como tambien camisas de todas clases camisetas de crimea, id de franela, calzoncillos id, medias de lana, boas id, precios muy acomodados, Florida 12. No. 363—j8 2d

Una familia francesa desea colocarse en una casa la mujer de cocinera y el marido de mucame dirijirse calle de Rivadavia 348. No. 380—j8 6d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.

Junio 1.° de 1871.

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Anselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del sócio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 21 de 1871.
No. 343—j8 8d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Almacen chico—Se vende calle Moreno No. 2, situacion muy buena, el que se interese puede pasar por dicho establecimiento. Poco capital. No. 328—j8 3d

Alambres carriles (patente de Hodgson) adoptado por el Gobierno de S. M. B. en Piwflect, por el secretario de Estado de S. M. B. por la India, por el Gobierno de España y por mas de cuarenta compañias en Inglaterra y otras partes del mundo. En el escritorio del agente J. Tabor y Fox calle Balcarce No. 14, puede verse un modelo de ese sistema de trasporte—Buenos Aires, Junio 7 de 1871. No. 333—j8 3d

A los salchicheros—y consignatarios, hay una partida de 80 á 100 arbs. de intestivos salados como para salchicha fina muy bien acondicionados como para embarcar: quien se interese en su compra se sirva pasar por la calle Rivadavia No. 480 donde podrá ver la mercancia y encontrará con quién tratar. No. 349—j8 3d

Al comercio—La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social C. Maichau Rouyere, queda disuelta de comun acuerdo á contar desde la fecha, quedando encargado C. Maichau, del activo y Pasivo de dicha sociedad.—Buenos Aires Junio 7 1870.
No. 352—j8 3d *C. Michau—A Ronyere.*

Ai gran surtido de frazadas de todos tamaños y 10 calidades diferentes de chalones merino negro 100 ps. género para Waterproff todos colores precio 30 ps. surtido general de ropa blanca de señora precios baratos tienda de Eguiar Conlazo y Ca Victoria 210 antes Cárlos Romero. No. 366—j8 2d

Al Comercio—Los acreedores del finado Juan A. Lopez se servirán presentarse el lúnes 12 del corriente en la calle Ombú esquina Piedad. No. 359—j8 3d

Abogado—El Dr. D. N. Rojo ha vuelto á abrir su estudio en su casa habitacion calle Belgrano 151. No. 371—j8 4d

Atencion á lo barato Florida 120 pantalones sacos jaquets sobretodos cabours capas medias batas trages y sobre todos de niños trages para jóvenes de 10 á 20 años recien recibidos y de ricos casimires franceses y á precios muy baratos Florida 120. No 363—j8 2d

ABOGADOS

Los Doctores Luis V. Varela y José V. Fernandez, anuncian ásus clientes, y á los que deseen ocuparlos, que han vuelto á abrir su estudio en la calle de Potosi No. 258. No. 155—j6 10d

Al comercio—Hago saber que el individuo Cárlos Rocha que estaba al frente de mi establecimiento de cochería situado en la calle de Independencia No. 251, se ha retirado de él calladamente sin rendir cuenta de su administracion, quedando por lo tanto nula toda facultad que sobre dicho establecimiento se habia concedido—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.
No. 335—j8 3d *Luis Barbitta.*

Atencion paño negro pura lana doble como ropa de hombres y niños al precio de 45 ps vara, merino negro superior calidad al precio de 25 ps vara, alepin negro ancho á 17 ps vara, y un gran surtido de géneros medio luto á 5 ps. Tienda de Aguiar Conlazo y Ca. Victoria 210, antes Carlos Romero. No. 367—j8 2d

A los herederos del finado Juan Minola que falleció de la presente epidemia, que se presente en el término de 8 dias, contando desde la fecha, en la calle de Tucuman 134 á recibir los trastes, abonando lo que debe, pues pasado el plazo, no habrá mas reclamo. No. 395—j8 3d

A la grande industria española—Se componen y se lustran toda clase de muebles, á precios sumamente cómodos, Defensa 306. No. 394—j8 3d

Aguiar Conlazo y Ca.—Victoria 210, antes Cárlos Romero. Hemos comprado en Remate ricos géneros de vestidos, y clases regulares, sacos de felpa de colores á 100 ps., son de felpa de seda, sacos cortes paño negro á 85 pa., grano de oro fino á 100 ps., 12 1/2 varas y rico bombasi labrado y liso, y gran surtido franelas blancas. Tienda de Aguiar Conlazo, Victoria 210, antes Cárlos Romero. n-369 j-8 2d

A los Sres D. Diego Fernandez y el Sr. D. Florencio Fernandez—Se ruega á estos Srs. se sirvan pasar al Escritorio Bolivar núm. 19 para un asunto de interés sirviéndonos de este aviso por ignorar su domicilio.
Wehely Gimenez y Ca.
No. 358—j8 3d

Al comercio—Habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gutierrez Gorostegui y Ca. queda á cargo del activo y pasivo de dicha casa—Uruguay, Abril 22 de 1871.
Teodoro Gutierrez—Rafael de Murguéa—José Gorostegui. No. 353—j8 3d

A quien encuentre un perrito negro de regular tamaño casta inglesa ratonero bastante lanudo cuerpo cola enroscada lana muy fina que responde por el nombre de negro, y lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de Rivadavia No. 187 1/2 se le dará una buena gratificacion y el eterno reconocimiento pues el perrito no pertenece á la casa de donde se ha estraviado, á la persona que lo oculte se le haran los cargos convenientes. No. 350—j8 1d

Al comercio—Se ha vendido la yeseria sita en la Plaza Libertad No. 260, los que tengan algun reclame la haran presentandose en el plazo de tres dias en la misma casa; pasado dicho termino toda pretencion de crédito será despachado—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
Enrique Mosetti y viuda Perechi
No. 365—j8 3d

Alemanesco ancho rica calidad precio 15 ps. y varias calidades mas, jénero hilo para repasar precio 3 ps. vara, Brin de Rusia la mejor calidad 200 ps. pieza de 39 varas, Alemanesco para servilletas 5 pcs. pieza hilo, Tienda de Aguiar Conlazo y Ca. Victoria 210, antes Carlos Romero. No. 368—j8 2d

Al público—Participamos al público que con esta fecha el abajo firmado Sr. Don Aquiles Bodio ha cesado de tener participacion en la agencia general de comisiones de Alejandro Maglia y Ca. en la cual continuará solo responsable el Sr. D. Alejandro Maglia en el mismo escritorio Piedad 115.
Bodio Aquile.
No. 406—j8 2d Alejandro Maglie.

Botería Suiza calle Perú No. 14.—Se necesita 15 á 20 oficiales, es escusado presentar. se si no son buenos. No. 133—j8 3d

Caja de Crédito Hipotecario Piedras 10 1/2 y 21—Se avisa á los accionistas que desde el viérnes 9 del corriente pueden ocurrir con sus acciones al escritorio de la Sociedad á percibir el dividendo correspondiente al cuatrimestre vencido el 1.° de Abril pasado.—Buenos Aires Junio 6 1871.
No. 338—j8 3d *R. Bullrich: Gerente.*

Cocinera—Se necesita una en la calle de Lima No. 86. No. 389—j8 3d

Colegio Franco-Español Buen Orden 415 entre Europa y Comercio—Las clases funcionan desde el 1° de Junio. Carmelo Millhas Director. No. 396—j8 1d

Cocinera—Se necesita una con recomendaciones de su conducta ocurrir calle Corrientes No, 203. No, 373—j8 3d

Cocinera y Mucama—Se precisan Cuyo No. 150. No. 351—j8 2d

Casa—Se desea alquilar una al Norte de 15 á 18 habitaciones libre de tercero el que tenga ocurra para tratar Recoba Vieja 33 y 35 de 10 á 4 de la tarde.—Junio 7 1871- Mo. j8 2d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 se necesitan 2 matrimonios, peones quinteros, cocineras, mucamas y piñeras y hay para colocar alli mismo mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, mozos de café, ayudantes de cocina, porteros, jardineros y cocheros. No. 383—j8 1d

†

D. José Scavino,
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Da. Tomasa B. de Scavino, cuñados, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar el miércoles 14 del corriente en el templo de nuestro padre San Francisco; favor que eternamente quedarán agradecidos: única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
No. 342—j8 5d

Da Clementina M de Berardi invita á todos los acreedores de su finado esposo á presentar sus cuentas en la Relojeria calle Victoria núm. 21 en el término de 3 dias.—Buenos Aires Junio 7 1871. No- 398—j8 3d

El Colegio Griego para señoritas y The Englisch College Calle Tacuarí 44 y 48. se avisan á los padres de los alumnos de estos Colegios que se reabrir2n las clases el lúnes próximo 12 del corriente. No. 375—j8 3d

Magnificos terrenos higiénicos y pintorescos, cinco esquinas de la Recoleta, á la calle larga un terreno poblado de árboles con 40 varas de frente por 80 de fondo, se alquila ó se conchava por los años que se quiera, á la calle Juncal un terreno de sesenta varas por 800 100 de fondo darán razon en la calle Juncal No. 141. No. 332—j8 3d

EL PORVENIR
DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

j1 El Banquero,
Andrés F. Lamas.
Piedad No. 215.

FLORES! FLORES!

TERRENOS

Prevenimos á los interesados en la compra de estos terrenos que el remate que debia efectuarse el Juéves 8, queda transferido para el Domingo 11 á la 1 en punto si el tiempo lo permite. Buenos Aires, Junio 7 de 1871.
No. 348—j8 3d *Adolfo Bullrich y Ca.*

Economia Florida 100 sobretodos de rica clase para hombres y jóvenes á precios sumamente baratos Florida 120. No. 262—j8 2d

Facultad de Medicina—De órden del Sr. Presidente de la Facultad se hace saber á todos los alumnos que habiendo resuelto el Superior Gobierno la apertura de las aulas, esta tendrá lugar el Juéves 15 del corriente para lo que deberán concurrir dicho dia á los salones de la Facultad y presentar la matrícula á sus respectivos catedráticos—Junio 7 de 1871.
No. 404—j8 5d *El Secretario.*

FERRO-CARRIL

CENTRAL ARGENTINO

Estacion Belle Ville (ex-Frayle Muerto).

IMPORTANTE PARA LOS PASAGEROS

El afamado Restaurant de la estacion Belle Ville, (á medio camino del Rosario á Córdoba,) á mas de una mesa servida con todo el lujo confortable de un establecimiento de primera clase, ofrece á los pasageros un gran surtido de fiambres, conservas vinos y licores á precios equitativos.

En todo el tránsito del Rosario á Córdoba, la estacion del Belle Ville es la sola á donde los pasageros tienen una parada de 40 minutos, y donde pueden almorzar con todo el descanso necesario para que una buena comida sea provechosa á la salud.

Se reciben órdenes por telegrama para preparar comida expresa.

Apesar de tener hoy mayores gastos que los de costumbre, pues los salones han sido reformados presentando á los pasageros mayores comodidades que las que hasta ahora ha tenido este Restaurant, advertimos á nuestros favorecedores que los precios serán inalterables pagando como siempre un peso boliviano por almuerzo.

Luis Audebrad y Ca.
Estacion Belle Ville. No. 370—j8 15d

GRAN SURTIDO

De tripe rizado

En la tienda Buenos Aires Victoria No. 216, se ha recibido una partida de tripe rizado de pura lana, gustos modernos y se venderán al increible precio de 24 ps.

Géneros de lana para vestido 4, 5, 7, 8 y 9 ps.
Poples de id. id. 10 ps.
Tapados de invierno para señora 55 y 90 ps.
Chuse de pura lana gustos nuevos 6 y 10 ps.
Género para waterproff 30 ps.
Calzado para señoras y niñas.
Manchones 50 y 70 ps.
Enaguas colchadas la mejor clase 110, 120 y 130 ps.
Servilletas de puro hilo 90 y 110 ps.
Alemanesco de id., id- 10 y 20 ps
Tohallas de id. id, 35 ps, docena.

Para hombres.

Camisas de última moda 600 ps, docena.
Id., id. de color 35 ps una,
Medias de lana de colores 120 ps, docena.
Se sigue vendiendo sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. No. 327—j8 1d

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges Juan Manuel Farias y Juliana Casas, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de un mes se presenten ante este juzgado á deducir sus derechos—Lobos Mayo 13 de 1871.
No. 330—j8 3d *José Maria Villafañe.*

OTRO.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Cardoso para que en el término de un mes desde la fecha se presenten ante este juzgado á hacer valer sus derechos—Lobos Mayo 13 de 1871.
No. 331—j8 3d *José Maria Villafañe.*

Jarabe de apio cimarron y Elixir de Coca, se halla en venta en la farmacia de M. Puigari calle Victoria esquina de Lima. No. 390—j8 3d

La que firma madre legitima de la finada Da. Maria Dojas de Pon suplica á todos los acreedores del establecimiento calle de Temple y Suipacha No. 248 pasen por este el lúnes 12 del presente de las dos de la tarde hasta las cuatro para hacerles saber el estado del negocio y arreglar con sus acreedores.
No. 393—j8 3d *Mariana Dajas.*

Muy barato Florida 120 trajes para jóvenes, desde 4 á 20 años recibidos y á precios baratísimos Florida 120. No. 361—j8 2d

MULAS MACHOS

YEGUAS GORDAS

Se venden para tratar, Victoeia 275. No. 392—j8 3d

Matrimonio sin hijos, el marido para cocinero y la muger para mucama, se necesita en la calle de Venezuela No. 495. No. 403—j8 2d

Mil pesos de gratificacion se dará á la persona que entregue un caballo overo rosado que desapareció el martes 6 del corriente de la esquina calle de Corrientes y Libertad vá con cuatro riendas freno nuevo, silla inglesa en el ala tiene la inscripcion feite en letra de pluma el caballo es coludo recien tusado el que lo entregue en la calle de Belgrano 45 recibirá la mencionada gratificacion por el contrario el que lo oculte se le harán fuertes cargos puesto que ya la policia se ocúpa de su captura. No. 399—j8 1d

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber á las personas á quienes la Comision Municipal adeudore algunas sumas por gastos provenientes de la epidemia, que deben presentar las cuentas respectivas en esta Secretaria dentro de seis dias á contar desde la fecha. Pasados estos las que se presente serán consideradas como originadas por los demas servicios ordinarios de la corporacion Buenos Aires Junio 7 1871.
No 385—j8 3d *B. Llerente.* Secretario.

Profesor—Se necesita que enseñe el francés ademas de los ramos generales, Salta 329, Colegio. No. 397—j8 2d

Peon cocinero para todo trabajo de una casa particular. se necesita uno que sépa su oficio, calle de Lima 409 No. 402—j8 3d

Piano de Herz—El que firma teniendo conocimiento que el Sr. don Leticio Zacconi de Marsella ha ofrecido vender un piano de Hers que tiene en su poder avisa al público en general de obstenerse de comprarlo por ser propiedad del firmante y existiendo un pleito sobre eso Buenos Aires Junio 7 1871.
No, 376—j8 3d *Manuel Novara.*

Registros oficiales de 1821, 1829, 1830, 1831, 1832, 1834, 1836, 1845 y hay en venta la librería Potosí 103. No. 388—j8 3d

Se ofrece un matrimonio vasco con buenas recomendaciones, la mujer para cocinar y planchar y el marido para cualquier trabajo ocurran calle de Piedras 97, esquina Belgrano 194. No. 405—j8 3d

Se necesita un muchacho aprendiz confitero, se prefiere que haya estado ya en el oficio, calle de la Victoria No. 13. No. 400—j8 2d

Se ofrece un cocinero y pastelero francés, sabe la cocina á la moda del pais y tiene recomendaciones Cuyo 246. No. 387—j8 2d

Se alquila una casa recien hecha con 6 piezas, calle Belgrano y Entre-Rios, darán razon, calle Rivadavia 135, No. 384—j8 2d

Se vende un rico piano-forte perpendicular de muy melodiosas voces y de uno de los mejores fabricantes de Europa, para verlo y tratar á toda hora del dia, calle de la Victoria No. 11. No. 401—j8 2d

Se vende—El café Leopoldo, calle de Cangallo núm. 159 3/4. n-336 j-8 2d

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle muy decentes, calle del Parque No. 32 vista al rio. No. 391—j8 3d

Se necesita un oficial sastre en la calle de Rivadavia núm. 192 altos, No, 377—j8 2d

Se ofrece al comercio para cualquier clase de empleo un jóven que ha estado empleado en esta ciudad, que tiene buenas recomendaciones, que conoce la teneduria de libros y posee varios idiomas los que deseen hablarlo sirvanse dejarle aviso en la calle Tucuman 84. No. 334—j8 6d

Siete dias hace se ha perdido un caballo grande contramarcado de pelo oscuro con una mancha blanca en la frente, se ofrece 300 ps. m/c á quien lo entregue ó sabrá índeces seguros dirigirse calle de Esmeralda No. 336. No. 357—j8 3d

Se vende el café Aspromonte de corto capital Suipacha No. 157. No. 356—j8 5d

Se vende el almacen de menudeo, calle Cangallo esquina Montevideo hace un diario bueno, con corto capital, tiene un buen sótano, almacen mostrador y cinco años de contrata por un módico alquiler, su dueño lo vende por no poder atender, para tratar darán razon en la calle Rivadavia No. 367 almacen por mayor. No. 374—j8 3d

MAÑANA!

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y COMPAÑIA

CALLE VICTORIA 155 Y 157. A PLAZOS

GRANDES NOVEDADES, BRILLANTE SURTIDO, 20 CAJONES AVERIAS

IMPORTANTE REMATE

EL VIERNES 9 Y SABADO 10 DE JUNIO 1871

AVERIAS

POR ORDEN DEL SEÑOR CONSUL DE BELGICA

20 cajones mercaderias generales

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas facultades de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado nantural los dientes por careados que estén, sindo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Londres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187 3/4 --CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL--187 3/4

BUENOS AIRES

Se ofrece un jóven español con recomendaciones de su conducta para mucamo prefiriendo sea en casa de familia ocurrir Maypú 104 1/2 altos advierte tambien que tiene alguna práctica en el ramo de cocina. No. 360—j8 2d

SE VENDEN

Las colecciones de "La Tribuna" de los años de 1867, 1868 y 1869, las dos primeras encuadernadas, calle de Tucuman 411, en la misma casa se alquila una linda pieza para hombres solos. No. 381—j8 2d

SE ALQUILA

Una casa, calle Cuyo 513, entre Junin y Andes, con 6 piezas, 4 empapeladas, 2 pintadas y 75 varas de fondo. Para tratar al lado 515 ó en la imprenta de "La Tribuna" con Jacinto Merchante. N. 231, J. 7 4d.

Se ofrece un jóven estrangero para alguna casa de comercio, posée cuatro idiomas y sabe la teneduria de libros, informes en la calle Florida No. 261. No. 372—j8 3d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Davioli puede presentarla en el termino de 8 dias calle Piedras 346. No. 386—j8 8d

Se ofrece un impresor español (cajista) que tiene mas de trece años de residencia en el pais, pero no teniendo hoy dia trabajo para vivir modestamente de su arte, desea ocuparse en algo asi como para ayudante de alguna oficina, cartero etc, ó en algun establecimiento de campaña para llevar apuntes y desempeñar alguna otra comision que se le considere capaz, D. Jacinto Merchante en esta imprenta dará razon. No. 323—J8 3d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Las clases de este establecimiento han principiado á funcionar de nuevo desde el 1.° del presente mes.
No. 303—j8 1d *Guillermo Parodi é hijo.*

Se ofrece un cocinero español para hotel, fonda ó casa particular, Moreno 116 darán razon. No. 326—j8 3d

Se desea saber el paradero de Don Ignació Ruybal y Caldas, provincia de Pontdvedra, tiene una hermana calle Tacuarí No. 124. No. 325—j8 4d

Se ofrece un cocinero español para hotel ó fonda ó casa particular, Moreao 116, darán razon. No. 326—j8 3d

Se arrienda por un número de años un terreno situado á 3 cuadras de la estacion del Tramway de la calle Rivadavia entre esta y la de Victoria queda á una cuadra del empedrado del gas y de las aguas corrientes y del Tramway Es apropósito para edificar una Barraca fábrica ó casa de inquilinato; mide 20 varas de frente por 79 de fondo el que se interese ocurre á la calle de Cangallo núm. 51. No. 339 j8 3d

Sastreria central 224 Piedad y Esmeralda 36 y 38—Desde esta fecha queda abierta dicha sastreria con un variado suceso surtido de géneros y ropa hecha para la estacion siendo regenteada por el Sr. Mauriño contador español muy acreditado por su buen gusto y elegancia en todos caprichos tanto en lo civil como en lo militar y eclesiástico.

Variado surtido de ropas españolas en todos gustos desde el ínfimo precio de 500 $ una hasta 1200 pcs.—Buenos Aires 5 de Junio de 1871. No. 347—j8 2d

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

En el pueblo de San José de Flores.

De 2 lotes de terrenos situados en la calle General Necochea, 4 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril del Oeste y 2 del mercado de abastos.

El Domingo 11 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado;

Los espresados 2 lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida. m31

Por Adolfo Bullrich,

En la casa habitacion del Sr. D. Juan C. Ure calle de la Piedad 341, por ausentarse al campo.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que ella contiene, á saber:

Sala—Un lindo piano perpendicular de jacarandá de voces sobresalientes, 1 juego de sala de caoba forrado en terciopelo grenat, con fundas de hilo, compuesto de 15 piezas, 1 mesa ovalada piedra de mármol, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 banquitos, varios cuadros grabados, labradores, paisages de Escosia del puerto, etc, 1 pantalla de pie bordada, 2 cuadritos pintados sobre vidrio 2 cortinas con sus galerias, 1 glabo terrestre, alfombras tripe, floreros, lámparas y adornos.

Dormitorio—Un armario grande de caoba con espejo y piedra mármol, 1 juego de lavatorio, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombras de tripe, etc.

Otra habitacion—Una mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 biblioteca de roble, 1 mssa redonda con piedra, 6 cuadros grabados de Moreno, Belgrono, Rivadavia, San Martin, Bolívar, Washington, alfombrado de tripe, 1 cómoda escritorio para niño y varios juegos para id.

Comedor—Una mera de caoba para 12 perzonas, 1 gran aparador de caoba piedra de mármol, 12 silias de caoba, 1 lindo surtido de cristal fino de Baccarat conteniendo 6 tamaños de copas, vasos, jarras y botellas, dulceras, jarra para hilo, etc. Articulos de Cristofle, sobre el que llamamos particularmente la atencion. á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes, 1 idem mas chica, 1 fuente para hnevos, cafetera, 1 tasa para borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros y varias otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate. j3

Por el mismo.

Gran remate en Flores.
¡A plazos!—¡A plazos!
Sin exigir medio al contado.
Terrenos perfectamente situados.

Divididos en lotes de cualquier tañaño y al gusto de los compradores.

El Juéves 8 del corriente dia de fiesta á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, estos manifios terrenos en el pueblo de moda de la campaña y el mas saludable de todos.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118. j3

Por el mismo.

De muebles y libros

En la calle de Rivadavia 165, escalera al fondo del patio (altos) donde estará la bandera de remate.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, á saber:

Sala—Un juego de sala, 2 consoles, 6 sillas de caoba, 1 mesa de centro, 1 farol chinesco, cuadros al óleo, coleccion de libros é infinidad de articulos de museo.

Dormitorio—Una cama de fierro de matrimonio con colchon elástico y 2 id de lana, frazadas de Tucuman, 1 ropero de caoba, 1 tocador, 1 reloj, 2 candelabros bronce, mesas perchas, 1 sillon de la China, 2 espejos, 1 juego de lavatorio, etc.

Cocina—Bateria completa de id, loza, vinos, baules, etc. No. 195

Por el mismo.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El Lúnes 12 del coriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber;

Vinos de todas clases para diario y finos en botellas sueltos y en cajones, vino ordinario de burdeos, Madoc St, Christol, St. Pierae, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket, Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases en botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vino de Oporto Champaña, Santernec, Rom añejo, coñac ginebra aceite fino etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor roperos jacarandá 1 comoda de caoba 1 lavatorio de caoba piedra marmol 1 mesa de noche piedra marmol 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordada, 1 sofá 2 taburete estante, infinidad cuadros 1 relo de crimea 2 candelabros de bronce dorados apuradores de caoba. sillas y sillones 1 bufete de escritorio 1 armario biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la visat.

Plantas—Jazmines del cabo jazmines del Paraguay, rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito. j8

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

En la casa introductora de los señores Wedekind Fehr y Ca., Chacabuco 23 y 25,

Acompañados por las casas de los señores Leon J. Isaac y Mac-Lean, Bohm y Ca.

Artículos de invierno.
Surtido especial.
A 4, 5 y 6 meses de plazo.
Sastres, Roperos, Zapateros sombrereros.

Sin retirar lote. El detalle irá despues.

Averias por cuenta de seguros, 12 cajones calzado, 8 cajones mercaderias generales.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los señores Wolff, Wissner y Ca. Victoria Nos. 155 y 157.

A 4, 5, y 6 meses de plazo.

El viérnes 9 y sábado 10 del corriente.

MERCADERIAS NOTABLES
SURTIDO BRILLANTE.

Tripes, tapados de paño y terciopelo.
Especialidad en sedas y géneros de vestido.
Vestidos, wates-proof, tapados wates-proof.
Chalones á cuadros, chalones bordados y lisos de merino negro.
Gran surtido de merinos negros, casimires, ropa hecha.
Algodones, lanas.
Novedades, confecciones de gró.
El detalle despues.

AVERIAS.

Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica, 20 cajones de paños, casimires, cotines de hilo doble ancho y algodon. j3

Por el mismo.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto en la calle 25 de Mayo núm. 98 venderemos á la mas alta postura y al contado, dos lindisimos armazones y mostradores como para sastreria, ropería, tienda ó mercería. No. 225—j7

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!
Del hermoso vapor "Leopoldo"
Por órden del Tribunal de Comercio,
EN EL TIGRE
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolívar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calder del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesado

Por el mismo.

SEMANAL.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa Bolivar número 14.

El viérnes 9 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, previniéndose que son sin fiebre, pues los hemos tenido depositados en nuestros almacenes durante los cuatro meses de la epidemia.

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del Sr. Juez Nacional, varios anillos con brillantes y otras ricas alhajas, por mas pormenores á nuestra casa Bolívar núm. 14. j4

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa hubitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente-

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

El pormenor es el siguiente: No. 170—j6

Por el mismo

Del manifico vapor "Elena"
En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes-

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1/2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta precion y do fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo.

Por liquidacion de ordenes.
De muebles viejos y otros articulos.
En nuestra caza Bolivar 14,

El Mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, vendeeremos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Varias camas de fierro mesas de pino sillas comodas, esteras alfombrao roperos sofaes, sillones, aparadores, cubiertos, loza y otros muchos articulos que estarán á la vista. No. 252—j7

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion de la señora viuda de Saenz calle de Rivadavia No. 499 altos.

Por ausentarse la familia para Montevideo.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado los muebles que forman el menaje de la casa indicada y cuyo permenor es el siguiente: No. 253 j7

Por el mismo

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magnificos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo.

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.
De un buen terreno de esquina.
Atencion caballeros ingleses!!

El Domingo 11 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico y elevado terreno que forma esquina con las calles de Flores y Belgrano, haciendo cruz con la propiedad del Sr. D. Vicente Ortega.

Dista solamente 3 1/2 cuadras de la Estacion, 1 1/2 del Juzgado y calle Real; 1 1/2 tambien del tramway del Sr. Billinghurst que llegará allí este verano, y puede caminarse por veredas desde la estacion hasta mas allá del terreno.

No puede haber un terreno mas central y mejor avecindado pues todo está edificado.

Mide 34 1/2 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Este, y la venta se hará del modo sigte:

En lotes de 12 varas por 35 1/2 ó en uno solo, segun el gusto de los interesados.

Escrituras en regla, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Nota—No hay lunch ni carpe con cuero, ni nada. La cosa se hará á palo seco. No. 355—j8

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 11 de Junio á la 1 del dia se rematarán dos preciosas casas en el pintoresco pueblo de San Fernando.

La 1ª de estas casas se compone de 4 piezas de azotea que miden de 26 á 27 varas haciendo martillo. En seguida otra gran pieza y horno de panadería, midiendo ambas 18 varas por seis, techo de teja francesa, signe á esta cuadrando el patio una cocina y dos piezas mas techo de teja tambien. De estas sigue cuadrando y cerrando esta casa una buena pared y buen porton.

Hay pozo, letrina y un buen zotano en una de las piezas. Esta casa es casi toda nueva y lo que no es recien reedificada.

Las maderas de los techos son fuertes y lo demas es pino de tea.

2ª casa: tiene tres grandes piezas que miden 18 ó 19 varas.

Estas piezas son nuevas de techo de teja francesa y las oficinas necesarias, puertas etc. cercada como la otra en buena pared.

Es escusado ensalzar la importancia de esta propiedad, no solo por lo bien situada y linda situacion sino por que se sabe que ese parage está libre de pestes.

Estas propiedades estan alquiladas en 1800 ps. mensuales sin contrata y se garante al comprador que hay quien de por ella 2,000 pesos mensuales con contrata de 2 años.

Los interesados deben ir en el tren que llega á buena hora para el remate.

¡Atencion y no falta! No 102—j4

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de la Victoria número 93.

El mártes 6, miércoles 7, y viérnes 9 de Junio venderemos á los plazos que se estipularán un surtido general de efectos para la presente estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

SEDERIAS—Gró negro y de colores, un surtido selecto.
Razo negro y de colores.
Sarga.
Razo de China.
Corbatas.
Fajas.
Terciopelo negro y de colores.
Ricos pañuelos foulares grandes y chicos.
Foular.
Crespon negro y tules.
Cortes de chalecos de terciopelo.

CONFECCIONES—Tapados de paño negro de muchas clases para señoras y niñas.
Tapados de terciopelo de varias clases.
Capelinas de cachemir.
Enaguas para señoras.
Camisas id id.
Pantalones id id.
Cuellos y mangas, parures, etc.

PAÑUELOS CHALONES CACHEMIR—Pañuelos, chalones cachemir, uno de los renglones especiales de la casa, este año en menos escala la que el año anterior como 250 á 300 entre pañuelos y chalones, de muchas clases, entre ellos unos pocos finos de gustoss y estilo enteramente nuevos. Tambien corbatas y chalones largos y cuadrados de cachemir.
Pañuelos de tartan graudes y chicos.
Id de merino negros.
Paños negros de muchas clases.

CASIMIRES—De colores para pantalon.
Id id id para trajes, etc.
Artículos punto de lana.
Medias y guantes para señoras, niñas y niños.
Medias largas.
Capelinas y gorritas.
Boas.
Echarpis.
Fichus.
Boas de tibet, etc, etc.

FOURURES—Puños de piel de todas tamaños.
Boas id id id
Corbatas id id id.
Géneros de vestidos de todas clases tambien seda.
Piqué de algodon blanco.
Crinolina lisa y á cuadros.
Mantillas españolas.
Blondas, etc, etc. m31

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert, y Ca. calle de Rivadavia No. 134.

El mártes 13, miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos procederemos á vender el gran surtido de mercancias cuyo pormenor se detalla:

Surtido especial para la estacion.

Paños, id castores, id piloto, casimires en corte y piezas, géneros de vestidos de muchas clases, merinos negros y muselina de lana negra, confecciones de terciopelo, chalones y pañuelos de cachimir, paño de seda, groes y pequines negros, pañuelos de rebozo de lana de muchas clases, pañuelos de manos, de seda, hilo y algodon, zarazas de muchas clases, id de luto, cotin doble ancho, listado y adamascado, alemanesco de hilo y algodon, géneros de algodon y mezcla para pantalon, franela de lana blanca, amarilla y á cuadros, ropa hecha, camisas para hombre, señoras y niñas, batas, garibaldinas y fichus de punto de lana, camisetas punto de lana y algodon, medias de lana y algodon para hombres, seoras y hombres, muchos otros articulos quo no se detallan por su mucha estension. No. 297—j7

Por J. Castelletti y Ca.

Al contado.
De tienda merceria y ropería.
En nuestra casa calle del Perú Nº 26.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, un espléndido surtido de efectos de tienda, merceria y ropería, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires de pura lana en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases, paltoes, mantas de paño, id tucumanos, ponchos y mantae imitacion vicuña, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el No. 40 al 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles, varias clases y tamaños, alemanesco de algodon bramantes, coleta, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, camisas de hilo y medio hilo, para hombres, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de chile y de Italia, pañuelos de barelle, panialones, bombachas de brin muy finas, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de colores muy finos, bramantes de las mejores marcas, lienzos de los números 66, 77, 99, pañuelos punzoes, cortes de vestidos de percal, lienzo de hilo para sábanas, linó fino, garibaldinas adornadas muy finas, terciopelo de colores, un surtido de gro negro y de colores, pañuelos y triángulos punto, tohallas genovesas, idem inglesas, crespon negro y de colores, muselinas de motita, idem en cortes y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion. No. 379—j8

Por el mismo.

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú No. 26.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que á continuacion se detalla:

Casimires en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases, paletoes, mantas de paño, id de vicuña, ponchos tucumanos. id de paño, mantas de viage, sacos paño piloto, pantalones de gambrona, merino negro francés é inglés, grano de oro negro para mantas, zarazas de las mejores marcas, id negras, bramantes, lienzos, chaquetones ingleses, chalecos, pantalones y bombachas para la estacion, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, miriñaques, prendedores, frazadones y frazadas de diferentes tamaños y clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, cuellos, puños y mangos bordados para señoras, botones para puños, camisetas de franela, corta-plumas, tiras bordodas, encajes, blondas, puntillas, guarniciones y botones para vestidos, crinolina, tul de seda, linó caprichoso, sombreros de castor, id de felpa, gorras adornadas, para ninos, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, peines y peinetas de carey, aceites, estractos, agua de colonia y florida, mostacillas, pantallas, pañuelos seda de la india, id de lana para taparse, y para el cuello, triángulos de punto, guantes de cabritilla y de castor, zapatillas de tripe, corbatas, pañuelos de yerbas, de cachinilla, de hilo y de algodon, redecillas, y otros articulos que estarán á la vista. No. 378—j8

Por Lopez y Blanco.

A PLAZOS.
Por cuenta de varios.
En la casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre todo el gran surtido de tienda, merceria, ropería y zapatería, lo que en parte á continuacion detallamos:

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, gró, grano de oro, frasadas francesas de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, varias clases, percales finos, brillantina, jeneros fines para vestides, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas de vicuña y algodon varias clases, lienzos finos y ordinarios, cotin y listado amerieano, camisas de hilo id de 1/2 hilo, id de algodon, id de algodon, id monte-cristo y de sarga, camisetas de lana, id de franela, id de punto de algodon, id de cotin y listado, id á la crimea francesas, franela francesa pura lana, blanca amirilla y ocros gustos, un completo surtido de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de punto de algodon y lana, pañuelos y chalones de merino negro, id id de colores, lustrinas tartanes de lana, uso doméstico de uno y dos anchos, jenero de hile para sábanas, pañuelos de la india primera clase, id foulares, id de hilo y algodon para las manos variedad de clases tapades de casimir para señoras y niñas, id de felpa, alfombras, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados id, sobrepuestos, tiradores, fajas de seda id para campo, pequin, y razo negro, orleans, poples, botines para señoras, hombres y oiños, Sapatillas, lienzo azul, listado, ajuares bordados, un gran surtido de medias, y muchos otros articulos que estarán á la vista. No. 229—j7

Por el mismo.

En la calle del Perú núm. 94 y 96.
AL CONTADO.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, los efectos que á continuacion se espresan:

Percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, id de medio luto, bramantes de varias clases, lienzos, cotines de puro hilo, id de algodon, id puro algodon, camisas listado, id de cotin id pechera de hilo, id de algodon, bramantes, lienzos, cotines de hilo, idem mezcla, listado americano, bramantes lienzos listados camisas de hilo id 1/2 hilo, camisetas punto, de lana y algodon chaquetones, sacos, pantalones bombachas un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas gergas inglesas género para enaguas pañuelos de hilo id algodon id de yerbas foulares y de las indias bombací lizo y pintado medias para señora hombres y niños, miriñaques peines cortinas bordadas linó cambray calzoncillos de punto y confeccion francesa, un gran surtido de cocos negros y medio luto pañuelos reboso boas pochons paño cotines de hilo y algodon paraguas abanicos corbatas peinetas alfileres agujas hilo patente id ovillo y en madejas dedules, seda en paquetes pequines, gró, sarga terciopelo y pana, surtido de ropa hecha especialidad en merino negro, género de la a de luto, zaraza negra, gran surtido de botinez, botas para hombres y niños y otros articulos que por su larga estencion no se detallan. No. 230—j7

Por el mismo.

JUDICIAL—Al contado.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, de la confiteria de Julio Arriente, calle de Cuyo 36 1/4.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicha confiteria. No. 228 –j7

Por el mismo

JUDICIAL—Al contado.
Notable remate de tienda y almacen
EN CHASCOMUS.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias del negocio perteneciente al prófugo Blas Otegni, consistiendo su detalle en articulos de tienda, como ser:

Sacos de diferentes clases, para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripaes de paño, sabanillas, mantas, grano de oro, id pampas, id algodon, jergas inglesas, bramantes diferentes clases, lienzos id, tiradores de carpincho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y castor, género de vestido de diferentes clases, lustrina negra, merino y muselinas negras y de colores, tartan de lana, damasco, id pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id medio luto, coleta, coco, cotin, uso doméstico, alemanescos, bombasí, género para pantalon, paño diferentes clases, balleta, listado con y sin compostura, calzoncillos, camisetas crimeas, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id de algodon, id de hilo, camisas de señoras y de hombres, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Remates á la vuelta

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café, azúcar refinada, id de la Habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anis, palas, aceite de comer, pavilo, pavas, grasa, vino, licores y coñac embotellado, sardinas, pólvora, cigarros, coetes, baldes, cacerolas, ollas, lavatorios, sartenes, tinetas, guadañas, frenos, achas, espumaderas, rondanas, piolas, velas estearinas, fósforos, estrivos, chairas, cuchillos y cubiertos surtidos, argollas, aceite de almendras, tabaco, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajenjo, vermouth, clavos, loza de todas clases, 2 armazones con mostrador para tienda y almacen, una caja de fierro, lámparas, 1 romana 1 balanza con platos, una escalera, un aparejo para romana, un galpon de zinc de 6 vs. por 5 dos estivas, varas de medir, molinillos, etc, etc. No. 329—j8

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 12 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordaleses, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de génova, aceite español, id Rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de estraza, estracilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fósforos de cera, idem de palo, encurtidos, alvellanas, nueces, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, id corinto, barajas, sal fina, galletitas americanas en latas, dulce de membrillo, id guayaba, chocolate francés, id español, fariña, almidon, bitter, harina, maní, cigarros de varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate. No. 340—j8

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23.

Efectos de tienda, roperia y merceria.

AL CONTADO.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al contado y sin retirar lote, un lindo y variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules floreados, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1[2 hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol articulos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mozela madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindísimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higiénica etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension. No. 341—j8

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañia.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanes cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreado, merinos de colores y negros, lustrinas, museiina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1[2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. No. 91—j4

Por Pascual Costa.

¡100 manzanas de terreno!

EN EL PUEBLO "SAN CIPRIANO."

A 20 varas de la estacion "Las Heras".

RAMAL A LOBOS, por el F. C. del Oeste, recientemente abierto al público.

El Domingo 18 de Junio de 1871.

TREN EXPRESO, GRATIS.

Con asistencia del Gobierno de la provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino:

El Exmo. Gobernador D. E. Castro.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE.

¡¡Carne con cuero!!

ASISTIRÁ UNA BANDA DE MÚSICA.

GRAN FIESTA.

CORRIDA de SORTIJA.

Para los aficionados.

El domingo 18 de Junio despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiendose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo mas cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terrenos en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropositos para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana están á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en las escribanías de Saldias y Agrelo, al cargo esta última del escribano Paulino Esperati. m30 18d

Por P. Molfino y Ca.

El Viernes 9 de Junio.

Por órden del Sr. Consul Italiano y por cuenta de quien perteneciere.

Venderemos á la mas alta oferta en el depósito de aduana Bolivar 48.

1012 cajones fideos venidos sueltos con el buque italiano "Luigia Rocca" procedente de Genova marcados D. C. No. 117—j4 4d

Por el mismo.

Remate naval.

De órden del Sr. Cónsul italiano.

El juéves 8 de Junio de 1871 por cuenta de quien perteneciese, se procederá á la venta en público remate de todos los efectos salvados del patacho italiano "Hichioso" naufragodo entre Olivos y punta de San Isidro, hallandose actualmente frente á la chacra del señor Pacheco, consistente en palos, velas, motones y cabos.

En seguida—Se venderá el casco como está forrado en zinc, del porte de 160 toneladas con los palos mayores, vergas, jarcias y demas objetos que pudieran hallarse á bordo, entre ellos una lancha con remos, palo y velas, y una ancla con 4 grilletes de cadena.

Para ver el inventario y demas informes ocurrir en nuestra casa calle Reconquista No. 170.

La venta se efectuará en la punta de San Isidro frente á la chacra del Sr. Pacheco, abordo del mismo buque á las 2 en punto de la tarde el juéves 8 del presente mes de Junio. No. 167—j6 3d

Por Leonetti y Medrano.

JUDICIAL.

A la jente de buen gusto se llama la atencion.

De todas las existencias de la joyeria situada en la calle Victoria N. 19 que habia quedado suspendido por motivo de la epidemia el cual se efectuará el lúnes 12 del corriente esta joyeria pertenece a la testamentaria de D. Augusto Conch á las 11 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Las existencias son las siguientes:

Unamagnifica custodio de plata y oro, dos magníficos pares vinajeras de plata, dos caliz del mismo metal, un par candeleros de plata, cucharas de plata, tenedores id, infinidad de prendedores, zarcillos de plata, anillos de oro macisos, cadenas largas y cortas, carabanas, sellos para reloj, relojes de varias clases y muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una magnifica caja de fierro á prueba de juego, tambien un armario enchapado en fierro, como para guardar alhajas, venderemos tambien armazon, mostrador y vidrieras siendo estos últimos de caoba al mismo tiempo escritorio, mesas de taller, una linda balanza para ensallo, otra id para pezar oro, infininidad de enseres de la casa que no detallamos por su larga ostension.

¡¡Preparaŕse pues para comprar barato!! No. 260—j7

Por el mismo.

De muebles.

En la calle de Libertad No. 157.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menage de dicha casa al mas alto precio y dinero de contado (advirtiendo que estos muebles no son de ningun febrifugo pues se venden por haberse ausentado sus dueños al campo.)

El detalle de los muebles es el siguiente:

Comodas, roperos, sillas, mesas de noche, id de centro, camas, mesas de comedor, tambien una magnifica cama de fierro nueva flamante, un sofá de caoba forro de crin infinidad de enseres que no se detallan por su larga estension que estarán á la vista el dia del remate, al mismo tiempo toda la bateria de cocina y demas útiles de la casa. No. 261—j7

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará despues.

Igualmente—300 cajones fideos de Genova. No. 237—j7 2d

Por Clavel y Viale.

EN MERCEDES.

El Domingo 11 del corriente Junio á la una venderemos infaliblemente, un terreno situado en la ciudad de Mercedes, de la iglesia cinco cuadras al Oeste y una al Norte, compuesto de 50 y media varas de frente por 30 y media de fondo, en un solo lote ó en fracciones, segun convenga á los interesados. No. 284—j7 5d

Por Luis Ponce de Leon.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se rematarán el dia catorce del corriente mes á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café Restaurant de los Estancieros Rivadavia esquina á Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. José Meganza, no se detalla las existencias por ser muy numerosa y consiste en su mayor parte en camas, útiles de café, vinos y demas. n-212 j-6 7d

Por Carlos Ristorini.

De varios lotes de terrenos, con tramway á la puerta.

Situados calle de la Caridad, entre Potosí y Moreno, de la plaza 11 de Setiembre, 2 cuadras en calle empedrada y tramway que pasa por el Sur.

El Domingo 11 de Junio á la una se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes de terrenos.

Lote 4—Con 9 vs. de fte. al Oeste por 41 fdo.
Lote 7—Con 10 id id id por 43 de fondo.
Lote 8—Con 11 id id id por 49 de fondo.
Lote 9—Con 11 id id id por 51 de fondo.
Lote 11—Con 9 id id id por 52 de fondo.
Lote 12—Con 8 3[4 id id id por 52 de fondo.

NOTA—La calle de Caridad está empedrada hasta cinco cuadras mas afuera en direccion al Sur y pasa por frente á estos terrenos el tramway que vá hasta la esquina de Cuyo y Mayo; en los terrenos linderos hay varias casas de azotea con negocio de comestibles, carpinteria, etc.

Por otros informes, Lima 56. No. 174.

Por el mismo.

De 20 hermosos lotes de terrenos altos.

Situados en la prolongacion de las calles de la Victoria, Potosí y otars á la altura de Almagro terrenos conocidos por la "Villa de Sn. Cárlos" distantes tres cuadras de la estacion "Almagro" á una cuadra de la calle Real que vá para Flores (empedrada) y por donde pronto pasará el tramway "Argentino", el que ya llega á 3 cuadras de "Almagro."

El juéves 8 de Junio á la una dará principio el ramate á la mas alta postura de estos lindos terrenos, que son como sigue:

Calle Victoria.

Lote 13. con 20 varas de frente al Norte por 58 de fondo; varios otros lotes en la misma calle con diferentes frentes.

Calle Potosí.

Lote núm. 20—Con 17 varas de frente por 58 de fondo.
Lote núm. 22—Con 17 id id id por 58 id id.
Lote núms. 49 y 51—Esquina 39 1[id id al Nte. por 58 id id.
Lote núm. 47—Esquina 28 id id id por 58 id id.
Lote núms. 35 y 36, 22 id id id nte. id 116 id id, teniendo otro frente á la calle Moreno.

Calle Moreno.

Lote núm. 34—Esquina con 27 varas de frente por 58 de fondo.
Id id 56—Id 19 id id id id 58 id id.
Id id 60—Id 19 id id id id 58 id id.
Id id 62 esquina id 20 id id id id 58 id id.
Id id 64 y 66—Con 2 esquinas id 40 id id id id 58 id id.
Id id 67, 69, 68 y 70—2 id id 28 id id id al nte. id 103 id id tediendo frente á la calle de Belgrano de 29 varas.
Lote núm. 71—con 28 varas de frente por 48 de fondo.
Id id 73—Id 28 id id id id 48 id id.

Calle de Belgrano.

Lote núm. 72—Con 30 varas de frente por 5 de fondo.
Id id 82—Esquina id 20 id id id id 63 id id.

NOTA—En esta villa de San Cárlos, la que solo dista 5 cuadras de la estacion de Almagro, una cuadra de la calle Rivadavia ó camino Real de Flores, (empedrado) tenemos ya el Tramway Argentino que sale de la Plaza 25 de Mayo y conduce los viageros á la altura de Almagro en 20 minutos, teniendo la gran ventaja de poder permanecer en la ciudad y regresar á las 12 de la noche á sus casas del pueblo y campo.

En esta Villa tenemos ya varias casas de altos y varias otras, todas de azotea: por otros informes ocúrrase al escritorio Lima 56. No. 175—j6

Por el mismo.

Be 5 lotes de terreno.

El Domingo 11 de Junio á la una en punto de la mañana se rematarán al contado y á la mas alta postura unos lindisimos lotes de terreno con diez varas de frente con 40 de fondo situados en el Boulevard de la Caridad entre Potosí y Moreno, una cuadra antes de la estacion del Tramway de la calle de Cuyo que pasa bor de lante—Estos terrenos estan situados pocas varas antes de la esquina de la calle de Moreno la localidad y altura no puede ser mejor calle empedrada ancha y rodeada de tramways á una y dos cuadras de distancia, como circundados de edificios—El tramway de la calle de Cuyo puede dejar á los interesados en los mismos terrenos.—Para mas pormenores Lima 56. Titulos superiores. No. 246—j7

Por Carlos Binone.

Para los tenderos, roperos y sastres.

El viérnes 9 del corriente mes, á las 11, en punto de la mañana, por liquidacion de la existencia de la casa, situada en el paseo de Julio núm. 4, sin retirar lote, se procederá á la venta en público remate, al mas alto precio y á dinero de contado, un completo surtido de ropa hecha, casimires, paños, é infinidad de articulos concernientes al ramo, que por ser muy estenso se omite el detalle.

Al mismo tiempo—Una factura de relojes de oro y de plata, carabanas, anillos y revolvers grandes y chicos.

Se recomienda la asistencia á este remate, y de no faltar á la hora indicada, por tener que liquipar el todo sin falta. No. 141—j6 3d

AVISOS

Seminario Ingles.

564—Victoria—564

El abajo firmado participa á los Sres. Padres de familia que las clases de este establecimiento se abrieron el dia 1.° de Junio.

W. H. R. Nicholson.

N° 11.2 j. 4d.

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Dias de trabajo	Dias feriados.
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde	Tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 9 de Mayo de 1871.

La administracion

a18

Al Comercio y al Público—El café del Plata que giraba bajo el nombre de Bonino hno. sito en la calle Rivadavia nos. 99 y 103 ha sido vendido en el dia 3 del corriente á los Sres. A. Llano y Ca si alguno tiene que reclamar se presentará en el término de 3 dias pasando dicho término no tendrá lugar ningun reclamo—Buenos Aires Junio 5 1871. No. 183—j6 3d

Aviso oficial—Se previene por disposicion superior á todos los SS. Gefes y oficiales que han venido por haberse disuelto el ejercito de Entre Rios presenten inmediatamente á esta Comandancia General los asistentes q' hayan traido en su campaña bajo la mas seria responsabilidad de no hacerlo asi.—Buenos Aires Junio 5 1871
No. 179—j6 3d S. A. S.
R. Victorica

Ama de leche italiana fresca—Se ofrece una, sea para criar en casa de la dueña ó en su casa, ocurrir calle Temple No. 362. No. 140—j6 3d

Al comercio—Habiendo dejado de ser dependiente de nuestra casa el jóven Casimiro Dorrabé prevenimos que no reconoceremos recibos ni ninguna operacion que efectue desde el 2 de Junio de 1871.
No. 163—j6 3d *Domingo Bettolache y Ca.*

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

Atencion fotógrafos—Se alquila la muy acreditada fotografia italiana calle Zeballos núm. 3 con todos los útiles como fondo cortinas y un hermoso obrador: su alquiler muy módico, para verla y tratar en el almacen del lado darán razon. No. j6 5d

Almagro A 3 ó 4 cuadras de la estacion calle Victoria en la Villa de San Cárlos, se rematarán el Jueves 8 á la 1, 20 lotes de terrenos altos los que solo distan una cuadra de la calle real donde pasará el Tramway Argentino. Este remate es por Cárlos Ristorini, Escritorio Lima 56. No. 177—j6 2d

ATENCION

Por ausentarse su dueño, se venden los muebles de una pieza habitacion consistentes en un lindo sofá y ocho sillas, mesa de centro, lavatorio, mesa de noche, ropero de espejo, cama inglesa, varias alfombritas etc etc. Las personas que se interesen por ellas, pueden pasar á tratar con el dueño en la calle de Rivadavia 337 (altos) en la seguridad de que sin embargo de estar completamente nuevos, se dejarán á un precio módico. No. 162—j6 3d

A los hermanos del Cármen—Aproximándose la funcion de Nuestra Señora del Cármen, se hace necesario proveer los empleos de Hermano Mayor y Consiliares que han quedado vacantes por fallecimiento de las personas que los desempeñaban. A este objeto se convoca á una reunion que tendrá lugar el juéves 8 del corriente á las 7 de la noche en la sacristia de la Parroquia de la Concepcion.—Buenos Aires Mayo 5 1871.
No. 168—j6 3d *La Junta.*

Casa de altos—Se necesita una casa de altos de 8 ó 10 piezas cerca de la iglesia Socorro. Contestacion por carta calle Piedad 108. No. 196—j6 3d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

Callista—Se hace la estraccion de estos en el Gabinete de Perez é hijo á todas horas en su casa y á domicilio, Cangallo 106 altos. No. 188—j6 3d

Dependiente de Farmacia—Se ofrece un jóven español ocúrrase á la farmacia de J. M. Péne esquina Florida y Piedad. No. 183—j6 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven español de 19 años de edad para almacen en un pueblo de campaña práctico en el ramo el que lo necesite ocurra paseo de Julio No. 10 de 9 á 4 de la tarde. No. 203—j6 3d

GRAN SURTIDO

DE CAPAS ESPAÑOLAS.

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.

Precios baratísimos, desde 500 á 1200 pesos m[c.

Sastreria "La Central" calle Piedad 224, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

Habiendose separado el socio D. Andres Lertona de mi negocio calle de Cangallo esquina Larrea, se avisa á todos aquellos que tengan cuentas contra dicho negocio de presentarlas en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Junio 5 de 1881.
No. 208—j6 3d *Francisco Morixe.*

Jardinero y quintero—Se necesita uno inteligente en el arte, es escusado se presente si no trae recomcudaciones que acrediten su capacidad y honradez, es para hacerlo cargo de un establecimiento ya planteado, ocúrrase calle del Parque No. 105 altos, de 11 á 4 de la tarde. No. 205—j6 3d

L. J. Denevi profesor de piano avisa á sus discípulos que ha vuelto á Buenos Aires Estados Unidos No. 39; No. 136—j6 3d

Mucamo y cocinera—Se necesita Maipú 324, No. 143—j6 3d

Para la Victoria

PAQUETE NACIONAL A VAPOR

PROGRESO

Este vapor nuevo con todas las comodidades y lujo que requiere el adelanto del bello é importante Pueblo de la "Victoria" ha sido mandado construir por una Empresa para establecerlo en esta carrera, y su capitan don Roberto G. Shaw dará el trato mas esmerado á los señores pasajeros que quisieran viajar en él.

Lo despacha la Agencia de Meabe y hermanos calle 25 de Mayo No. 88 Admite carga, pasageros y Encomiendas y saldrá el Sábado próximo á las 10 de la mañana. No. 158—j6 4d

SE necesita un maestro sastre cortador, ocurrir á la calle Rivadavia No. 54. No. 138—j6 3d

SE ofrece un hombre español formal para vinos tintos españoles en algun almacen por mayor, en la calle Reconquista No, 119, preguntando por Miguel darán razon. No. 139—j6 3d

SE alquila una casa nueva que nunca fué habitada, muy seca, con siete piezas, cocina y demás, con un regular fondo, algibe y gas á 8 cuadras de la plaza Victoria, Estados Unidos 39. No. 137—j6 3d

Sirvienta que sepa cocinar garantiendo su conducta se necesita para un corto matrimonio en la calle Suipacha No. 192. Se le pagará buen sueldo prefiriéndose sea italiana. No. 172—j6 3d

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. Bilbao tiene su estudio de abogado en la calle de Belgrano No. 128. Está á la disposicion de los que gusten confiarle la direccion de pleitos, desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. No. 282 j7 10d

AL PUBLICO

Los abajo firmados avisan á sus relaciones en particular y al público en general, que han abierto un escritorio en la calle Victoria No. 73 (altos) donde nos encargamos de lo siguiente:

Correr con toda clase de tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y la Municipalidad, como tambien todo asunto judicial ante los Tribunales.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y damos toda clase de remates

A lo que ofrecemos cumplir con toda actividad y honradez—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

Ezequiel Cueto
No. 304—j7 5d **Tiburcio F. Bustos.**

AL COMERCIO

Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la casa que giraba en esta plaza baja la razon social de Trendelburg Schatz y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de D. Ricardo Schatz—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

Federico Trendelburg.
No. 267 j7 3d Ricardo Schatz.

Al Público—Los abajo firmados tenemos el honor de dirijirnos al público á fin de poner en su conocimientoto que habiéndonos asociado comercialmente tenemos abierto nuestro escritorio de cambio y comisiones en general situado en la calle de la Piedad No. 131 bajo la razon social de Gorris y Duarte, ocupándonos en asuntos comerciales y judiciales como ser dar dinero á interés sobre hipoteca de fincas y terrenos, alhajas y demas objetos de valo. compra y venta de casas y terrenos, cobrar cuentas, alquileres, anticipos de dinero sobre estos etc. etc. daremos letras sobre todos puntos de España por cualquiera cantidad.

Dionisio Gorris.
No. 287—j7 3d *José P. Duarte.*

Al comercio—Se avisa al público que por el fallecimiento de Estevan Botto queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Alejandro Sacco y Botto quedando el activo y pasivo á cargo del solo Alejandro Sacco. Buenos Aires, 6 de Junio de 1871.

Alejandro Sacco.
Por los herederos de Estevan Botto.
Bartolo Botto.

OTRO.

Se invitan los que tienen cuentas pendientes contra la Herreria en la calle de Talcahuano núm. 108 que giraba bajo la razon social de Alejandro Sacco y Botto, á presentarse en el término de 15 dias empezando de la fecha, pasados los cuales no se admitirán reclamos.

Buenos Aices, 6 de Junio de 1871.

Alejandro Sacco.
Por los herederos de Estevan Botto.
Bartolo Botto
No. 274—j7 3d

AL comercio—Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon comercial de P. Lung y Saux, quedando encargado del activo y pasivo de la casa de Buenos Aires D. P. Lung; del activo y pasivo de la del Rosario, D. J. Saux—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871.
No. 311—j7 8d *J. Lung—C. Saux.*

AL público—Da. Maria Boy ha vendido los derechos que tiene el corralon calle de Zeballos No. 8, perteneciente á los establecimientos de beneficencia, hospital de mugeres y casa de ejercicios, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá nada—Buenos Aires. Junio 6 de 1871. No. 271—j7 3d

Avis calle corrientes 31—Il y a un magnifique appartment domant sur le devant avec balcon ú louer, on donne la pension á 600 ps. avec chambres. No. 296—j5 3d

Ama de leche—Se ofrece una vasca, jóven y de leche de un mes, calle de Tacuarí 81 darán razon. No. 222—j7 2d

AL comercio—El que suscribe habiendo comprado la casa de negocio del finado Clemente Menvielle sita en la calle Belgrano esquina de Sarandi, previene á los que tengan reclamos en dicho negocio se presenten en el término de tres dias de esta fecha en casa del Sr. Necol, calle de Rivadavia esquina Buen Orden, que pasado dicho término no serán atendidos—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
No. 220—j7 2d *J. G. Lhande.*

A domicilio de las familia—Lecciones de español, francés é inglés, aritmética, sistema decimal, teneduria de libros etc, clase de noche de los mismos ramos, Artes 247. No. 233—j7 2d

A los Sres Agrimensores—Se vende un magnífico trasportador flamante y por un precio equitativo Libreria Nueva 89 Cangallo 89. No. 280—j7 1d

Al lujoso y rico tilbury. Se vende uno nuevo con su hermoso caballo y sus ricas guarniciones. Se dará muy acomodado, Tacuarí 96, caballeriza. No. 276—j7 2d

A los muebles—Se compran nuevos y usados, pianos, juegos de sala y todo el menage de una casa, carruages, tylburis, etc., ocurran calle de Salta N. 100. No. 279—j7 2d

A LOS VENDEDORES

DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion. No. 288—j7 6d

Alerta Cupé de cuatro ruedas para 2 y cuatro asientos, se vende uno por la mitad de su valor, ricamente entapizado y trabajado, Salta N. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. No. 277—j7 2d

Alerta—Pianos se alquilan y se venden, hay donde elejir de 2, 3, 4, 5 y 6 mil pesos y para alquilar de 100, 150, 200 y 300 pesos, ocurran Salta N. 100. N. 278—j7 2d

A los pobres—P. I. Paeta, rematador Público, se encarga de arreglos de testamentarias y asuntos judiciales en general, á los pobres gratis hasta la suma de 40,000 pesos. Corrientes 136. No. 258—j7 3d

Ama de leche—Se ofrece una vasca calle de Salta 55. No. 263—j7 2d

Ama de leche—Se ofrece una vasca calle de Salta núm. 55. No. 262—j7 2d

A los acreedores

De D. José Sanuy.

La Comision encargada del arreglo de los negocios de D. José Sanuy ruega á los señores acreedores se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el viérnes 9 del corriente á la 1 de la tarde calle Defensa No. 66 para tomar algunas resoluciones urgentes. No. 264—j7 2d

SE ha huido un muchacho el 28 de Mayo llamado Martin Acosta, de color trigueño, hijo del pais, nariz muy ancha, va vestido con un pantalon color claro, un saco negro y chaleco, un sombrero negro redondo nuevo, tiene 17 á 18 años de edad. Se previene que quien lo oculte se le harán los cargos que se ocurran, el que sepa de su paradero dará noticias calle de Moreno No. 351, donde será gratificado. No. 234—j7 5d

SE alquila el corralon de la calle de Córdoba No. 213, está todo empedrado con galpones y pesebres. No. 236—j7 4d

Buena oportunidad—Aldanondo está encargado de vender un establecimiento fotográfico muy central por la cantidad de 20000 ps. m[c. El mismo se encarga de enseñar en pocos dias aunque no se conozca nada en el arte. Por mas pormenores ocúrrase Florida 129. No. 242—j7 3d

CIGARRERIA DEL PLATA

Segunda época.

Avisamos á nuestra numerosa clientela que para el Viérnes 9 del corriente mes de Junio abriremos nuestro establecimiento de cigarreria sito en la calle de la Florida esquina Rivadavia. Tambien avisamos á nuestros oficiales de cigarrillos se presenten en dicho dia en nuestra casa para empezar de nuevo sus faenas—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
No. 226—j7 3d *Ghigliassa hermanos.*

Cerdos gordos—Se venden en el establecimiento de caseros, pudiendo tratar allí mismo ó en el escritorio de J. C. M. Huergo, calle de Maipú 91. No. 317—j7 3d

Casa para familia—Se necesita una en alquiler. Dejando la direccion, precio y condiciones, Venezuela 156; derecha darán razon. No. 300 j7 1d

Caballo perdido—El que haya encontrado uno tordillo lunarejo ensillado con montura inglesa y freno de cuatro riendas, y lo entregue en la estacion del Tramway, esquina Perú y Garay recibirá una buena gratificacion. No. 268—j7 3d

Convencion Reformadora—Se reune el viernes próximo, nueve del corriente á la una del dia. n312 j7 1d

Colegio Nacional—Por disposicion superior volverán á abrirse las aulas de este establecimiento el 11 del corriente mes.

Como antes el curso de fonografia se dará todos los dias, escepto el sábado, de las 7 á las 8 de la noche.
No. 275—j7 3d *Alfredo Cosson.*

Dependiente de Aduana—Se ofrece un jóven formal para este trabajo; tiene cuatro años de práctica, preferirá una casa estrangera, dará buenos informes de su conducta—Corrientes núm. 201, de 3 á 5 de la tarde. N.° 256—j7 3d.

Da. Eustaquia O. de Ruiz.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE MAYO DE 1871

Su albacea y deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al novenario que principiará mensualmente el 16 del presente en la Iglesia de San Nicolás de Bari de 8 á 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. No. 251—j7 3d

Dependiente para merceria se precisa uno que sea práctico en el ramo. Se prefiere español, de 14 á 18 años, ocurrir calle de la Victoria No. 714 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. No. 241—j7 3d

Desea colocarse un hombre formal para el servicio de una corta familia ó de hombres solos; dará buenos informes de su conducta: ocurran calle Belgrano No. 448. No. 238—j7 3d

En a relojeria calle Moreno 135 se compra toda clase de chafalonia, plata, diamante y brillante viejos. Dicha casa se encarga de todo trabajo de relojeria y joyeria, y cuenta con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de ella. Tambien hay un buen surtido de relojes de todas clases á precios módicos. Moreno 135—*C. Arnam.* No. 322—j7 8d

†

El presbítero D. Tomas Delfino.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

El cura y hermandad de ánimas de la Parroquia de San Nicolas de Bari celebra su funeral el viernes 9 del corriente á las diez de la mañana y agradeceran mucho á todas las personas que se dignen concurrir á este acto religioso á rogar á Dios por el descanso de su alma. No. 272—j7 2d

Esmeralda 37 1[2—Por ausentarse el dueño del pais, se vende el armazon, mostrador y pico de gas, el alquiler de la casa es barato, en la misma casa para tratar N. 270—j7 3d

Escribiente—Se necesita un jóven del pais, Chacabuco 49. No. 227—j7 5d

La Compañia de Tramways

DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Se notifica á los accionistas que resoluciones especiales fueron pasadas el 23 de Marzo de 1871 y confirmadas el 19 de Abril de 1871 por los cuales las siguientes alteraciones son hechas en la constitucion de la compañia.

1.° Las acciones existentes de la Compañia de 10 libras esterlinas cada una son divididas en dos acciones de 5 libras esterlinas cada una. Los tenedores de las acciones nominativas de 10 libras esterlinas cada una se servirán depositarlas en la oficina de esta Compañia con el objeto de trasmitirlas á Inglaterra á ser cambiadas por las acciones de 5 libras esterlinas cada una. A su depósito el directorio local dará un recibo provisorio el cual será cambiado por las acciones de 5 libras esterlinas cada una cuando estas sean recibidas de Inglaterra, lo que se anunciará en debido tiempo.

2.° El capital de la Compañia es aumentado por la adicion de 10,000 acciones de 5 libras esterlinas cada una, y los directores están autorizados á emitir tanto estas como las 5,000 acciones restantes del capital original aun no emitidas de la manera que á ellos mejor les parezca. Han decidido ofrecer las 15,000 acciones de 5 libras esterlinas cada una á ser emitidas de la manera espresada á los tenedores de las acciones existentes de la Compañia en la proporcion de una nueva accion de 5 libras esterlinas por cada accion de 5 libras esterlinas existentes. Los tenedores aqui de acciones al portador que deseen aprovecharse de esta opcion depositarán sus acciones en la oficina de la Compañia antes del 17 del presente con las formas de solicitacion que podrán obtenerse en la dicha oficina.

De las nuevas acciones no pedidas antes del mencionade dia se dispondrá de la manera que al Directorio en Londres mejor les parezca. Un depósito de 1 libra esterlina por accion se hará al tiempo de hacer el pedido.

3.° Hay nuevo reglamento acerca de las acciones al portador por el cual se provee que los tenedores de esas acciones serán accionistas de la Compañia sujetos al reglamento indicado por las resoluciones; pero las acciones emitidas antes del 30 de Abril de 1871 no gozan de este privilegio hasta que no hayan sido depositados con la compañia con una aceptacion escrita de los términos de dicho reglamento.

Los tenedores de acciones al portador quienes desean aprovecharse del privilegio asi ofrecido se servirán depositar sus acciones en la oficina de la Compañia con el objeto de endosar sobre ellas la aceptacion del nuevo reglamento.

N. B.—Cualquier accionista quien desee transferir su derecho á las nuevas acciones, lo puede hacer firmando tanto él como su nombrado la forma correspondiente.

Las formas de aceptacion, renuncia y transferencia, y copias de las resoluciones especiales se pueden obtener en la oficina de la Compañia en las tres esquinas, Barracas—Junio 7 de 1871.
No. 322—j7 3d *La Administracion.*

†

La Sta Antonia Rayces.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 18 DE JUNIO DE 1867.

Su Sra. madre Da. Santos Garcia de Rayces, sus hermanos y hermanos politicos ruegan á las personas de su amistad quieran dignarse acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada en las misas generales que en su cabo de año se han de celebrar el viernes 9 del corriente en el templo de San Ignacio á cuyo favor serán eternamente agradecidos. No-302—j7 3d

SE vende en el pueblo de Lobos á una cuadra de la plaza de la estacion, un terreno de 50 varas de frente por 110 de fondo, media manzana con dos piezas de material y una cocina, qay muchos arboles grandes en el terreno; todo por 30 mil ps. m[c. otro á 4 cuacras de la plaza, compuesto de una manzana de 100 varas por costado con árboles y cercado de alambre, con 3 piezas grandes de material y dos de pared francesa, todo por 50,000 ps. m[c. para tratar dirijanse á la casa de negocio de Don Ricardo Gutierrez, ó á la del finado Don Juan A. Cascallares en Lobos. m31 10d

En la agencia Rivadavia 465, se ofrece 50 cocineras y mucamas, cocineros, amas de leche, matrimonios, dependientes, muchachos, muchachas y 30 peones. No. 250—j7 2d

Gustavo Schundl—Informes sobre el dicho señor y su asiento actual serán recibidos con agradecimiento en el escritorio de H. H. von Eiken, Cangallo 252. No. 285—j7 6d

Gratificacion—Se dará al que devuelva en la calle de Victoria No. 354 un collar de ... con un medallon, perdido entre la quinta de ...zama y esta calle. No. 243—j7 ...

La Popular Argentina—Por disposicion del directorio de esta sociedad, se convoca á los Sres. accionistas y suscritores á una asamblea general que deberá tener lugar el dia 15 del corriente á las 12 del dia en el domicilio social calle de la Piedad 213 1[2 para la eleccion de dos miembros de la junta de vigilancia.
No. 240—j7 5d *El Secretario.*

La viuda é hijos de Juan Bautista Garelli citan á todos los acreedores á presentarse en el término de tres dias en la zapateria ... la Piedad ... para arreglar sus cuentas—Buenos Ayres Junio 6 de 1871. No. 255—j7 ...

Mucama vasca ó francesa, bien recomendada, se necesita calle de Suipacha 446. No. 446—j7 3d

Maunel Escobar

Avisa á sus relaciones que ha abierto, nuevamente, su estudio calle de Bolivar No. 57. No. 321—j7 2d

Muchacho se precisa uno para el servicio de un hombre solo calle del Temple núm. 103. No. 245—j1 2d

Oficial barbero—Se necesita uno Rivadavia núm. 500. No. 293—j7 3d

Oficial para la campa, se necesita, Cangallo 256 darán razon. No. 304—j7 3d

Pichincha—Se venden sillas, mesa, sofá, lámparas, Artes 247. No. 232—j8 2d

PLANTAS

Sn. MARTIN 48

F. COULIN

GRAN REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES.

En el patio de la Confiteria que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 11 del corriente á las 11 de la mañana, detalles en "La República" solamente con el mismo encabezamiento que este aviso. No. 274—j7 4d

Quinta, quinta—A una cuadra de la calle Santa Fé, y á dos del macadamizado sobre las barrancas con lindísima vista al rio, rica fruta. Lotes al gusto del comprador, á solo 3000 ps. la vara de frente, por 96 de fondo. Por mas datos, á la calle San Martin 76. No. 273—j7 6d

Rey, emperador y monje, con láminas 1 tomo pasta 50 ps. Los Pobres de Madrid 40 ps. Lujo y miseria 50 ps. Las víctimas del Poderoso 50 ps. Las galas del amor 2 ts. láminas finas 200 ps. En la Madrileña Victoria 256. No. 218—j7 1d

Sr. D. Adolfo Hortiguera

Para este Sr. hay cartas de San Juan, calle de la Piedad 177 1[2. No. 255—j7 2d

Se ofrece un cortador sastre, calle Suipacha 292. No. 292—j7 3d

Se vende un rico cupé y un hermoso landó recien llegados de Italia, construidos en una de las mejores fábricas de Milan; ocúrrase á la calle de Cuyo N. 244. No. 290—j7 8d

Se ofrece una ama de leche morena, para criar en su casa ó afuera, calle de Corrientes N. 331. No. 295—j7 2d

SE alquila la casa baja calle de Lima 242, en la misma casa darán razon. No. 309—j7 2d

Atencion—Un hombre que habla varios idiomas y que está seis años empleado como cajero y tenedor de libros en una casa por mayor de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio. Los respectivos interesados pueden dejar sus propuestas en la imprenta de este diario bajo las letras A. B. C. garantias y recomendaciones son superiores. No. 259—j7 3d

Se alquila una casita en la calle de Salta No. 80 tiene cinco piezas, recien empapeladas, cocina, algibe y lo demas necesario, calle Maypú No. 65 darán razon. No. 319—j7 3d

Se ofrece dos lustradores y compositores de muebles, y todo trabajo de carpinteria (para casas particulares) ocurrán calle de Piedad No. 272. No. 320—j7 2d

SE ofrece una ama de leche de nacion italiana, de abundante leche y sana, pues al ofrecerse al público lo hace por su mucha abundancia de leche, y quien se digne ocuparla, se servirá dirijirse calle Artes No. 402, á cuyo servicio quedará agradecida. No. 219—j7 3d

SE vende un carro de mudanza en perfecto estado, calle Esmeralda 128. No. 223—j7 2d

SE vende el café fonda y billar situado en la calle del Temple No. 176, plaza del Temple No. 176, para tratar en el mismo café á toda hora del dia. No. 224—j7 3d

SE necesita en la calle Moreno 351, un oficial que sepa trabajar galleta americana, que sepa trabajar factura alemana y tambien un peon que sea jóven de 15 á 18 años, que sea algo baqueano; escusado se presente si no es del oficio. No. 235—j7 5d

A LOS DEUDORES

DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le ha ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1.° de 1871.

La Administracion.

SE vende la sombrereria calle del Parque No. 275, con todas las existencias, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, la casa tiene contrata por 4 años. No. 248—j7 8d

Se necesita un cortador de sastreria en la calle del Parque 213 Sastrereria del Triunfo, teniendo buenas recomendaciones. No. 239—j7 4d

SE alquila una pieza amueblada, para hombre solo, con asistencia ó sin ella, en casa de una familia decente Moreno 318. n315 j7 3d

Sociedad de Farmacia Argentina—La junta directiva se reune en el local de sus sesiones el miércoles 7 del corriente á las doce en punto.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1871.

El secretario,
No. 269—j7 1d *Burgos.*

Se necesita—Un jóven de 14 á 15 años para escritorio—Calle de Cangallo núm. 98 de 4 á 5 de la tarde darán razon. N.° 257—j7 3d

Se necesita—Un hombre para cuidar caballos, es escusado se presente si no sabe su obligacion; debiendo traer recomendacion de su conducta; Victoria 405. N.° 266—j7 3d

SE ofrece un cocinero italiano, dando garantias de su conducta, para tratar calle de Artes No. 393. No. 249—j7 2d

Se alquila—La espaciosa y cómoda casa, calle de Artes No. 283 1[2 esta casa no ha sido habitada durante la epidemia pues desde dos meses antes se estaba refaccionando, por las llaves ocurrir al 283 y para tratar verse con el Dr. Hudson en su estudio calle de Victoria No. 17 altos No. 289—j7 2d

Se necesita—Un medio oficial de Zapatero y un aprendiz que sea tambien del mismo ramo en la calle de Tacuari núm 112, esquina de Belgrano. No. 281—j7 2d

Se vende—Un piso de madera, una puerta y una vidriera, calle de Rivadavia núm. 185. No. 291—j7 2d.

Terrenos, terrenos—Se venden en la estacion San Martin linderos por el Sud y Este con la magnífica casa del Sr. Errumi y por el O con el Sr. Sdas y por el Norte con su machentna etc., se venden lotes de 8,000 ps. m[c. hasta 100,000 ps. m[c. No. 308—j7 3d

Veinte lotes de lindos terrenos á una cuadra de la calle Real de Flores, á la altura de la estacion de Almagro y á veinte minutos de la plaza de la Victoria, conocidos por la Villa de San Cárlos, el Juéves 8 á la una se rematarán por Carlos Ristorini. No. 147—j7 2d

Ventas de cafées y fondas con ó sin billares, almacenes por menor, todos en buenos parages, en la agencia general, Suipacha 72. No. 217—j6 2d

Fiebre amarilla—En la drogueria Nacional calle del Perú No. 42, se encontrará el febrifugo guerrero contra esta terrible epidemia, la salvacion es segura, si se acude en su principio y dudosa cuando se han empleado otros tratamientos, por mas informes en la misma drogueria, ó en el Hotel Argentino No. 13 y 14, hospedage de Guerrero, inventor del Febrifugo. m28 10d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425, hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, quinteros, mozos de café, porteros, ayudantes de cocina, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve gratis. No. 299—j7 1d

SE necesita una ama de leche para ir á la campaña, Junin, se le pagará un buen sueldo, con garantias, presentarse al pueblo de Morón, calle General Alvear No. 75. No. 65—j4 3d

Juan Nieves Barrientos—Su hermano Rudecindo Barrientos que vive en la calle de Ayacucho 85, y que lia vendido hacen seis dias de Chivilcoy, lo necesita muy para comunicarle un asunto importante de familia. j1 8d

Lustrador—Se recomiendan algunos lustradores para lustrar toda clase de muebles finos. Ocurrir calle Montevideo 216. j2 8d

Liceo Anglo-Francés Piedras 62 para niños, jovenes y adultos Cursos de dia y de noche; clase de adulto, cursos universiarios, latin, historia, literatura, filosofia, matematicas, natural, fisica, quimica, agrimensura, Ingles, Frances, Español, Aleman, tenuderia de libros, arismetica comercial, dibujo lineal etc. j2 9d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lavado y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

Mensagerias del Comercio para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferrot Carril del Oeste hasta Lobos, de donde seguirá tocando en la Esquina conocida La Blanqueada, en los establecimientos de los Sres. Urquiale y Monte.

Los dias de salida son: De Buenos Aires, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Regresa del Monte el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencias, en Buenos Aires, Piedad 254, en el Monte confiteria de la Campana casa del Emprerario
j2 *Eusebio Baldovinos.*

Mensagerias Iniciadores—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Líneas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Línea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4.°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren.

Línea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Mártes por el tren.

Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lales, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará ademas viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia Cangallo 30. m31

Consulado General de la República del Paraguay—Al comercio, agentes de vapores y buques, etc.—Se les hace saber que por resolucion superior todos los buques que salgan de los puertos donde se haya establecido el consulado de aquella República deberán presentar sus manifiestos para serles legalizados—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 11—j3 5d *Pedro V. Giel.*
Oficina, Potosí 219-

AL público—Se vende el magnifico y nuevo patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas, construido espresamente para la navegacion de los rios, en madera fuerte, guarnecido de todos sus atresos y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse en la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

A los albañiles—Se vende barato uno ó varios lotes tablones de 2 pulgadas para andamios, Buen Orden 368. m30 9d

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público que hemos abierto una casa de remate y comisiones generales en la misma casa de Nazar y Pereira en liquidacion Perú núm. 83, y que nos ocupamos de la venta en remate de toda clase de mercaderias, así como de fincas ó terrenos ya sea en la ciudad ó en la campaña.
j2 6d *Nazar, Gonzalez Catan y Ca.*

Ama de leche—Se ofrece una vasca jóven de 20 años con leche de un mes y con las mejores recomendaciones dirijirse á Barracas al Sud calle de Mitre núm. 30 botica nueva. j2 6d

Atencion á los maestras de escuela se venden unas clases pizarras y demas útiles para verlas y tratar ocúrrase Lorea 152. m30 8d

Comision de Higiene de la Parroquia de la Piedad—Los que tengan cuentas pendientes contra esta Comision deberán presentarlas á la oficina de la misma, calle Victoria 469 antes del 5 del próximo Junio, sopena de tener que justificar sus créditos por los trámites legales ante quien corresponde—Buenos Aires, Mayo 27 de 1871.
j1 9d *La Comision.*

Aviso Municipal—Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán unicamente espedidos en la oficina Municipal del ramo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1071.

El Encargado.
m24 15d. *Antonio Navarro.*

Estudio del Dr. Argerich—Desde la fecha el estudio del finado Dr. D. Manuel G. Argerich, permaneciendo vinculado á sus herederos y representantes, y conservando el nombre que sirve de epígrafe á este aviso, queda á cargo del Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, como abogado: y de los Sres D. Juan Coronado y D. Juan Cruz Ocampo, como procuradores—El local es el mismo, Bolivar 58, estará abierto para la clientela desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires Junio 1.° de 1871. j2 6d

Casa ó terreno—se desea comprar uno que su precio sea menos de 100000 ps m[c. dirijirse calle de Bolivar No. 54 No. 107—j4 6d

Yo el abajo firmado digo que el Domingo 3 del que rije, se me ha estraviado una cartera con los documentos siguientes: dos letras franqueadas para España, un pasaporte, una licencia de haber servido á S. M. siete años; el que tenga la bondad de entregarla, puede ocurrir calle Piedad 229, se le dará una buena gratificacion.
No. 213—j6 3d *Antonio Lopez Presa* (español)

SE ofrece un profesor para dar lecciones de clarin y flauta con un método muy fácil; en la merceria del Vesuvio darán razon. m31 8d

SE ha vendido la panaderia calle Defensa No. 321, el que se considere con algun derecho se presentará en el término de ocho dias contando desde esta fecha, pasado ese término el que firma no reconocerá ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
m31 8d *José Rodveguez.*

SE ha huido un muchacho el 25 de Mayo, llamado Juan Suarez, de color trigueño, una cicatriz en la nariz, va vestido con un pantalon á cuadros, un saco de paño viejo, un sombrero de castor con luto roto, tiene 18 años de edad. El que dé razon de él, en la calle de Uruguay 373, se le dará una buena gratificacion. No. 68—j4 6d

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1[2 a. m. hasta las 9 1[2 p. m. cada hora; id id 9 1[2 a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

La Empresa.

NOTA—Se previene que las solidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1[2 a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1[2.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Educacion—Academia Británica (1867) Paseo Colon 267 al bajar la calle de Independencia.
No. 34—j3 8d *Roberto Bird.*

SE ofrece una señora alemana con buenas recomendaciones para cuidar una casa en el pueblo, ocurran calle Europa No. 212. No. 165—j6 3d

Se avisa al público que se abrió otra vez al público el café di Venezia que se habia cerrado á causa de la Epidemia, calle Artes 217. No. 169—j6 3d

Se alquila la casa de altos y bajos, sita en la calle de Corrientes pasando la esquina de Callao, al lado del No. 502 dicha casa está recien concluida, con diez piezas cada una, y todo lo corrrespondiente; advirtiendo que la casa baja tiene los pisos de tabla, para verla las llaves están en el almacen de la esquina Corrientes y Callao, y para tratar á la casa No. 22 calle Libertad se advierte que la casa está hecha á todo costo. No. 144—j6 6d

Se ofre una ama de leche italiana fresca tambien costurera calle Corrientes 292 cuarto 27. No. 194—j6 3d

Se necesita un quintero para cuidar una quinta de terreno alto y á cuatro cuadras de la plaza de San José de Flores en la calle real Los productos serán para el cuidador; dirijirse en Buenos Aires calle Rivadavia 47. No. 190—j6 5d

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Se previene al vecindario de este Juzgado, continúa funcionando todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 6 de la tarde, tomándose citaciones los Mártes, Juéves y Sábados de 6 á 7 de la tarde. No. 191—j6 3d

PARA negocio—Se alquila la esquina Libertad y Córdoba darán razon calle Rivadavia 20. m31 8d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta.

d7 20d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 30d

Por liquidacion en la fábrica Buen Orden 368, se vende un surtido de articulos para graseria á precio de costo. m30 8d

SE vende un almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo, situado en la calle Mendoza No. 45, general Necochea No. 2, su dueño lo vende por ausentarse del pais. j2 6d

Telegrafos Nacionales

República Argentina

Desde hoy 29 de Mayo de 1871 de la oficina calle SAN MARTIN No. 98, los telegramas del público se trasmitirán según el reglamento y la tarifa siguiente.

A Belarano, " Zárate, " Baradero, " San Pedro, " SAN NICOLAS	25 centavos fuertes
ROSARIO	50 centavos fuestes
Bolleville, Villa Maria, San Lorenzo, Coronda, SANTA-FÉ, Rincon de San José	75 centavos fuertes.
PARANÁ, CÓRDOBA	100 centavos fuertes.
RIO CUARTO	120 centavos fuertes.

Los pernodicos abonarán un centavo fuerte por palabra hasta el Rosario y dos centavos hasta Paraná y Córdoba, arreglándose con la Inspeccion General.

m30 10d *Cárlos Burton.*
Inspector general de los Telégrafos Buenos Aires Calle Belgrano 32.

TARJETAS AL MINUTO

92 1[2—SAN MARTIN—92 1[2

BUENOS AIRES.

m30 15d

SE alquila la casa calle Buen Orden número 483 y 485, para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm. 160. Na. 29—j3 6d

Al Comercio—Habiendo cesado las causas por las cuales habia cerrado mi casa de remate y comisiones, prevengo al público en general y á mis amigos en particular, que desde la fecha quedo nuevamente establecido en la calle de Moreno No. 382 y 384, en donde me ocuparé en el mismo ramo que hasta entonces he tenido—Buenos Aires Junio 1.° de 1871.
No. 17—j3 10d *Antonio Zunini.*

Carbon de luz y piedra

Calle de Moreno No. 66.

No. 84—j4 6d

Aviso judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joeé Demichelli, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma; bajo percibimiento—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.
No. 66 j3 15d *Ignacio Piñeiro.*

SE vende una herreria central con contrata poco capital y facilidad de pago, tambien una sierra á vapor con las mismas condiciones, Piedras 62. m30 9d

SE alquilan los altos y bajos de una casa nueva modelo de 13 piezas cada una, situada en la calle Cangallo 629 y 631, para tratar calle de San Martin No. 78 de 4 á 5. j1 8d

Se vende.

Un rica joyeria y plateria en la ciudad de Santa Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en minutos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remodernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

j1 30d. *Juan Perego.*

Se alquilan hermosas piezas amuebladas ó sin muebles Rivadavia 337 (altos) j1 8d

SE VENDE

Una rica joyeria y plateria en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja.

Su dueño vende este hermoso negocio por querer ausentar del pais.

Es inútil estenderse en minuciosos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento, cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remodernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia.

Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

No. 137—j6 30d *Juan Perego.*

Se vende el almacen de comestible y bebidas al menudeo calle de Moreno No. 586 tiene contrata la casa. No. 145—j6 6d

Costurera—Se ofrece una buena para casa particular sin cama sabej cortar y hacer vestidos de señoras ocurrir calle Tucuman 147. No. 182—j6 3d

Costureras—En la fábrica de guantes, calle de Bolivar 14, se dá trabajo á todas las señoras que sepan coser en cabritilla,

Las que no se hayan ocupado nunca de esta curiosa y cómoda labor, por ser industria completamente nueva en el pais pueden aprender fácilmente á cuyo fin hay maestras que enseñan en pocos dias y sin cobrar nada.

La misma fábrica proporciona las maquinitas con que se cosen los guantes.

Es costura que conviene á toda clase de señoritas por ser fina y muy liviana, calle Bolivar 14. No. 154—j6 10d

Cocinera y mucama—Se necesitan con recomendacion, en la plaza de Lorea No. 23 con preferencia vascas ó inglesas. No. 200—j6 3d

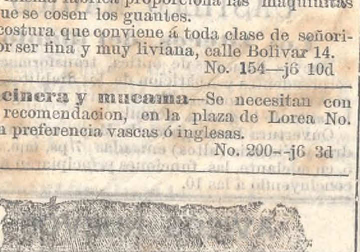

CIGARRERIA DEL TORO

CALLE MORENO 108 y 110

SUCURSALES:

Buenos Aires: Calle Chacabuco 68 y 70.

Rosario de Santa Fé: Calle San Lorenzo, esquina Aduana.

¡Aviso á nuestros favorecedores!

El crédito que gozan nuestros magnificos cigarrillos negros, ha dado lugar á numerosas falsificaciones, y siendo los artículos invertidos en estas falsificaciones perfectamente imitados á los nuestros, si bien de pésima calidad.

Para evitar estos abusos, hemos hecho fabricar en Barcelona, sin omitir gastos de ninguna especie un

Papel superior de puro hilo

especial para nuestro establecimiento, teniendo cada hoja grabado en letra de agua la palabra

Toro.

Al mismo tiempo avisamos al público que desde esta fecha nuestros paquetitos contendrán 10 cigarrillos en vez de ocho como hasta aqui.

Asi, pues, suplicamos á nuestros numerosos favorecedores, que rechacen todos los paquetes de cigarrillos que carezcan de estos requisitos.

Buenos Aires, Junio 2 de 1861.
No. 161—j6 3d *Miguel Gomez y Ca.*

Aviso al comercio Que yo el abajo firmado he vendido mi almacen de comestibles y bebidas cito en la calle de Cuyo No. 8 á Don Lorenzo Mascarelo para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten todos los quese consideren acreedores de dicha casa.

Buenos Aires Junio 1.° de 1871.
No. 207—j6 3d *Luis Linares.*

A domicilio—Se ofrece para dar lecciones una señora Francesa dirijirse calle Cangallo 70. (altos) No. 199—j6 3d

AL comercio—Se avisa que el negocio de pintureria y ferreteria de propiedad de los Sres. Ferrario Fortunato y Rossi Cesar corre bajo la responsabilidad del abajo firmado con las deudas y créditos. Los interesados pueden arreglar sus cuentas con la viuda Elisa Bellasi de Ferrario, calle Rivadavia No. 816 y 818. No. 204—j6 3d

Al comercio—El que firma ha establecido nuevamente su escritorio en la calle Potosí No. 119 1[2 donde ofrece sus servicios para todo lo concerniente á asuntos judiciales.
No. 35—j6 3d *Adolfo Encina.*

SE desea vender en Quilmes una chacra alambrada de quinientas varas de frente por mil varas de fondo, si hay alguna persona interesada que quiera comprar, puede ocurrir en casa de Don Juan Hernandez en Quilmes, enfrente de la casa de Don Mariano Otamendi. m31 8d

On a besoin d'un constructeur de jardins, parcs, peluses etc, s'adresser au Jardins de Mr: Docteur Pardo, en face de l'Estation Caballito. m28 10d

SE avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871.
m31 15d *Gabino Salás.*

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES

De Paez y Gomensoro.

41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

EDICTOS JUDICIALES.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Grite de Puchi, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871.

Nutalio A. Ponce.
No. 283—j7 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Boero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 221—j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut, Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo con de donde se halla adscripto el que suscrido dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del señor juez de Policia correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado del Dr. D. Camilo Clausolles en la causa que contra D. José Garibaldi y otros sigue sobre calumnias por la prensa; se cita y emplaza á este último para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia y constituir domicilio legal—Buenos Airés Junio 5 de 1871.
No. 286—j7 5d *D. Pombo.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.

Emiliano P. Coronel
m31 30d Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias de la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido ciudadano Don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de los finados esposos Don Manuel Heredia y Da. Basilia Rodriguez, ya sea, como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan ante este Juzgado y por la escribania á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento, á sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Mayo 5 de 1871.

José A. Castillo.
m9 30d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Segundo C. Garrido.
m23 30d 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Aerelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23 30d *José Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 1871.

Natalio A. Ponce.
m27 30d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.
No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias, á la sucesion de D. Narciso Gardeazabal para que comparezcan dentro de dicho término por sí ó por apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente que han promovido los señores Rodriguez y Larrazabal contra dicho Gardeazabal por cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Ayres Junio 2 de 1871.
No. 92—j3 6d *Enrique Quintana.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Merbach se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de Victoria núm. 116 dentro del término de 10 dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1871.
No. 152—j6 10d *Natalio A. Ponce.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á atender oposicion á contatar á der lanada que le ha interpretado los Srs. D. Pedro Laburthe Dr. Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar con derecho,

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871.
No. 205—j6 30d *José Botana.*